

## CLIO

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.

Acogida a la Franquicia Postal i Telefónica — Circulación gratuita.

Año X.

Enero - Abril de 1943.

Núm. 57-58.

## CENTENARIOS

PAGINAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA.

XVII

GREGORIO LUPERON

1839 — Ocho de Septiembre — 1939

El centenario del héroe restaurador fué celebrado por varias instituciones i por los más caracterizados órganos del periodismo nacional en diversas ciudades del país. En la Capital i en Puerto Plata la celebración fué un verdadero festival de cultura i de civismo. En la ciudad porteña de Isabel de Torres actuó una Junta formada con individuos representativos de diversas asociaciones. En la Capital hubo dos, el Ateneo Dominicano i la Academia de la Historia, que actuaron respectivamente en actos públicos i solemnes. En una i otra ciudad el gobierno se hizo representar i rindió honores militares al ilustre prócer.

La Academia Dominicana de la Historia dejó constancia en la edición de Clío, nos. 36 i 37, — dedicada al homenaje cívico— de su valiosa ofrenda en poema, páginas i discursos; i en un interesante epistolario del General Luperón. Esa ofrenda, no menos espiritual que patriótica, está precedida en la citada edición de la revista bimestre con una página liminar que es a la vez una crónica i un proemio de los actos realizados en honra del héroe.

Esa página liminar —escrita por el autor de estas líneas— es tal como en seguida se reproduce.

## LUPERON I CAPOTILLO.

“Están cerca, mui cerca, en dos meses consecutivos, ambos días históricos en los anales del pueblo dominicano. Se diría que un eslabón de afinidades, en la cadena de las gestas naciona-

les, los había acercado o los acercaría en la hora magna de la reacción del derecho sobre el hecho de una aventura frustrada.

El 8 de septiembre de 1839, en la ciudad porteña del Monte de Plata, o sea Isabel de Torres, fué el nacimiento de Gregorio Luperón, futuro prócer civil i héroe militar; i el 16 de agosto de 1863, cuando el bizarro puertoplatense cumplía veinticuatro años, fué el renacimiento de la Patria, como el fénix de entre las llamas i las cenizas del voraz incendio de Santiago de los Caballeros en aras de la libertad, la independencia i la soberanía de la República.

Al grito heráldico de Capotillo, el día inicial, i a los épicos combates de Sabaneta, Guayubín i Guayacanes, había sucedido aquella conflagración en que se cimentaba el heroísmo de los adalides de la causa restauradora. Allí surgieron los jóvenes generales, los adalides de la gesta, entre los cuales Gregorio Luperón se destacó a vanguardia para ser como lo fué desde la primera hora, uno de los héroes de mayor altura i uno de los próceres de mayor prestigio al servicio de la Patria rediviva.

Tales son los antecedentes históricos que se han tenido en cuenta para la celebración del centenario de Luperón. El día festivo lo fué en toda la República; los actos festivos lo fueron a la vez en Puerto Plata, donde se nació su cuna, i en la Ciudad de Febrero, donde sus restos reposan en la Capilla de Inmortales. Dos días —desde el mediodía del siete hasta la media noche del ocho— duró el homenaje rendídole en





su solar nativo de acuerdo con un programa de actos de cultura i de civismo digno de cálidos aplausos.

El homenaje puertoplateño culminó con un acto de consagración permanente. En el centro de la plaza que luce el nombre de Luperón fué colocada la primera piedra del monumento que se erigirá en honor del prócer restaurador con una estatua ecuestre del héroe. Entre los discursos enumerados en el programa i saludados por la prensa periódica hubo dos que fueron, respectivamente, la expresión del homenaje del Gobierno Nacional i de la ofrenda cívica de la Junta del Centenario constituida en Puerto Plata. El uno fué leído por el Lic. Virgilio Díaz Ordoñez, Secretario de Justicia, Educación i Bellas Artes, en nombre y representación del Ejecutivo i del Gobierno Dominicano; el otro fué leído por el fervoroso admirador i amigo del General Luperón, el señor Ricardo Limardo, Presidente de la Junta constituida en Puerto Plata.

La Academia Dominicana de la Historia delegó en los señores Pedro R. Spignolio, H. A. Ashton i Alonso Rodríguez Demorizi, Académicos Correspondientes de la misma, para su asistencia a los actos que hubieron lugar en aquella ciudad el día del centenario.

En la Capital hubo dos instituciones sociales que asumieron, cívicamente, la representación social del país, para rendirle homenaje i ofrenda al Ilustre Ciudadano i General en el Centenario de su Natalicio.

El Ateneo Dominicano celebró, en la prima noche del viernes ocho de septiembre, un acto público con la lectura de un trabajo, a guisa de conferencia, con el cual se estudia la analogía o afinidad ideológica, en cuanto importa al ideal antillano con que sirvieron a esa noble causa el General Luperón i el Maestro Eugenio María de Hostos. Esa lectura estuvo a cargo del ateneísta Lic. Pedro Troncoso Sánchez i fué radiodifundida a gusto de los ausentes. Los presentes la aplaudieron en sus cláusulas emotivas. Ese trabajo se debe a la pluma infatigable del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Académico, miembro de la Junta Nacional del Centenario, i será inserto en la edición próxima del Boletín del Archivo Nacional i en un folleto.

La Academia Dominicana de la Historia, a su turno, celebró el domingo diez de septiembre, día histórico colombino, en el edificio de la antigua Tercera Orden, local de la Biblioteca Pública, un acto académico en memoria i honor del esclarecido dominicano. Ante una selecta concurrencia, reunida en la gran sala de lectura de la Biblioteca, de 10 a 12 meridiano, se realizó el acto académico con asistencia de los miembros de la Corporación i varios representantes de las tres Funciones del Gobierno. El Académico Troncoso de la Concha, Presidente ad-hoc, abrió el acto pronunciando un breve discurso, en el cual hizo mención honorífica del Presidente de la Academia, al excusarle por su ausencia, i pon-

deró, en cláusulas expresivas, la obra militar i cívica del prócer i del héroe. El discurso de orden se le había confiado al Lic. Arturo Logroño, Académico Numerario i Secretario de Estado de la Presidencia, i llenó su cometido con la lectura de un brillante i elocuente discurso con el cual complementa i corona el que pronunciara hace trece años, en el Baluarte de Febrero —Arco de Triunfo i Altar de las glorias nacionales— en ocasión de la traslación de los restos de Luperón a la Basílica i Catedral Primada de América. El orador fué interrumpido i saludado al fin de su lectura con una salva de aplausos.

Como homenaje i ofrenda del más alto valor cívico e histórico —por acuerdo de la Junta Nacional del Centenario i resolución del señor Presidente de la República— está circulando desde el día del centenario, el tomo primero de la obra histórica escrita por Gregorio Luperón, reimpresa ahora en una edición esmerada i pulcra hecha en la Editorial de Santiago de los Caballeros. El tomo segundo i el tercero del libro histórico en referencia circularán antes de concluir el año.

En el festival del centenario de Luperón, como en el festival del centenario de Hostos, contemporáneos y correligionarios, han sido lo mismo los dos homenajes permanentes que a ambos próceres ha hecho i hace la República Dominicana: la edición de sendos libros, en los cuales palpita el amor a la Patria i al Ideal Antillano, i la erección de sendos monumentos en mármol i en bronce representativos de Luperón i de Hostos.

Honrar a los héroes i a los próceres es un deber cívico. Eso lo tuvo presente la mayoría de los periódicos nacionales, si no todos, i dedicaronle en tal día su tributo de reconocimiento patriótico a quien, en ocasiones diversas, actuó como periodista.

Las credenciales de Luperón, como ciudadano en la vida cívica i como soldado en las jornadas de la guerra restauradora, permanecen intactas al celebrarse el centenario de su natalicio en honra suya i con honor de la República Dominicana..”

A esa página liminar, en honra del militar i ciudadano benemérito, subsiguen en la edición de Clío dedicándole las páginas antes aludidas. Estas son las que en seguida se enumeran: “Capotillo”, romance histórico, por Fed. Henríquez i Carvajal. “Palabras”, breve discurso inaugural, pronunciadas por M. de J. Troncoso de la Concha en la apertura del acto académico. “Discurso”, rasgos biográficos del héroe, leído por el Académico Arturo Logroño. “Evocando a Luperón”, página honorífica, por el Presidente de la Academia. “Discurso”, pronunciado en Puerto Plata como representante del Ejecutivo, por Virgilio Díaz Ordoñez, Académico Correspondiente. “Prefacio”, página liminar a varios escritos del héroe restaurador, por Emilio Rodríguez Demo-



rizi. "Epistolario", colección de cartas; i "Reliquias", escritos de Luperón, por el mismo académico.

Tal fué el homenaje i tales fueron los honores rendidos al patriota por su espada i al historiógrafo por su pluma en la celebración del centenario de su natalicio. El homenaje permanente, análogo al que se le hizo a Hostos con su libro i con su estatua, aún es un cívico proyecto. La primera piedra, para la erección de un monumento en Puerto Plata, espera la estatua

ecuestre del héroe i prócer de la Restauración de la República.

Sería un testimonio elocuente de cultura i de civismo la erección simultánea, en el glorioso centenario de la independencia i proclamación de la República Dominicana, de la media estatua de Meriño en la plazuela vecina al escenario de sus triunfos, i de la estatua ecuestre de Luperón, forjada en bronce, en la plaza que tiene su nombre en la ciudad porteña donde nació i ejerció la Presidencia de la República.

—000—

XVIII

## EMILIANO TEJERA

1841 — El 21 de Septiembre — 1941



Fué de la Academia Dominicana de la Historia en este, como en otros anteriores, la iniciativa para la celebración del homenaje que se le tributó al historiador i al patriota en el primer centenario de su natalicio.

La duplicada edición de Clío, correspondiente a los últimos cuatro meses del año, fué dedicada a la crónica de los actos realizados i a las páginas escritas en honor del ilustre prócer civil como historiador y como patriota. Nos cumple i place reinsertar en esta edición de la misma revista la página con la cual se pormenoriza el proceso seguido en la preparación i en la celebración de dicho centenario. Su contenido textual es tal como en seguida se copia.

## "CENTENARIO DE EMILIANO TEJERA"

"La Academia Dominicana de la Historia, en su sesión ordinaria del día 2 de Marzo, acogió en principio la iniciativa del Académico Presidente para la celebración del natalicio de Emiliano Tejera en su centenario; i en su sesión inmediata, celebrada el día 6 de Abril, hubo un cambio de impresiones i de ideas en relación con el homenaje que debería rendírsele al ilustre compatriota el 21 de Septiembre del corriente año.

En la sesión celebrada el 18 de Mayo se adoptaron las siguientes resoluciones: 1. Celebrar una sesión pública i solemne en honor del ilustre escritor i ciudadano conspicuo. 2. Dedicar una edición de la Revista Clío para la inserción de los escritos publicados o inéditos en relación con la vida y la obra del distinguido compatriota. 3. Publicar un libro que contenga escritos suyos i algunos de los producidos en honra suya. 4. Dedicarle una tarja, con la leyenda apropiada, que sería colocada en la casa que fué su hogar por más de medio siglo. I en la sesión del primer domingo de Julio se resolvió invitar al

Ejecutivo a tomar parte, en la forma que estime procedente, en el homenaje que se rendirá al ciudadano i escritor dominicano. También se acordó invitar a algunas instituciones i sociedades, en la capital i en otras ciudades del país, a concurrir al concierto del homenaje, respectivamente, con un acto en honor del historiador. Tres comisiones fueron designadas para darle cumplimiento a ese i los anteriores acuerdos.

En la sesión extraordinaria, la cual tuvo efecto en la prima noche del miércoles 10 de Septiembre, se dispuso, por falta de tiempo, diferir la colocación de la lápida conmemorativa para el día que para ello se escoja. El programa del acto académico, con solo tres números, fué aprobado. Ese acto se cerraría con una ofrenda floral sobre la tumba del historiador eminente.

El Presidente de la República i el Grupo Abside correspondieron sin demora a la invitación recibida. El Ejecutivo dispuso que el Secretario de Educación y Bellas Artes, Lic. Víctor Garrido, asumiera la representación del Gobierno i asistiera a la sesión conmemorativa de la Academia Dominicana de la Historia acompañado del grupo de funcionarios i empleados de esa Secretaría de Estado. Así se hizo i consta así en el acta de la Academia levantada con tan fausto motivo.

Las damas del Abside realizaron, en la residencia del Presidente de la Academia i en la prima noche del sábado 27, un acto de carácter histórico, lírico i literario. Selecto fué el auditorio i emotivo i bello fué el acto nocturno a la vez de civismo i de cultura. El programa fué breve i muy aplaudido. Pocas veces el piano, el canto, la melopea, la lectura i la recitación infantil, en nueve turnos, ha dejado en su auditorio la emoción inánime que una asistente reprodujo



en poética crónica inserta en el diario de la Avenida Mella". (1)

"En Puerto Plata tuvo eco el reclamo de la Academia de la Historia. Las aulas, en las escuelas de grados, oyeron la voz del maestro o la maestra hacer mención honorífica del ciudadano i del patriota cuyo centenario se celebraba; i "Renovación", centro de estudios i de cultura en la ciudad portañá, se reunió en sesión pública para rendirle homenaje al prócer de la cultura i del civismo. Cuatro de sus distinguidos miembros —Sebastián Rodríguez Lora, Felipe González i López, Agustín J. Puig i Alonzo Rodríguez Demorizi— pusieron en relieve la personalidad de Emiliano Tejera en sendas páginas i discursos. Una niña, Gisela Bonetti Muñoz, deshojó los pétalos de una rosa, como infantil ofrenda, en la recitación de un poema lírico.

"El Porvenir", decano del periodismo nacional, en su edición del 26 de Septiembre, dedica su página editorial a la rememoración de una serie de actos realizados por Emiliano Tejera en el transcurso de su vida.

Dos asociaciones de las provincias orientales rindieronle al prestantísimo dominicano sendos homenajes. La una, "Unión Dueyana", en Higüey, celebró sesión el día 21 de Septiembre i, luego de oír sentidas palabras de Vetilo J. Alfau Durán, con todos sus miembros de pie, guardó un minuto de silencio en honra de quien la honraba con el título de Miembro Honorario. La otra, "Ateneo Macorísano", se reunió en sesión pública el sábado, día 4 de Octubre, para rendirle honores al ciudadano benemérito. "Diario de Macorís", en su edición del día 6 dedica una cáhda crónica al acto celebrado por el Ateneo. En ella consta que la concurrencia fué numerosa i el homenaje fué digno de un pueblo culto. Hubo varias disertaciones orales o escritas. Se citan estos nombres recojidos entre aplausos, Manuel Leopoldo Richiez, Manuel E. Sánchez, Aurelio Cucurullo, Emilio César Valentino i Félix Edilberto Richiez. Dos señoritas, Ofelia Cristiana Moreaux i María González, recitaron, no sin emoción lírica sendos poemas i fueron mui aplaudidas. Entre aplausos, también, armonizó aquel acto de homenaje i ofrendas la banda musical del Cuerpo de Bomberos.

Macorís del Este, como tantas veces, merece mención honorífica por los honores rendidos al ilustre nacionalista que fué Emiliano Tejera".

En ambos periódicos destinados al servicio de la historia patria, órgano el uno del Archivo Nacional i órgano el otro de la Academia de la Historia, se publicaron algunos escritos del esclarecido dominicano, inéditos o reinsertos, i al-

(1) La señorita Luz Henríquez i García, Presidenta del "Abside", escojó i ofreció la sala de su hogar para el acto en referencia tomando en consideración las relaciones cordiales i la íntima amistad de su padre con Emiliano Tejera.

gunas páginas de actualidad relativas a su obra i a su vida.

Cito las insertas en la edición de esta revista dedicada, como queda dicho, a la celebración del centenario iniciado por la Academia Dominicana de la Historia. Enumérolas en seguida: Discurso inaugural pronunciado por el Presidente de la Academia. Discurso de orden leído por el Académico Carlos Larrazábal Blanco. Discurso del Lic. Manuel A. Peña Batlle, Académico Correspondiente, que figuró en el programa del acto i no fué leído por repentino quebranto de su autor. A los tres discursos siguen luego tres páginas de honores póstumos en este orden: Prólogo del libro "Palabras Indígenas de la Isla de Santo Domingo", impreso 1935, por el Dr. Pedro Henríquez Ureña, Académico Super Numerario. "Duarte i Emiliano Tejera", Perfiles de armonía sociológica, por el Académico E. Rodríguez Demorizi. "Emiliano Tejera", parcela de su obra i de su vida, prólogo a las ediciones segunda i tercera del libro "Los Restos de Colón", enero 9 de 1926, Federico Henríquez i Carvajal, Presidente de la Academia. "Páginas Históricas" escritas por Emiliano Tejera. Son cuatro: Exposición relativa al Monumento a Duarte dirigida por la Junta Erectora al Congreso Nacional el 27 de febrero de 1894. "Palabras" pronunciadas en la presentación de credenciales de los Plenipotenciarios encargados, en 1874, de celebrar un tratado de paz con Haití. "Ante el Arbitro": palabras pronunciadas en la presentación de credenciales a S. S. León XIII, Juez Arbitro en el diferendo fronterizo Dominico-Haitiano. "Contra Memoria" escrita i presentada por E. Tejera en la Santa Sede, Roma, 1896. La cuarta i última página se mantuvo inédita hasta aparecer i lucir en el centenario del delegado de la República en el Vaticano. Las páginas históricas del ilustre escritor dominicano se completa con un gran número de cartas. Es el epistolario de Emiliano Tejera.

El acta de la sesión solemne celebrada por la Academia Dominicana de la Historia, en la mañana del domingo 21 de septiembre, día del natalicio, puede ser considerada como complementaria de la crónica de la celebración del centenario. Su contenido, que se transcribe textualmente, lo evidencia i lo confirma. Es como sigue:

"El acto se celebró en la Sala Baralt de la Biblioteca Pública en el antiguo edificio de la Tercera Orden Dominicana, local que fué de la Escuela Normal de Santo Domingo, con una concurrencia selecta i numerosa en la cual la mayoría se integraba con profesores i profesoras, maestros i maestras de las Escuelas Graduadas i Normales i de otras instituciones del Magisterio.

La Academia estaba representada por estos Individuos de Número: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Don Félix E. Mejía, Don R. Emilio Jiménez, Lic. C. Larrazábal Blanco, Bibliotecario; i Lic. E. Rodríguez Demorizi, Secre-



tario. En el estrado tomaron asiento, también, el Lic. Víctor Garrido, Secretario de Estado de Educación i Bellas Artes; i el Señor Osvaldo Báez, Subsecretario de esa Secretaría. Eran los Representantes del Ejecutivo.

Altos empleados de ese departamento acompañaron al Secretario de Estado i Presidente del Consejo Nacional de Educación en ese acto cívico i académico. Otros distinguidos concurrentes ocupaban asientos en el estrado i en la Sala Baralt. Entre ellos figuraron los que en seguida se citan: Dr. Luis Octavio del Pozo, Dr. Heriberto Pieter, Dr. Tulio Franco i Franco; Sr. Fabio Fiallo, Sr. Eladio Sánchez, Sr. Fernando Abel Henríquez García, Sr. Manuel de J. Tejera, Sr. Manuel María Gautier, Sr. Daniel Henríquez Velásquez, Sr. Arquímedes Concha, Sr. Federico Llaverías, Sr. Ramón Jansen, Sr. Virgilio Larmarcho, Sr. Porfirio García Lluberes, Sr. Sócrates Nolasco, Sr. Juan Alejandro Ibarra i Sr. Enrique Henríquez García.

Solamente contenía tres números histórico-literarios el programa seleccionado para el acto académico que se cumplía. Eran éstos: 1. La palabra del Maestro. Breve discurso pronunciado por el Presidente de la Academia. 2. Estudio sobre la obra i la vida de Emiliano Tejera. Discurso por el Lic. M. A. Peña Batlle, Académico Correspondiente. 3. Estudio sobre la personalidad de Emiliano Tejera. Páginas por el Lic. Carlos Larrazábal Blanco, Académico de Número. E informados en ese momento mismo, de que el Lic. Peña Batlle era presa de una dolencia, el segundo número del programa fué eliminado.

El Presidente de la Academia se puso de pie para abrir el acto con algunas palabras evocadoras de su conocimiento i de su amistad, por más de doce lustros, cuando él era adolescente aún i Emiliano Tejera se hallaba en el alba de la primavera de su vida. El discurso improvisado por el orador tuvo dos partes. La primera fué un cuadro de evocaciones de tres jóvenes intelectuales i patriotas que en breve serían tres próceres civiles de la mayor altura: Fernando Arturo de Meriño, vicario, sede vagante, Rector del Seminario; Benito Pina, Profesor de latín; i Emiliano Tejera, Secretario del Seminario. La segunda fué un perfil, a grandes rasgos, del más joven de los tres, Emiliano Tejera, ofreciendo al auditorio de las facetas de aquel diamante la luminosa faceta de su patriotismo. En el perfil apareció en una ascensión recta hasta culminar, como patriota, en la cima del Nacionalismo.

Una renovada salva de aplausos saludó al orador nonagenario i a su improvisada oración cívica en honor de quien fué su grande i noble amigo i prócer de la cultura i del patriotismo dominicano.

El académico Lic. C. Larrazábal Blanco, invitado por el Presidente, ocupó en seguida la tribuna para dar lectura a su ensayo sobre la personalidad del homenajeado. En las páginas de su ponderado escrito se suceden i armonizan las características mentales i cívicas i las credencia-

les del patriota, del político, del escritor i del hombre que fué el ciudadano de más alto relieve entre sus coetáneos de la segunda generación en la primera era de la República. El auditorio, no menos complacido en esa lectura que en la improvisación antes aplaudida, siguió con vivo interés los rasgos principales de la silueta del historiador de Colón i de Duarte, i, sin duda, vió lucir en las páginas del Académico i lector la figura insigne de Emiliano Tejera.

Otra salva de aplausos saludó, merecidamente, las hermosas páginas que integran el estudio leído por el Académico Larrazábal Blanco.

El acto había terminado en el programa; pero el Presidente de la Academia invitó a la concurrencia para que acompañara al Secretario de Educación i Bellas Artes i a la Academia Dominicana de la Historia en el acto completivo de la ofrenda floral que se haría ante la tumba del fenecido prócer a quien se le rendía el homenaje. En breve llegó la concurrencia de damas i caballeros a la Basílica i Catedral Metropolitana; i en la histórica "Capilla de los Bastidas", al pie de la lápida que cubre los restos mortales de Emiliano Tejera, se depositaron sendas grandes guirnaldas floridas como ofrenda: la una de la Secretaría de Estado de Educación i Bellas Artes; la otra de la Academia Dominicana de la Historia.

Las campanas del templo i el reloj público, a la vez, anunciaron la última hora de la mañana. Era mediodía.

#### EMILIANO TEJERA

Escritor e Historiador  
1841-1941

En esta casa vivió i murió. En ella escribió sus mejores páginas en honra de Colón i de Duarte i en aras de la Patria.

Homenaje de la Academia Dominicana de la Historia.

El día inicial i primer domingo de febrero de 1942, se inauguró la lápida conmemorativa -cuya es la leyenda que antecede- en honor del esclarecido dominicano. El velo que la cubría fué descortinado, ante un selecto auditorio de damas i caballeros, por el Sr. Emilio Tejera Bonetti, Académico Fundador i Numerario, i por su grande amigo el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia. Este, además, pronunció algunas palabras, a guisa de discurso, comentando i encomiando la síntesis de la leyenda. De ese breve discurso, inserto en la revista Clio, edición del primer bimestre del año se copia i reinserta el comentario i el elogio a los cuales se ha hecho referencia.

"El tema me lo dá la lápida con su leyenda. Dos credenciales hai en ella: la de la razón del escritor: su talento; la de la conciencia del ciudadano: su patriotismo. Leo i glosó: Emiliano Tejera: su nombre fué de guerra, Escipión Emiliano, que usó su padre como trinitario; su apellido, de



ilustres antecesores ha sido ilustrado aún más por el eminente dominicano. Dos fechas fijan su natalicio i su centenario. El 21 de septiembre es el día rememorado al comienzo i al final de la centuria: 1841 i 1941. El periodista ascendió a escritor preclaro; el historiógrafo llegó a ser un historiador insigne.

La leyenda es una síntesis. En esa casa vivió i murió. En ella escribió, durante medio siglo sus mejores páginas, sus páginas selectas.

Con algunas de esas páginas, en una exposición afirmativa de la verdad histórica i en una contra-réplica a los alegatos de la delegación haitiana, ilustró el diferendo fronterizo ante la Santa Sede. Con otras, no menos documentadas, dignas de perenne elogio, demostró e hizo evidente la verdad del hallazgo i la autenticidad de los restos venerandos i venerados del Gran Almiran-

te de la Mar Océana. Esas páginas históricas formaron dos volúmenes, siendo el uno complemento del otro, i luego se reunieron en un excelente libro, con dos ediciones consecutivas, el cual dá testimonio fiel i fidedigno del hecho histórico ocurrido el 10 de septiembre de 1877. Al alto prócer, Mentor de los trinitarios i Jefe de la revolución separatista, "el primero en la extensión de sus sacrificios", consagró sus mejores páginas con motivo de la iniciativa para la erección de un monumento a Duarte. Dos opúsculos contienen esas páginas i en ellas se destaca la figura, ejemplarísima, del Padre i Fundador de la República".

Con tales actos de cultura i de civismo i con tal fervoroso homenaje rendido a las virtudes cívicas i sociales se celebró, en septiembre de 1941 i en febrero de 1942, el primer centenario del natalicio del ilustre dominicano que fué i es Emiliano Tejera.

## EL SIGLO XX

PAGINA ESCRITA POR E. M. DE HOSTOS EN ENERO DEL PRIMER AÑO DEL SIGLO.

Hayamos entrado en ellos desde hace once meses y veinticuatro días, o estemos próximos a entrar en ellos, los cien años de 1900 a 2000 van a formar un grave siglo.

En ellos, la tierra va a penetrar en el último semicíclo de la próxima marea polar;

la Historia positiva, en el cuarto ciclo de 2000 años;

la Civilización, en la cuarta prueba de la familia ariana;

la Industria, en la primera tentativa de organización general del trabajo por una combinación del principio económico de aprobación con el modo tradicional de poseer que ha caracterizado en la historia el segundo estado social;

la Libertad, en la lucha más compleja que hasta ahora le haya hecho sostener la torpeza de los hombres;

la Ciencia, en el primer análisis general a que, desde la institución del método inductivo, ha tenido que proceder la razón humana para conocer la cantidad efectiva de verdad que ha atesorado;

la Religión, en su segunda tentativa de amoldar el orden espiritual a sencillos principios de moral;

la Fuerza bruta, en la más tenaz brega que el mundo ha presenciado.

### I

Palabras cortas para ideas largas.

Si la vastísima inducción de Adamar es una de las verdades que han de incorporarse definitivamente a la ciencia verdadera, nuestro planeta va a penetrar en el tercio superior de uno de sus círculos de perpetua recomposición.

Hacia el siglo XIII se efectuó el semicíclo geológico que corresponde agotar a la humanidad que desde hace catorce mil años restableció en la tierra su hormiguero.

Los últimos siete mil años en que entramos, van a empezar en este nuevo siglo a patentizar por medio de hechos físicos (que ya el viejo siglo se vió obligado a anotar), la gravedad, la solemnidad y la infalibilidad de la evolución de que somos testigos sin saber ser observadores. Los climas van a continuar modificándose de un modo cada vez más perceptible; la desaparición insensible de antiguos elementos constitutivos de la flora y de la fauna se nos va a continuar patentizando en inopinadas pérdidas que nos va a ser forzoso consignar; sepultaciones imprevistas de greyes humanas que van de pronto a hacérsenos patentes en depresiones o en alzamientos o hundimientos o acortamientos de costas; esos u otros hechos resultantes de la misma imper-



turbable causa que va operando, hecho por hecho, todos los efectos que le corresponde, van a constituir la actividad geológica del siglo lleno de misterios que va á atribular a los hombres que lo vivan.

## II

Si efectivamente hay rompimientos cíclicos del tiempo de los hombres, y llevamos ya catorce mil años de nueva estancia en el planeta; o si no hay solución de continuidad en el tiempo, y hemos vivido de corrido mucho más y mucho más, parece evidente que nuestro tiempo histórico no pasa de seis mil años. Este es, en ese caso, el tercer período de dos mil años que el hombre histórico va a contar, y el cuarto que va a surcar.

Siempre han sido comienzos azarosos los de esos ciclos:

El del último ciclo histórico comenzó con la terrible caída de la familia itálica; con la formidable reforma del judaísmo por el cristianismo; con la reorganización del trabajo del derecho por el feudalismo; con la aparición de la tercera familia ariana en el escenario de la vida occidental;

El del penúltimo ciclo con la desoladora aparición de los hicsos en Egipto; con aquella estupefaciente marea de trasmigración que principió probablemente en el mundo oriental con una despooblación parcial de la India, y se distinguió en el mundo occidental por la rebalsa de la población europea de tipo rojo sobre las costas africanas del Mediterráneo;

El del primer ciclo, con la reorganización religiosa y política de Manés en el Egipto, con la primera migración de los iberos desde su alojamiento en el Cáucaso hacia la extensa morada que se procuraron en toda la extensión del litoral atlántico y báltico de Europa, y con aquella metódica obra de desagüe, de drenaje, de desecación, de acomodación, que ha concluído con la obra de encauzamiento más gigantesco, con el trabajo de irrigación más portentoso, con el dominio más merecido y más completo que el hombre ha tenido de las tierras y las aguas que se ha apropiado, y que hace de la historia del pueblo chino la más digna tal vez de admiración, por ser la que en el tiempo quizás más largo de la historia se ha vivido más en el trabajo.

## III

Con el siglo XX, la civilización va a poner a prueba las aptitudes de la cuarta y última fami-

lia ariana. La primacía de la familia germánica o teutónica ha terminado con el siglo. Ahora va a empezar el predominio de la familia eslava.

## IV

Probablemente va a merecerlo, porque, a juzgar por la organización social de algunos grupos eslavos, la Eslavonia, por ejemplo, y por tendencia general de esa familia, según lo ha mostrado en sus agitaciones económicas del siglo, ella es la que está en mejor aptitud de pensamiento y tradición para empezar a resolver el problema moderno de la Industria: Propiedad para todos; trabajo para todos; producción y consumo para todos.

## V

La lucha por la libertad va probablemente a ser más complicada que lo ha sido nunca; lucha íntima de los dos pueblos anglosajones por la libertad humana; habiéndola entendido bien para sí, la entendieron para los otros mal. Lucha en la cual se va a reconsiderar si es verdadera libertad la que se reduce a la fábrica de un gobierno civil, exclusivamente fabricado por anglosajones para anglosajones, no por los hombres para los hombres todos. Los cuatro millones de negros que van a pedir armados su derecho al goce del gobierno civil, que empezará para ellos en el goce de la libertad de ser hombres de color; los doscientos millones de hindúes que pedirán el recobro de su secular autonomía; los cruentos vaivenes de adhesión y repulsión de los pueblos engañosamente convidados por los anglosajones de ambos mundos al conocimiento de la libertad, sólo serán episodios de la lucha, porque en ella tomarán los nuevos árbitros de la civilización, los eslavos, para resolver el problema de su republicanización; la de los anglosajones de Europa, para sustituir, con hábitos republicanos, sus tradiciones monárquicas; la de los anglosajones de América para matar con un nuevo triunfo del principio federativo (la adhesión del Canadá a la Federación Americana) la malhadada tendencia al imperialismo extraterritorial, que concluye por ser imperialismo dentro del propio territorio.

## VI

En el siglo XX, la ciencia va a resumir su obra de dos siglos, de Bacon a Darwin, de Campanella a Comte.

Vamos a ver si salimos un poco de los análisis extralimitados y de las sistematizaciones un



poco imaginativas que en el último siglo concluyeron por dar exterioridades de ciencia a todo cuanto era susceptible de presentarse organizado, y apariencia de verdad a simples conceptos a priori.

## VII

La impulsión que la familia eslava ha de dar a los problemas de la vida intra y extra terrena; la posibilidad de una vasta influencia psíquica por parte de los chinos; la probabilidad de un ensayo de la organización de Comte; el encuentro del confucismo y el comtismo, el reciente ascendiente de la moral que no niega ni afirma lo trascendente, pero que reverencia como una realidad del alma humana la actividad religiosa de los hamitas en todo el tiempo del florecimiento egipcio, de los mongólicos en la serie continua de sus largos siglos de existencia; la reducción de casi toda la vida judaica al combate por el Becerro

de Oro o por Jehová; las luchas por Buda o por Brahma, que desde hace dos mil años modifican el pensamiento y sacuden el corazón de los creyentes en la India, en la Indo-China o en la China; la pasmosa impasibilidad de los judíos; la multiplicidad de los credos y la unidad del esfuerzo religioso del espíritu del hombre; ése es el programa religioso del siglo XX.

## VIII

La brutalidad de este siglo va a ser igual a la obra que le va a tocar llevar a cabo.

Correrán ríos de sangre por su historia, como correrán nuevas corrientes por algunos de sus territorios desnivelados.

## IX.

Honni soit qui mal y pense.

## NOTA DE CLIO

Esta página del Maestro, no menos preciosa que admirable, es un vaticinio científico que asume el carácter de una profecía religiosa. El doctísimo pensador antillano i Maestro de los dominicanos, nutrido en todas las ciencias madres i de ellas derivadas, alcanzó a ver las etapas i las evoluciones que habrían i habrán de sucederse en el transcurso del siglo que ya cuenta más de cuatro décadas. Su vaticinio científico ha ido cumpliéndose gradualmente, lo mismo en los fenómenos de la naturaleza que en los fenómenos de la sociología i de la historia. Actualmente la brutalidad i barbarie iniciada en la guerra mundial, con solo cuatro años de lucha, culmina en la guerra sin cuartel i salvaje que domina al mundo en tierra, mar i cielo.

Diríase que los ojos de su espíritu duplicaron su vista, si no la multiplicaron, hasta abarcar a la vez el espacio i el tiempo del Mundo i del Siglo. Diríase que su espíritu, vigilante i previsor, ya en vísperas de rendirle

a la muerte su fecunda vida, ahondó en el misterio del futuro i logró ver los fenómenos del mundo físico i los fenómenos del mundo moral. De ahí su vaticinio científico.

— 0 —

Esta página se publicó al iniciarse el primer año de la centuria. Transcurridos ocho lustros ha reaparecido en el tomo XIV de la colección de las Obras Completas de Hostos impresas en Cuba por la Junta Puertorriqueña del Centenario del Maestro. Escaso es el número de esas obras distribuidas en Santo Domingo; i hai, cuando menos, dos generaciones dominicanas que sin duda no habrán leído hasta el presente la admirable i preciosa página que les ofrece hoy en esta edición la revista Clio.

Por eso la reinsertamos como un nuevo homenaje al sociólogo antillano i como un obsequio a nuestros lectores.





# Expedición de Sánchez y de Cabral

## Apuntes y Documentos para su Estudio (1)

Por Emilio Rodríguez Demorizi.

Como el Sol que al llegar al zenit comienza a declinar, así Francisco del Rosario Sánchez. La luz encendida en su espíritu por su maestro y compañero Juan Pablo Duarte, fulgura intensamente en la epifanía de la República y al día siguiente ya es una estrella que se eclipsa por largos años para luego brillar definitivamente en el cadalso.

Fué Sánchez perpetua víctima de Pedro Santana. Una y otra vez el duro hatero le humilla o le arroja al destierro. En 1844, a las heladas costas de Irlanda. En 1845 muere en el patíbulo María Trinidad Sánchez. En 1849 el vencedor de Soullouque le nombra Fiscal y le convierte en obligado acusador de Antonio Duvergé. En 1853 escribe Amnistía, en elogio de su futuro victimario, que ya le persigue en 1855. En 1856 regresa del ostracismo. La venganza no enturbia su corazón, y a Santana, caído, y en la cárcel, le da el tratamiento de que es digno el Libertador. De 1857 a 1858 lucha, junto con el General José María Cabral, en las tropas de Báez, en contra de Santana, cuyo triunfo le obliga a nuevas humillaciones: el 27 de julio de 1858 ha de firmar, junto con Bobadilla, un documento público en favor de Santana. Cabral se va al destierro.

Esa manifestación de Sánchez no le vale sino para salvarse transitoriamente de la saña de su adversario. Vive de su profesión de Defensor Público. Ahí también le alcanzan las intrigas políticas. En misteriosa carta anónima le ponen en guardia. ¿Quién es este amigo que firma "27"? Algún trinitario que escondía su nombre tras de una cifra, múltiplo de nueve, número de los fundadores de la Trinitaria? O más bien uno de los

(1) En esta contribución al estudio de la Expedición de Sánchez y de Cabral, se utilizan, entre otros, algunos documentos inéditos de imponderable importancia, procedentes del Archivo del historiador nacional García, cuya comunicación la debemos a generosidad de los hermanos Lic. Leonidas y Dr. Alcides García Lluberes. (Véase Bibliografía de la Anexión a España, en nuestro trabajo Bibliografía diplomática dominicana, en Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1939, C. T., 1940).

próceres del 27, de la memorable noche de febrero de 1844? Dice así la curiosa esquila:

Señor Francisco del Rosario Sánchez. (2)

Mi estimado Francisco:

La amistad que te profeso me pone en el caso de imponerte de la falsa posición en que te encuentras colocado, por el mal concepto que de ti tiene formado el Gobierno. Por datos positivos se sabe que en las maquinaciones que se fraguaban contra la administración actual estabas complicado y procedías de acuerdo con Jasinto Concha, hay documentos que lo comprueban, y si no se ha procedido ya contra tí, es porque se esperan nuevos cargos que sin duda resultarían de las indagaciones que se están practicando; Manuel Martínez que en su último viaje á esta ciudad tuvo varias conferencias contigo, lo ha dicho públicamente. Está cacareando que si se metió en el Consulado, es porque el General Concha y Sánchez lo han comprometido.

Tu daras á este aviso el uso que quieras, pero si lo desatendieres tendrás de que arrepentirte cuando te empuñen.

Soy tu amigo —27—.

Me se olvidaba decirte que se sabe también lo que hay entre Monseñor Moreno (3) y tu, no pierdas tiempo".

El alarmado prócer lee la carta y al pie de ella escribe, de su propia mano:

"Hallado por mi muger al abrir la puerta de la calle el Sábado a las siete de la mañana del día catorce de Marzo de 1859.— Sánchez."

No era falso el aviso, pero tampoco se realizan en el acto las persecuciones anunciadas. Una vez proyectada la anexión de la República a España, dice el historiador nacional García, la presencia de Sánchez "era un estorbo para sus promovido-

(2) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García.

(3) Debe de referirse a las desavenencias entre el hermano de Monseñor Moreno y F. del R. Sánchez. Véase, al respecto, nuestro artículo Sánchez, del Monte y Moreno del Christo, en Clío, N° 47-48, mayo-agosto 1941.





res, quienes cogiendo de instrumento a un extranjero vil y miserable, le forjaron una grosera calumnia para justificar la resolución de deportarle a Santomas señalándole una mezquina pensión (4)".

El 30 de agosto, de la cárcel pasa al barco que ha de conducirlo al extranjero, "sin forma ni juicio". En playas extrañas, diciembre de 1859, le encuentra el prócer y poeta Manuel Rodríguez Objío: "atacado de una dolencia cruel, veíase rendido en el lecho del dolor un proscrito asistido de la caridad extranjera (5)".

¿Quién acude entonces en socorro del prócer enfermo e indigente? Sus propios enemigos. La política separaba; pero no quebrantaba los honrosos vínculos de la fraternidad y de la dignidad humanas. El Consejo de Gobierno se reúne, presidido por Antonio Abad Alfau: "En la ciudad de Sto. Dgo. a los 20 días del mes de mayo de 1860 y 17º de la Patria, reunido el Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. E. el Vice-Presidente de la República, Encargado del P. E.;

"Atendiendo al mal estado de salud en que se encuentra el General Fco. Sánchez en Santomas y a la carencia de todo recurso para sostenerse, ha resuelto: que se le dé de la caja pública al dicho Gral. la suma de diez i seis ps. ftes. mensuales durante su permanencia en ese lugar.

"Dada y firmada.— A. Alfau; El Mtro. de Justicia e Instrucción Pública, Jacinto de Castro; El Mtro de Hda. y Com. y Relaciones Exteriores, P. Ricart y Torres; el Ministro de Guerra y Marina, Lavastida (6)".

La generosa disposición se ejecuta prontamente. El 31 de mayo, J. M. Monsanto, Encargado del Consulado Dominicana en Saint Thomas, le escribe al Ministro de Relaciones Exteriores: "La orden de entregar una onza mensualmente, y desde el 1º de junio entrante, al General Señor Don Francisco Sánchez, será debidamente cumplida, habiendo personalmente avisado de esta disposición de V. E. al referido Señor General, a quien he ofrecido además mis servicios (7)".

Mientras tanto, el General Santana y sus adictos están en la sombra fraguando el triste plan de la Anexión a España, ya en vías de cabal realización. La trascendental noticia llega a Saint Thomas, y hace que Sánchez se incorpore en su lecho de enfermo. Llega a Curazao y hace que el General Cabral empuñe otra vez la espada de Santomé. La primera protesta de los dominica-

nos contra la funesta anexión es la de Cabral: su encendida proclama del 24 de diciembre de 1860. El mismo día hay otra proclama: *Mil Patriotas*, dice al pie el incendiario impreso (8).

Sánchez, por su parte, se lanza a la lucha, poniéndose en el acto en comunicación con los patriotas de Curazao. Allí se encuentra el General Damián Báez, a quien le escribe el 16 de enero:

Santomas, Enero 16/61 (9).

Gr. Dn. Damián Báez,  
Curazao.

Mi estimadísimo, p. la presente acuso a Ud. recibo de la suya y acepto los descargos que en ella me da de su no venida a esta; aunque siento infinito no verme con Ud. antes de mi viaje, paciencia, dejaré comunicación y copia de lo mas importante para su hermano.

Escribo a mi comp. Pina con la orden de que lo que le remito es pra. él, Ud. el Gral. Aybar y los demás que uds. crean conveniente iniciar. No se cuiden mucho de guardar reserva ni por mí ni pr el proyecto, va obro a las claras y he escrito a Lavastida en Sto. Domingo. No se si puedo irme hoy o mañana: estov ocupadísimo y muy exaltado. Mi país está vendido, esto basta.

Su affmo. Sánchez (rúbrica)

"Mi país está vendido, esto basta", dice, y ya está en camino de su Patria. Entonces firma su bella *Manifestación* del 20 de enero de 1861. "Yo soy la bandera nacional", exclama, y denuncia los planes liberticidas de Santana y sus acólitos (10).

Santana, a su vez, responde a la *Manifestación* de Sánchez con su proclama del 21 de enero. Le llama "el cobarde que jamás ha sacado la espada en defensa de la patria, desleal, traidor, haitiano (11)". Al mismo tiempo le escribe, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, a Felipe Alfau, —quien gestiona en Madrid el proscrito Convenio de la Anexión—, comunicándole la "infidelidad" de Sánchez:

"Santo Domingo, 22 de enero de 1861. (12)

Excmo. Sr. Don Felipe Alfau,  
Madrid.

Excmo. Señor:

La deslealtad de un oscuro general expulso en

(8) Véase Anexos 1 y 2.

(9) Del original. Conservamos esta carta en nuestro archivo particular, obsequio del Lic. Damián Báez B.

(10) V. Anexo 3.

(11) V. Anexo 4.

(12) Copiador de oficios de Relaciones Exteriores, 1859-67, folio 286, Archivo General de la Nación. En su contestación del 20 de febrero de 1861, Alfau pedía pormenores de los hechos denunciados. Llegó a Sto. Domingo el 22 de julio del mismo año.

(4) José Gabriel García, Francisco del Rosario Sánchez, en *Revista científica*, S. D., 25 feb. 1884, N° 31, p. 410.

(5) Ml. Rodríguez Objío, *Relaciones*, Vol. I, folio 26, Archivo General de la Nación.

(6) Ministerio de Interior y Policía, *Libro de Resoluciones*, N° 4, folio 193, Archivo General de la Nación.

(7) Archivo General de la Nación, sección de Relaciones Exteriores, Legajo 15-16, expediente 3, 1861.



Santomas, el llamado Francisco Sánchez, cuya infidelidad y cuyos planes acaba de descubrir el Gobierno en estos momentos, nos impiden disponer del tiempo angustioso que nos dá la salida del paquete para contestar la correspondencia pendiente que V. E. ha dirigido a este Ministerio y nos vemos en la necesidad de aplazar su respuesta para otro correo...

La República está tranquila a pesar de los diversos intentos de sus enemigos.

Aprovecho etc.,

Felipe Dávila Fernández de Castro,  
Ministro de Relaciones Exteriores.

Antes de su salida de Saint Thomas, Sánchez se había puesto en comunicación con los patriotas dominicanos residentes en Curazao, concitándolos a constituirse en Junta revolucionaria. Sin demora la forman Juan Esteban Aybar, José María Cabral, Manuel María Gautier, Damián Báez, Valentín Ramírez Báez, Pedro Alejandrino Pina, Francisco Saviñón y Domingo García. José Ma. González se incorpora luego. El 22 de enero le dan cuenta a Sánchez, del comienzo de sus patrióticas actividades, por medio de la siguiente carta:

"Cuaracao Enero 22 de 1861. (13)

Sr. Genl. Franco Sánchez,  
Puerto Príncipe.

Compatriota y Amigo:

Los que suscribimos tenemos la honra de participar a V. que habiéndonos impuesto del proyecto de regeneración que V. tuvo á bien hacernos comunicar y habiéndolo examinado detenidamente y habiendo pesado la muy poderosa razón que existe en estos momentos para llevarlo á efecto, nos hemos reunido en Junta, con el objeto de dar un carácter más serio al compromiso que debíamos contraer y hemos jurado solemnemente llevar á efecto en la parte que nos toca y por todos los medios que estuvieren á nuestro alcance la revolución de la regeneración Dominicana en conformidad al proyecto mencionado.

Reuniéndonos así en Junta, hemos creído proceder más acertadamente, pues de este modo habrá un Centro de acción en esta isla, que procediendo con discreción y cautela, pueda dar una dirección pronta y eficaz á las medidas que ha-

(13) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García. En su interesantísimo artículo Una revolución infortunada, (La Opinión, S. D., 5 de Julio de 1927), el Lic. Leonidas García publicó breves fragmentos de las cartas de la Junta dirigidas a Sánchez: del 22 de enero, 6 y 22 de febrero de 1861, así como sendos párrafos de la carta de Sánchez a los ministros haitianos Lamotte y Plaisance, del 6 marzo 1861; y de la Relación de Mariano A. Cestero. Todos estos documentos se publican ahora in extenso.

yan de tomarse, ya para la propaganda revolucionaria en la República ya para la ejecución que por estos lugares haya de darse á una de las partes del proyecto.

Como esperamos que esta comunicación le encuentre ya en Haití, confiamos en el patriotismo de V. que al pactar con aquella República, sabrá colocarse en esa situación en que se equilibre el apremio en que se halla la Patria con sus conocidos sentimientos. Comprenda que el porvenir de la República está, pueda decirse, en sus manos y que esta confianza extrema que depositamos en V. es el mayor homenaje que podemos tributarle.

Y como para poner en ejecución la parte que del proyecto nos toca necesariamente hemos de necesitar, como V. debe suponerlo atendiendo a nuestra situación, de los recursos indispensables; y como naturalmente al pactar V. con el gabinete de Haití, si este acepta sus proposiciones, ha de principiar por presentar esos recursos, esperamos que despues que esto resulte la primera diligencia que V. haga sea la de indicarnos cuales son aquellos con los que podemos contar y el medio de como podremos con prontitud disponer de ellos. No obstante, esto no impedirá que antes de tener esta razón, indispensable para conspirar en la posición en que nos encontramos, hagamos todos los sacrificios posibles para dar los primeros pasos como lo hacemos en estos mismos momentos, tratando de dirigir un buque ó un individuo á Pto. de Plata, así para ponernos en comunicación con las personas de nuestra confianza allí, como para introducir los impresos que le incluimos, los cuales se habían hecho antes de recibir las comunicaciones de V. y deben estar á estas horas corriendo en Sto. Domingo. Creemos estos documentos de muy buen efecto para desvanecer las ideas contrarias al buen sentido nacional de que Santana tratará de sacar partido.

Aunque hacemos todo lo posible por ponernos en comunicación con el Cibao, no está demas, y aun es necesario y acertado, que V. trate de hacerlo por las fronteras. Sería **muy importante** que V. escribiese al General Fernando Valerio, **muy detalladamente**.

Aguardamos sus interesantes comunicaciones y podemos asegurarle que estamos resueltos á todo sacrificio noble y honroso, á trueque de asegurar la bandera y la independencia Dominicana.

No remitimos á V. mas ejemplares del llamamiento á la Nación y de la proclama del General Cabral por no abultar la correspondencia, p<sup>o</sup> si V. puede hacer reimprimir los dichos documentos para introducirlos pr. ambas fronteras, no estaría demas (14).

Sírvase V. aceptar los sentimientos de la alta

(14) Refiérese a los Anexos 1 y 2.



consideración con que tenemos el honor de suscribimos.

Amigos y compatriotas.

El presidente de la Junta: Jn. En. AYBAR.— JOSE M CABRAL.— P. A. PINA.— D. BAEZ.— FRANCO SAVINON.— V. RAMIREZ Y BAEZ. M. M. GAUTIER. Secretario.

La carta de la Junta, del 6 de febrero, ya contiene pormenores de los activos trabajos de la agrupación, empeñada en fomentar la revuelta contra Santana, a fin de impedir la realización del plan anexionista. Dice así el trascendental escrito:

“Curacao Feb. 6 de 1861 (15).

Sr. Gral. Franco Sánchez,  
Puerto Príncipe.

Compatriota y amigo:

La presente tiene pr. objeto imponer a V. tanto de las ocurrencias de Sto. Dom. después de su salida de San Thomas, como de los pasos que hemos dado para la propaganda revolucionaria.

En cuanto a lo primero nuestras noticias serán escasas y reducidas, porque no hemos recibido directamente correspondencia alguna de nuestros amigos.— Solo hemos sabido el hecho escandaloso de Santana, expulsando a su Señora esposa, hermana e hijos y la prisión de sus hermanos. Hemos lamentado y lamentamos este desagradable suceso y acompañamos a V. en la indignación y el pesar que pueda caberle.

También tenemos conocimiento de que Santana ha dado una proclama (16); la cual, sin embargo de que ha llegado a San Thomas, no nos ha sido remitida, ni por otro conducto ha llegado á esta isla; lo cual hemos sentido, pues á esta hora estaría refutada; porque aunque sabemos que todas las proclamas de Santana se parecen, en estos momentos juzgamos que es indispensable sostenerle una fuerte y constante oposición, así en el campo de los hechos, como en el de las ideas.

La capital está en tal situación que se asegura es tan malo que un individuo manifieste que es español, como que es dominicano:— Síntomas fuertes de crisis.

La proclama del General Cabral y el llamamiento a la Nación han sido tan bien circulados que se sospechaba fueran impresos en Sto. Dom. También se nos asegura que después de la prisión de sus hermanos, Santana no se había atrevido a prender otras personas. De esto último no tenemos ningún fundamento. Hasta aquí las noticias de Santo Domingo; vamos ahora a la segunda parte de esta.

(15) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García.

(16) Refiérese a la Proclama de Santana del 21 de enero, Anexo 4.

No enviamos el buque á Puerto Plata como lo manifestamos en nuestra anterior que proyectábamos; pero si enviamos un hombre que llevase varias comunicaciones.— Dos pa. el General Valerio dirigidas pr. los Srs. Damián Báez y J. M. González y otra para el Sr. Fdo. M. Leyba dirigida pr. el Sr. Gral. J. E. Aybar.— También enviamos 50 ejemplares de la proclama del Gral. Cabral y otros 50 del llamamiento á la Nación.— Como este esproso tuvimos que despacharle con demasiada premura no pudimos ocuparnos de otras comunicaciones.

Aprovechando una ocasión favorable que hubo de esta pa. la Capital, escribimos á los Coronales José Valera y Georges (17), á los Generales Contreras, Pedro Florentino y José Desiderio Valverde y al Comte. Manuel de Luna en Higuey.

Al primero encomendamos encabezar la revolución en la Capital, pa. lo cual podría ponerse de acuerdo con el segundo que le impondría en los detalles y le sería útil con su cooperación. A este último escribió el General V. Ramírez (18).

Al Gral. Contreras le invitamos a la revolución exitándolo a utilizar sus influencias desde el Ozama hasta Higuey.

Al Gral. Pedro Florentino casi le exigimos secundase los movimientos de V. como le sea posible, y se una con la gente que pueda levantar al ejército revolucionario que venga del Sur.

Al Gral. Valverde, a quien solo le escribe el Gral. Cabral, se ha tratado de tocarle a las fibras del patriotismo y la gloria; haciéndole ver que la revolución rechaza los odios de partido y solo lleva pr. objeto la salvación de la bandera cruzada.

Al Comte. Manuel de Luna se le ha encomendado pr. el Gral. Aybar la propaganda en Higuey para tener los ánimos exaltados y preparados en este importante punto.

En todas estas comunicaciones, así como en las que se dirigieron al Gral. Valerio, que se han tenido en cuenta, el carácter de los individuos a quienes se dirigen, sus antecedentes y sus opiniones políticas; para inclinar a unos y resolver á otros a abrazar nuestra causa; no se ha olvidado, como un punto muy esencial, desvanecerlos de toda idea contraria a nuestras tendencias, con respecto a su entrada por Haití, manifestándole el ningún riesgo que corre la INDEPENDENCIA NACIONAL, siendo V. el que ha dado el paso, y que este era el resultado de una seria y deliberada combinación que así lo exijía.

(17) Acerca de Víctor Georges véase nuestro artículo Una defensa de Sánchez, en el diario La Nación, C. T. 25 enero 1942. Georges fué perseguido en Baní. Apresado, se le encontraron algunos documentos revolucionarios. Georges, francés, entró al servicio del Gobierno dominicano el 1º sept. 1857. En 1858 Santana le destituyó del cargo de Director de Artillería de la Plaza de Santo Domingo.

(18) Valentín Ramírez Báez.



Al imponerle a V. de estos pasos parece inútil mencionar el objeto que en ello llevamos:— La unidad en las operaciones.

En nuestra anterior encargamos a V. ponerse de acuerdo, esto es en comunicación con el Gral. Valerio pr. las fronteras. Reiteramos a V. esta recomendación que creemos de suma importancia. ....

En la carta al General Valverde no le hemos hecho mención de que se le había escrito al Gral. Valerio. V. comprenderá la causa de esta reserva.

Suponemos a la República ó á lo ménos, á la Capl. y sus inmediaciones, a Puerto de Plata y Santiago en un estado de efervescencia.— Nosotros aguardamos con ansiedad así nuevas de aquellos puntos, como las comunicaciones de V. que debemos esperar pr. el próximo paquete.— Mientras tanto tenemos el honor de suscribirnos de V. Affmos. amos. y compatriotas, q. b. s. m.

Franco. Saviñón.— José M. Cabral.— P. A. Pina.— V. Ramírez.— José Ma. González.— Jn. En. Aybar.— M. M. Gautier.— D. García.— D. Báez.

El 22 de febrero la Junta le escribe de nuevo a Sánchez, en contestación de la carta de éste, escrita del 29 de enero al 7 de febrero. Decían los patriotas de la Junta:

“Curazao 22 de Febrero 1861 (19).

Señor General Francisco Sánchez,  
Compatriota y amigo.

Hemos tenido el placer de recibir la muy deseada comunicación de V. principiada el 29 de Enero y concluída el 7 del corriente Febrero y nos ha causado suma satisfacción y contento saber la honrosa acogida que ha tenido V. en esa Capital y que ya habrá sido aceptado el proyecto de Regeneración Dominicana por el ilustrado gobierno del General Jéfrard. No lo esperábamos de otra manera, persuadidos como estábamos de antemano de que este gabinete sabría comprender verdaderamente sus intereses, y vería en la traición de Santana una amenaza contra su independencia; también confiábamos en la eficacia de V.

Hemos notado, sin embargo, que V. no nos dice con precisión si en efecto todo se ha arreglado completamente, pues aunque observamos que al concluir la nota que contestamos estaba apremiado por el tiempo, hubiéramos deseado saber aunque en cortas palabras, si el protocolo estaba ya firmado, porque si bien aguardamos su proclama y las comunicaciones que nos anuncia por la “Gazeta” la ansiedad en que estamos nos desespera.

(19) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García.

Y es nuestra ansiedad mayor porque al no haber tenido contestación alguna relativa a los recursos de que le hablamos en nuestra primera carta del día 22 de Enero nos encontramos en el estado de impotencia que V. ha de suponer y rabiámos por no poder principiar ciertas operaciones, a lo ménos ir reuniendo los espulsos en un punto; pues no puede hacerse V. una idea del trabajo que nos cuesta hacer el mas insignificante gasto.

Así es que no olvide V. un momento esta circunstancia, a trueque de no dejarnos con las manos amarradas. Si hasta ahora no ha tomado V. una resolución respecto a esto, la contestación que deba venir por el espreso que le mandamos debe tener por primer punto esta importante materia. V. sabe que el dinero es el primer elemento de la guerra.

Vea V. el modo de conseguir los vapores y fíjese en un plan de operaciones para saber si los espulsos han de irse por Haití, o esperar otros acontecimientos. Parecería mas conveniente que todos en general fuesen a Haití y que de allí salga la expedición que deba movilizar a Higuey y Samaná, siquiera para llamar la atención de Santana. Si no es así y los Higueyanos deben irse de esta isla a hacer el desembarque sería muy importante el vapor, porque ya a estas horas Santana debe tener armada una fuerte escuadrilla, y de todos modos para atravesar el canal es necesario que sea armados. Al decirle esto V. que sabe las dificultades que se presentan aquí para sacar armamentos nos entenderá que las armas y municiones deberán sernos enviadas.

Le remitimos un folleto titulado *La Gran traición de Santana* (20) escrito por nuestro miembro Gautier, no lo hemos hecho imprimir aquí porque nos han pedido para ello el valor de una imprenta. Después que V. lo lea comprenderá la importancia de su publicación. Vea como lo hace imprimir lo más pronto, si posible es para que el portador traiga algunos ejemplares.

Pensamos escribir al General Geffrand una carta gratulatoria por la buena acogida que ha dado a V. y al proyecto de la Regeneración Dominicana. Tenemos para este caso otros motivos que V. adivinará.

Junto con la que dirigimos a V. el día 22 del pasado escribimos al General Báez (21), manifestándole nuestra resolución y pidiéndole sus consejos. Aguardamos contestación de él por el próximo paquete. En esta fecha le escribimos

(20) Refiérese al folleto, impreso en Curazao en 1861, *La gran traición del General Pedro Santana*, actual Presidente de la República Dominicana. Por un dominicano.— Este escrito, de Gautier, fué refutado en opúsculo atribuido a M. de J. Galván, *El General Pedro Santana y la anexión de Santo Domingo a España...* Santo Domingo, 1862. Reproducido por E. R. D. en *Analectas, S. D.*, vol. V. N.º 7, ag. 1934.

(21) Buenaventura Báez.





también y muy particularmente por llenar los deseos de V.

Han estado en extremo acertadas las comunicaciones dirigidas por V. y de las que nos ha mandado copias; y juzgamos que deben llegar juntas con las que nosotros dirigimos y de las cuales le hablamos en nuestra anterior.

Para evitar tropiezos en la correspondencia, para enviar con mayor seguridad el folleto y la comunicación que probablemente dirigiremos al Presidente Geffrard y para más apurar a V. sobre la importancia de los recursos que necesitamos hemos enviado al portador que lo es el Sr. Mariano Cestero (22).— V. proporcionará a este individuo los medios de volver a esta isla con toda prontitud.

No le permita V. de modo alguno que se quede por ahora.

Esta carta es escrita sin saber aun lo que V. nos dice por la "Gazeta". Si por ella tomase V. alguna determinación, aténgase siempre a aquella decisión que interrumpa menos o que guarde más armonía con sus planes de operación.

Nos hemos complacido en extremo del entusiasmo de que están animados los dominicanos que están en esa y todo ese pueblo. Salude V. a nombre de la Junta a todos esos buenos compatriotas de cuyos sentimientos no habíamos dudado.

Todos los que están aquí arden por volar a su lado; pero ya porque no nos dice V. una palabra sobre esto ya por las otras razones que le hemos expuesto aguardamos la "Gazeta".

Nuestro amigo el Sr. Damián Báez fué a Maracaibo a una diligencia particular; pero estará aquí a más tardar el último de este mes. Nos encargó mucho participásemos a V. su ausencia y el lugar a donde se dirigía, cumplimos con su encargo.

Nuestra importante correspondencia ha entrado en la República, así por Puerto Plata como por la Capital sin estorbo alguno. Creemos que a esta fecha habrá llegado toda a su destino.

Sin tener otra cosa que comunicar a V. nos suscribimos.

Affos. amigos y compatriotas.

Ml. M. Gautier.— Fco. Saviñón H.— José M. Cabral.— D. García.— V. Ramírez.— Jn. E. Aybar.— Pedro A. Pina.— José María González.

No ignoraba el General Santana las actividades de la Junta de Curazao y de Sánchez; ni que éste era protegido por el Gobierno haitiano presidido por Geffrard. Puso entonces empeño en hacer aparecer a Sánchez como haitiano, cosa inconcebible. Así consta en sus injuriosas diatribas contra el que pronto ha de ser su víctima. Así lo denuncia nada menos que al Cónsul de Francia, en la siguiente comunicación:

(22) Refiérese a Mariano A. Cestero, autor de la Relación acerca de los sucesos de 1861, Anexo 8.

Santo Domingo, 5 de marzo de 1861 (23)

Al Cónsul de Francia en Santo Domingo, Ciudad.

Excmo. Señor:

El Gobierno haitiano, faltando a la fé prometida, ha seducido con dinero y promesas otro de los malos dominicanos, el General Sánchez, que ha salido para Haití con ánimo, según dice en su proclama, de entrar en el territorio dominicano para la frontera haitiana.

Entre tanto, el Gobierno de aquella República hace los preparativos para una nueva invasión que según parece no se hará esperar. El de la República está preparado y aguarda los acontecimientos.

Bueno será que el Gobierno francés esté prevenido de ese atentado, aunque sea indirectamente, a fin de que se forme una idea del grado de buena fé con que el haitiano hizo sus pretendidas proposiciones de paz.

Aprovecho esta nueva ocasión etc.,

Felipe Dávila Fernández de Castro,  
Ministro de Relaciones Exteriores.

Sánchez, en Puerto Príncipe, cuenta con la ayuda del Presidente Geffrard, quien no vacila entonces en proteger la causa dominicana, aunque luego las circunstancias le obliguen a detenerse en su arriesgada empresa. El 16 de marzo le escribe a Sánchez:

GABINET  
Particulier  
du Président d' Haiti.

Port-au-Prince, le 16 Mars. 1861, an 58e.  
de l'Indépendance (24).

Au Général de Division Sánchez,  
Général,

J' étais à la campagne quand j' ai reçu la 1r. lettre que vous m' avez écrite.— J' ai chargé le Général Lamothe de vous dire que je vous recevrais avec vos compatriotes dimanche dans l' apresmidi.

Quant à votre seconde lettre j' y répondrai apres la visite que vous devez me faire.

Je vous salue, général, avec considération.

GEFFRARD.

Pocos días después, el 20 de marzo, Sánchez se dirige a L. Lamothe y a V. Plaisance, Ministros de Policía General y de Relaciones Exteriores, urgiéndoles el cumplimiento de las promesas haitianas. Es, quizás, el documento más importante

(23) Copiador de oficios de Relaciones Exteriores, 1859-1867, folio 296.

(24) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García.



firmado por Sánchez en esos días. No necesita comentarios. Dice así:

“Pto. Príncipe, Marzo 20 de 1861 (25)

A los Sres. Ministros de la Policía general y de las Relaciones exteriores.

Sres. Ministros.

Durante el tiempo que empleábamos en las conferencias y en varias sesiones, se me dijo, sin duda alguna para estimularme á concluir el arreglo bajo condiciones que no estaban en mi interés, que tan pronto como este arreglo se hubiese consumado, podría contar, yo, con las simpatías del Gobierno de Haití en favor de la revolución y además, con los recursos que pudiera necesitar para efectuarla.

Hace días que este arreglo quedó concluido a satisfacción de las partes, y no solo no estoy despatchado, sino que parece ha surgido alguna dificultad que impide al Gobierno de Haití el cumplimiento de sus promesas.

Después de todo lo que he dicho y escrito, no solo a los Srs. Ministros sino a S. E. el Presidente de Haití, nada de sustancial tendrá que alegar en apoyo de mis pretensiones a no ser la observancia y cumplimiento de la palabra empeñada.

Pero no estará demás presentar por vía de ampliación, a lo que ya se se ha dicho, algunas reflexiones que deseo queden impresas en el ánimo de los Sres. Ministros para que en el caso de que no se lleve a efecto la revolución, con el concurso de Haití, la responsabilidad de los sucesos pese sobre los que hayan tenido la culpa de no saber apreciar las circunstancias en tiempo.

Sea la primera, que para Haití es un mal considerable el no poder ejercer ninguna influencia directa sobre la parte del Este, si tiene lugar la revolución por un movimiento distinto del que yo he querido ejecutar pasando por Haití y usando de sus recursos.

Los Sres. Ministros saben más que yo que ninguna nación que comprenda sus verdaderos intereses puede ver con indiferencia que otra potencia que no sea ella ejerza mayor influencia sobre su vecina, por temor de verse contrariada en su política y aún en sus intereses materiales; y toda la lucha, y todos los conatos de una nación más fuerte que otra y más avanzada en la ciencia política se dirigen a estorbar que otra nación venga a ejercer la influencia que ella está llamada a ejercer por la naturaleza y por la conveniencia nacional.

Ahora bien, aún cuando la enajenación del territorio dominicano no tenga lugar como se anuncia, inmediatamente, no es menos cierto que el *statu quo* es desventajosísimo para Haití, no solo por el peligro siempre inminente de esa enajenación de la República o de una parte de su terri-

torio, sino en razón de otras consideraciones y circunstancias que los Sres. Ministros alcanzarán sin necesidad de que yo se las indique.

El respeto que se debe a todo Gobierno y el que yo particularmente tengo al jefe de Haití por sus cualidades personales me impiden señalar en este escrito las desventajas que tendrá Haití, aun frente a frente de la República Dominicana aislada, desde el día en que esta República recobre el aplomo y la tranquilidad de que sin duda gozará tan pronto como desaparezca Santana.

Yo creo que los Sres. Ministros comprenderán que el remedio a todos los inconvenientes que llevo señalados está en el concurso pronto y eficaz que Haití preste al partido nacional aún cuando este sucumba en su empresa, porque una vez probado el desinterés y el buen deseo de Haití para con los dominicanos y su Independencia, cualquier gobierno que logre consolidarse en la parte del Este tendrá muy en cuenta la buena fe de Haití, ya probada, y entrará en relaciones de amistad las más convenientes y ventajosas para esta República aunque para ello tenga que chocar con la voluntad de otra nación extranjera.

Pero que, mientras Haití no dé una prueba palmaria de su buena disposición para con la República Dominicana y en favor de su Independencia, los habitantes de este Estado permanecerán bajo la influencia de los recuerdos y de la zafia tradición que aterrorizan los ánimos con los nombres de Toussaint Louverture, Dessalines, Rivière, Soulouque, sin que se escape de la reprobación del mayor número el mismo Boyer cuya política egoísta explotó y gobernó la parte del Este como Provincia conquistada.

El advenimiento de S. E. el Gral. Geffrard á la Presidencia del Estado ha sido la ocurrencia más feliz para Haití con respecto á la parte del Este. Dejando detrás el aborrecido imperio de Soulouque, de funesta memoria; hallándose frente á frente con Santana, que es el Soulouque del Este, el Presidte. Geffrard de índole sana, de política moderada é inofensiva, tan conocido y estimado del mundo entero es el jefe de Haití que puede pretender sin temor de equivocación el captarse el buen afecto y simpatías de los habitantes del Este: afecto y simpatías que no dejarán de producir sus frutos según el principio invariable de que los pueblos no olvidan, como los individuos, el bien que se les hace.

Obrando de esta manera se salvarán la reputación del Gobierno y los intereses nacionales.

Si me permito Sres. Ministros este lenguaje tan franco es porque en mi calidad de dominicano y conociendo profundamente las ideas y las tendencias de los habitantes del Este en su generalidad, no me cabe duda alguna de la exactitud de mis apreciaciones y de mis consejos en la materia que nos ocupa.

Diez y ocho años ha que Haití hace uso de la política más equivocada con respecto a la parte

(25) De copia existente en el Archivo del historiador nacional García.





del Este. En el primer período se vé á Haití queriendo asimilar al Este, en todas cosas, con el Occidente:— este fué un error de tendencias. En el segundo período se vé á Pierrot y principalmente á Soulouque queriendo reconquistar el Este:— este fué un error de aspiraciones en el poder. En el tercero que es el actual parece que se cree mucho en una vuelta ó sumisión espontánea hácia la antigua Dominación absoluta de Haití sobre el Este:— este es un error en las esperanzas, política funesta que hace perder un tiempo precioso que podría utilizarse obrando en favor de la paz y de la alianza que hoy valen para Haití tanto como la antigua unión y que echaría la base de futuros arreglos que colmarían las miras nacionales de esta Rep. si persiste en una política de desinterés y de moderación que allane las dificultades que el recuerdo de lo pasado ha hecho nacer con tan justos motivos.

Restame decir, Señores Ministros, que yo me creo con derecho a esperar una respuesta categórica, escrita, que pueda presentar al Gran Círculo revolucionario que ha autorizado mi misión en Haití, para probar de esta manera que he sido digno de la confianza que en mí se ha depositado y para que esta respuesta calme las inquietudes que en todo el partido nacional ha ocasionado la lentitud de mis negociaciones en Haití.

Esta respuesta que yo exijo enérgicamente en nombre de las conveniencias diplomáticas y que espero de la acreditada urbanidad de los señores Ministros, será la circunstancia que servirá de punto de partida al Gran partido nacional para tomar una resolución definitiva en la crisis suprema que atraviesa nuestro país; ya sea esperando un momento más oportuno para obrar o ya sea haciendo uso de otros medios que están a nuestro alcance para coronar la obra gloriosa de la Regeneración de la Patria.

Recibid Sres. Ministros las simpatías de mi respeto, etc.

Firmado: SANCHEZ.

Mientras tanto, en Santo Domingo ocurre un trascendental suceso. El día 17 de marzo circula en la consternada ciudad una pequeña hoja suelta impresa, en pobre papel satinado. Cuántos estrujarían con sorda rabia el ínfimo escrito! El Excelentísimo don Felipe Dávila Fernández de Castro, la firma escuetamente: Dávila Castro. Dice así la singular invitación:

“El Presidente de la República invita al pueblo Dominicano a reunirse, mañana lunes 18 del presente a las 6 de la mañana en la Plaza de Armas, para oír el resultado de las negociaciones que conforme al deseo general de los pueblos, que unánimemente se le ha manifestado, ha seguido con la España.

El Ministro de lo Interior,  
Dávila Castro”.

Al día siguiente, el infausto 18 de marzo de 1861, Santana arria la bandera que había enarbolado en Azua y Las Carreras, y la República Dominicana sufre su primer eclipse. La grave noticia la recibe Sánchez cuando está de regreso en Saint Thomas, y en el acto vuelve hacia Haití, no sin ponerse antes en comunicación con el General Cabral, quien se le adelanta en la gloriosa cita: la expedición armada, por territorio haitiano, hacia la desdichada Patria. Entonces circula el **Manifiesto que los Generales Francisco R. Sánchez y José María Cabral dirigen a los pueblos de la República**, que aparece firmado por ambos en Saint Thomas, el 30 de marzo (26). Es una candente acusación contra Santana. Le llaman “traidor miserable”, “déspota bárbaro”, que ha jugado con los destinos de su patria “de la manera más escandalosa que pueda referir la historia de la tiranía y de las aberraciones del despotismo”. “Dominicanos, a las armas!”, exclaman, y ellos se apresuran a tomarlas.

El General Cabral, Pedro Alejandro Pina, Valentín Ramírez, ya están en Haití cuando llega Sánchez. También están allí otros patriotas. Juntos emprenden la gloriosa e infortunada “Campana del Sur” (26a).

¿Qué hacen, mientras tanto, el pueblo y el Gobierno de Haití? Los periódicos de Puerto Príncipe llenan sus páginas de atrevidas consideraciones en contra de la Anexión (27); el Presidente Geffrard, el 6 de abril, protesta ante el mundo del insólito hecho, y no vacila en declarar “que la facción Santana no tiene derecho de enajenar el territorio dominicano, bajo cualquier título que sea: que no reconocerá jamás semejante cesión: que hace altamente todas las reservas a este fin, como se reserva el empleo de todos los medios que, según las circunstancias, podrían ser propios para asegurar y afianzar su más precioso interés (28)”.

(26) V. Anexo 5.

(26a) V. Anexo 5a, Carta de Gautier a Sánchez.

(27) También hay interesantes noticias de estos sucesos en el periódico *Morning Journal*, de Kingston, Jamaica. Véase ediciones del 21 de mayo de 1861 y siguientes.

(28) V. La Protesta de Geffrard del 6 de abril, y su Proclama del 18 del mismo mes, en Gándara, *ob. cit.*, pp. 417-421. Véase, además, Respuestas a la protesta que hace el Gobierno haitiano del uso que el pueblo dominicano ha hecho de su soberanía, reincorporándose a la Madre Patria. Santo Domingo, 1861, 27 p. Este opúsculo también se publicó en los periódicos de S. D: en *La Razón*, Nos. 4, 5, 7, 9, 10 y 18 mayo-junio 1861; y *Gaceta de Santo Domingo*, Nos. 17-19, mayo-junio de 1861.



Pronto habría un trágico silencio en los periódicos haitianos: cuando el Gobierno de España, en la persona del Almirante Rubalcava (29), surge en aguas de Puerto Príncipe, amenazadoramente, el 6 de julio, y quebranta la altiva actitud del Presidente Geffrard (30).

Desde antes de la llegada de Rubalcava, tímidamente aparecen en la prensa haitiana las noticias de la expedición. De las actividades de Sánchez y de Cabral apenas se habla. *Le Moniteur Haitien*, del 25 de mayo, publica esta breve información: "Le general J. María Cabral, le meme qui, avec un poignée d'hommes, a battu l'armée de Soulouque en 1855, est a la tête de l'insurrection qu'il a organisée et qu'il dirige avec le concours des généraux Sánchez, D. Ramírez, Feliciano Martínez, Palmentier (31), Taberas, Morillo y Mora. (Extrait du Siecle, du 25 avril (32)).

La "invasión" se inicia el 1º de Junio, a las 4 de la tarde. El mismo día sale hacia Azua el Brigadier Antonio Peláez (32a). Al día siguiente sale para la frontera el General Antonio Abad Alfau, a hacer frente a los patriotas. Al llegar a Barahona con las compañías del batallón *Puerto Rico*, transportadas en el vapor Pelayo, se le reunieron 40 hombres de tropas nacionales. Los "invasores" retrocedieron entonces hasta Barbacoa, desalojando a Neyba. Desde el día 3 de junio se avisa en la *Gaceta de Santo Domingo* el comienzo de la invasión. Para combatirla se en-

(29) Acerca de la gestión de Rubalcava en Puerto Príncipe, véase Documentos relativos a la cuestión de Santo Domingo, remitidos al Congreso de los Diputados por el Ministerio de Estado, Madrid, 1865, pp. 80-83. Rubalcava estaba en Santo Domingo en junio de 1861. Salió para Azua el día 24.

(30) Véase al respecto el interesantísimo y documentado estudio del Dr. Price Mars, *La diplomatie haitienne et l'indépendance dominicaine, 1858-1867*, en *Revue de la Société d'Histoire et de Géographie d'Haiti*, N.º 32, Port-au-Prince, Janvier, 1939. Es una aportación esencial para el conocimiento de la actitud del Gobierno haitiano frente a la Anexión a España.

(31) En carta publicada en *Le Moniteur Haitien*, N.º 29, del 22 de junio, Parmentier declaró que él no tomaba parte en la citada expedición y que él pertenecía al ejército haitiano.

(32) En Moca ya se le habían anticipado, en su acción armada contra España, los conjurados del 19 de mayo, encabezados por el Coronel José Contreras, llevado al patíbulo, junto con José María Rodríguez, José Inocencio Reyes o Mata, y Cayetano Germosén. Fueron las primeras víctimas de la Anexión. Acerca de los sucesos de mayo de 1861, véase Archivo General de la Nación, Anexión, legajos de 1861; y Lic. Leonidas García Lluberes, *Las víctimas de la Anexión*, en *Listín Diario*, 11 julio 1932.

(32a.) A. Alfau y el Brigadier Peláez regresaron del Sur el 26 de julio.

vían tropas españolas. Santana, por su parte, no permanecía inactivo. El 17 de abril sale de Santo Domingo para Azua. Regresa el 27. Sale para el Cibao el 10 de mayo. Se detiene en Moca. Llega a Santiago el 21. El 24 sale en dirección de Guayubín y pasa al Sur por el áspero camino de Piedra Blanca. El 14 de junio llega a Azua, de donde sale en vísperas de la hecatombe de San Juan. El día 3 de julio, a las 6 de la tarde, estaba en las riberas del Ozama. Todas sus órdenes, sus tremendas e implacables órdenes, estaban dadas. Su ausencia aseguraba su exacto cumplimiento, no obstante las humanitarias protestas de un español, el Comandante Antonio Luzón (33).

Entre los que van a oponerse a la invasión está el valeroso General Eusebio Puello. Sólo un exagerado concepto de la lealtad a la palabra empeñada, le retendrá en las filas del victimario de sus hermanos Gabino y José Joaquín. Para él, la lealtad militar está por encima del concepto de Patria: así, ahora lucha por la extinción de la República, como luego luchará, en Cuba, en contra de los que luchan por crearla. El día 9 de junio le dirige, a los habitantes de San Juan, la siguiente proclama:

"Habitantes de San Juan!— Los tenaces enemigos de nuestro reposo y prosperidad han traspasado los límites de las fronteras, con el criminal intento de talar vuestros campos y apoderarse de vuestras propiedades, ya que no les es posible realizar sus planes de conquista. Vuestros ganados, los frutos de vuestras haciendas y todos los haberes que constituyen vuestras riquezas, se encuentran en poder del enemigo que ya ha empezado a enviarlos a Haití para repartirlos más tarde. Marchemos pues, no solo a salvar nuestros intereses sino también a cumplir los sagrados deberes que nos impone la patria.

Soldados! Por momentos debe llegar un ejército que marcha en nuestro socorro y os lo advierto para que os apresuréis a batir el enemigo, si es posible antes de que os llegue ese refuerzo, y deis así una nueva y esplendente prueba de vuestra intrepidez y heroísmo. Entonces vuestra será la gloria de haber vuelto a enarbolar el pendón de Castilla en la leal población de las Matas, de donde por sorpresa los han arrancado los audaces enemigos que tantas veces habéis vencido: vuestra será la recompensa que al valor y al heroísmo conceda nuestra augusta soberana doña Isabel II.

Soldados! Yo estoy en medio de vosotros y os acompañaré hasta obtener la victoria: la divina Providencia nos protege y por tanto es infalible el triunfo de nuestras armas siempre vencedoras.

(33) De nada había de valer tampoco la noble intercesión del Brigadier Peláez y del Dr. Pedro María Piñeyro, inútil y tardía. Véase Anexo 7.



San Juan 9 de Junio de 1861. Eusebio Puello (34)".

Tan graves sucesos tienen repercusión en todas partes. Los periódicos de Santo Domingo y del extranjero van siguiendo los episodios de la tragedia, haciéndose eco del lamentable drama. La Razón, vocero anexionista de Manuel de Jesús Galván, recogía noticias de la expedición en su edición N° 11, del 27 de junio, y las daba con virulenta acritud, tildando de traidor al que venía a ser víctima de La Gran Traición del General Pedro Santana. Decía La Razón:

"Los habitantes o vecinos del lugar conocido con el nombre del Cercado, situado hacia la frontera del Sur, han hecho prisionero al ex-general Francisco Sánchez, quien a estas horas ha debido ya ser juzgado.

"Nosotros que no tenemos sino una voz de enérgica reprobación para el traidor que tuvo la inconcebible audacia de atentar contra la patria, compadecemos hoy al desgraciado a quien condenan la justicia de Dios y de los hombres".

Tendenciosamente, en un suelto del mismo día le atribuía a los haitianos la responsabilidad de la expedición anti-anexionista que encabezaban Sánchez y Cabral:

"Sin motivo que la justificara, los haitianos intentaron y llevaron a cabo la agresión: esto es innegable. Ellos, pues, provocaron el conflicto, hicieron mover nuestras tropas y fueron causa de los gastos de guerra: la responsabilidad corresponde de hecho a los causantes de tales perjuicios: lo han ocasionado los haitianos, luego éstos deben satisfacerlos.

"En poder de nuestra autoridad superior se encuentra la abultada correspondencia cogida al enemigo en su fuga de Las Matas. Está toda en francés, y contiene instrucciones y órdenes de unos jefes haitianos a otros subalternos. Figura en ello una carta de Geffrard al jefe de la expedición, escrita en timbre presidencial y rubricada por la mano del jefe de Haití. Qué dirán a esto los que pretendían que ese gobierno fuese irresponsable del ultraje inferido en Las Matas y Neyba?

"Del examen de la correspondencia haitiana a que arriba nos referimos sacamos en limpio que las primeras fuerzas enemigas que emprendieron la invasión en nuestras poblaciones fronterizas fueron la guardia nacional de Híncha y un batallón de cazadores de La Vallière.

"Se nos ha informado por personas dignas de fé que el vapor español **Blasco de Garay** ha apre-

sado dos goletas haitianas que habían entrado atrevidamente en la boca del Tapión (bahía de Manzanillo) con el objeto evidente de secundar la irrupción terrestre dirigida por el coronel Calet Etienne".

El mismo periódico, N° 12, del 27 de junio, informaba:

"Última hora: los partes oficiales de la frontera dicen que más de veinte individuos, pertenecientes al cuerpo expedicionario de los haitianos han sido aprehendidos diseminados en los montes que avicindan El Cercado, por los habitantes de aquella población".

La Gaceta de Santo Domingo, de esos mismos días, en suelto reproducido por el Diario de la Marina, de la Habana, del 23 de julio, decía:

"Muy satisfactorios son a la verdad los últimos acontecimientos de las fronteras, por cuanto ellos demuestran la santidad de la causa que defendemos y la odiosidad que nos inspira todo lo que nos venga de más allá de nuestros límites, juntamente con el valor que a porfía se despliega para resistirlo y rechazarlo. Muy laudable es, pues, la conducta de los habitantes de El Cercado: esta intrépida y heroica población con el doble mérito hoy de ser pequeña y rayana con Haití, invadida por los enemigos en número considerable, sin esperar auxilio, se levantó por sí sola para alejar al enemigo invasor y lo rechazó, destruyéndole en parte y poniéndolo en vergonzosa derrota el día 20 de los corrientes; persiguiéndole al mismo tiempo hasta muy lejos del lugar, y presentando como fruto de su victoria muchos prisioneros que en ese lance se hicieron.

"En tal ocasión, como en los demás encuentros que ha habido, todas las pérdidas han estado de parte del enemigo, y a costa de bastantes sacrificios ha experimentado cuan mentidas son las promesas que le hicieron sus jefes, y que hasta lo último no ha podido alcanzar de los de la Parte del Este sino un odio profundo y la humillación de sus pretensiones.

"La aceptación por parte de S. M. de los votos del pueblo dominicano se ha celebrado con el mayor regocijo durante cinco días consecutivos. El contento, el entusiasmo y la gratitud se ha manifestado de una manera inequívoca por todas las clases de la sociedad.

"De una carta que con fecha 23 de los corrientes dirige desde Neyba el Excmo. Sr. General D. Antonio A. Alfau (35) al Sr. Secretario de Guerra y Marina extractamos lo que sigue:

"Una fuerza respetable guarnece la plaza de Neyba. La tropa está toda muy contenta y existe la mejor armonía entre los peninsulares y los hijos del país.

(34) Gaceta de Santo Domingo, S. D., N° 21, 15 junio 1861. Véase, además, Cartas de E. Puello, San Juan, 16 y 17 de junio, y de F. Sosa, Neyba, 17 de junio, — acerca de actividades militares en la frontera, — dirigidas al Capitán General y Gobernador de Santo Domingo, publicadas en El Diario de la Marina y en El Correo Militar, Habana, junio de 1861; y La Crónica, de New York, N° 41, 18 junio 1861.

(35) En carta al Ministro de la Guerra de España, (Habana, 16 junio 1861), el General Serrano cita importantes documentos enviados por el Gral. A. Alfau, relativos a la Expedición. Las noticias del Diario de la Marina, transcritas, fueron tomadas de la Gaceta de Santo Domingo, N° 23, del 29 junio 1861.



"En la misma carta dice el General Alfau que pensaba salir el 24 para San Juan a reunirse con S. E. el Capitan General, dejando encargado del mando de Neyba al general Sosa. El Sr. Brigadier D. Antonio Peláez de Campomanes ha sido nombrado Segundo Cabo de esta Capitanía General. El 23 del corriente mes falleció en Neyba el bravo Comandante Dionisio Salazar de resultas de las heridas que recibió en el ataque del Tejar. Según los últimos partes los valientes habitantes del Cercado le han matado 20 hombres al enemigo y héchole 18 prisioneros de los cuales 12 han sido enviados a San Juan. Por parte de los nuestros no ha habido sino dos heridos".

Los periódicos habaneros, el Diario de la Marina y La Prensa, publicaban con señalado interés las noticias de la patriótica revuelta, aviesamente desnaturalizadas por los partidarios de la Anexión. Entre esas informaciones figura una extensa carta, calzada con las iniciales J. M. V., escrita en Santo Domingo por el Corresponsal de La Prensa y publicada en ese periódico el 28 de julio. A esa interesante carta pertenecen los siguientes párrafos:

"Mi querido amigo: Nada puedo decir a V. sobre operaciones militares que no ha podido haber por la abundancia de las lluvias, que haciendo crecer los ríos y hasta los arroyos en términos de no hacer vadeables, ni poderse echar puentes por la excesiva violencia de la corriente, es lo cierto que no ha ocurrido ningún encuentro con los invasores, no ya de nuestras tropas, que apenas han avanzado sobre la frontera, pero ni aún de las indígenas, que habiendo abandonado antes sus posesiones no por temor al enemigo sino al hambre, careciendo de todo alimento en una de las más fértiles comarcas quizás del mundo, no pudieron volver a recobrar los puntos que ocupaban cuando fueron socorridas (en gran parte por nuestras cajas) por la misma razón de ser imposible el paso de los ríos; pero en cambio ha ocurrido otra cosa mejor que prueba el buen espíritu de la población de la Isla y la decisión con que se ha unido indisolublemente a nuestra nación: los pueblos solos de las fronteras, o mejor dicho uno, que es El Cercado, dejado a retaguardia por los invasores y abandonado por la pequeña guarnición, protesta primero de su adhesión a la bandera española que había jurado, y acometiendo después a aquellos por sorpresa los desbarata y pone en fuga, cogiendo al llamado general Sánchez que los capitaneaba herido con otros varios.

"La campaña por lo tanto se ha agitado completamente. Todos repasan la frontera por donde y cómo pueden para evitar que aquellos habitantes, que tiran muy bien y les van muy cerca, los cacen como conejos, según ha sucedido ya con varios. El general antes dominicano y ahora haitiano Sánchez, y otros catorce creo que son o han sido conducidos prisioneros a San Juan, has-

ta donde llegó el general Santana con la vanguardia (36)".

El día 4 de julio tiene su triste fin la desdichada expedición. Mueren Sánchez y demás ilustres mártires del patriotismo.

La "silenciada" prensa de Puerto Príncipe al fin publica la espantable información de la tragedia. Tardíamente, escuetamente, en su edición N° 32 del 10 de agosto L'Opinion Nationale da la noticia del lamentable viacrucis de San Juan:

"La sangre acaba de correr a torrentes en San Juan. El 5 de julio, a las 8 de la mañana, un Consejo de guerra reunido en esa villa, bajo la presidencia de A. Alfau, juzgó sumariamente, sin defensores, a 20 prisioneros de El Cercado y a las 4 de la tarde todos estaban fusilados. He aquí sus nombres:

Francisco Sánchez,	de Santo Domingo
Domingo Piñeyro,	" " "
Francisco Martínez	" " "
Benigno del Castillo,	" " "
Juan Erazo,	" " "
Gabino Simonó,	" " "
José Antonio Figueroa,	" " "
Félix Mota,	" " "
Julián Morris,	" " "
M. Baldemora,	" " "
Rudecindo de León	" Neyba
Padro Zorrilla,	" Higüey
Luciano Solís,	" "
Juan Gregorio Rincón,	" Neyba
José de Jesús Parades,	" "
José Corporán,	" San Cristóbal
Romualdo Montero,	" Cercado
Segundo Mártir,	" "
Epifanio Jiménez,	" Azua
Juan de la Cruz,	" Las Matas."

Algunos días después, el 31 de agosto, edición N° 35, el mismo periódico publicaba la siguiente correspondencia procedente de la consternada capital dominicana:

"Santo Domingo, Julio 21 de 1861.

"Como ni la Gaceta de Santo Domingo ni La Razón, dicen palabra sobre el horroroso acontecimiento de la común de San Juan, vamos a publicarlo para que se juzgue ese hecho...

"El 5 del corriente en el lugar citado, se ins-

(36) Al pie de esta carta hay una nota que dice: "Ya hemos dado cuenta del fusilamiento de esos prisioneros por el General Alfau". No hemos encontrado, en dicho periódico, tales noticias: ni en ediciones anteriores ni en posteriores al 28 de julio. Pueden verse interesantes detalles de la muerte de Sánchez en la brillante conferencia del Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, Francisco del Rosario Sánchez, su bondad, su patriotismo, su espíritu de sacrificio. (En Anales de la Universidad de Santo Domingo, C. T., julio - dic. 1940).

\* Error! Los fusilamientos ocurrieron el 4 de Julio.

*Holguin*



taló un consejo a las 8 de la mañana, presidido por el General Antonio A. Alfau comandante general de Milicias disciplinadas. Santana, como Capitán General Gobernador de esta Provincia Ultramarina ordenó desde Azua y en secreto la reunión del Consejo, y desde luego, la sentencia de que hablamos. Sin que estuviesen presentes los acusados para ser oídos, sin que se permitiera que un sólo defensor abogase en favor del gran número de víctimas, fueron condenados a la muerte sin apelación, el Gral. Francisco del Rosario Sánchez, los coroneles Juan Erazo y Gabino Simonó, Comandante Mi. Baldemora, Capitanes Félix Mota, Francisco Martínez y Pedro Zorrilla; tenientes Benigno del Castillo, Domingo Piñeyro y Rudescindo de Leon, Epifanio Jiménez, José Corporán, Julián Morris, L. Solís, Juan G. Rincón, R. Montero, José J. Paredes, Juan de la Cruz, S. Martínez y José A. Figueroa (37).

"A las 3 del mismo día todo había concluido; nó todo, que el crimen está aún palpitante y vive el asesino..."

"No trazaremos extensamente en esta noticia el cuadro de la ejecución, sus detalles horripilan. Sánchez herido gravemente es llevado al patíbulo en una hamaca... Francisco Martínez gangrenado y a la muerte... Solís y otros sangrando de las heridas; y el piquete ejecutor emplea en las víctimas más de 350 tiros... tan largo fué aquel Martirio... (38)".

El General José María Cabral, Pedro Alejandro Pina y demás compañeros habían logrado salvarse. Pero luego volverían, después del grito de Capotillo, a luchar contra Santana y contra España. Entonces vendrían a la Patria Juan Pablo Duarte y Ramón Mella (39).

En la tremenda escena de San Juan, ocultamente, silenciosamente, un anónimo poeta popular había recogido en dolientes versos todo el gran dolor dominicano. Por las patéticas estro-

(37) Véase Manuel de Jesús Rodríguez Barona, *La hecatombe de San Juan o los mártires del 4 de julio de 1861*. Santo Domingo, 1924. Contiene breves biografías de Sánchez, Benigno del Castillo, Gabino Simonó y Domingo Piñeyro. Véase, además, diversos documentos relativos a la Expedición, en Archivo General de la Nación, Anexión, legajos de 1861; Anexos 9, 10 y 11; y artículo de V. Alfau Durán, Julián Morris, en *Revista Militar*, C. T. No 42, julio 1939.

(38) Debe advertirse que en el suelto transcrito, así como en la carta acerca del mismo asunto, (que se reproducen en este artículo tomados de *L'Opinión Nacional*), se dice que la muerte de Sánchez y de sus compañeros ocurrió el día 5, nó el 4, fecha aceptada por los historiadores y que figura en diversos documentos. También es del día 5 de julio la carta de Peláez a Santana, Anexo 7.

(39) Véase Dr. Alcides García Lluberes, Duarte en la Restauración, en *Listín Diario*, S. D., 16 agosto 1929; y nuestros artículos Duarte y la Restauración, y Mella y la Restauración, en el diario *La Nación*, C. T., del 16 de julio y 16 de agosto de 1941, respectivamente.

fas, rudas e imperfectas, pasa el drama, mucho más impresionante y vivo que en la historia. Al final, el poeta resume en sólo dos versos toda la amarga angustia de la tragedia:

Es cosa de no contar  
lo que aquí en San Juan se ha visto!

## ANEXO 1º

PROCLAMA DEL GRAL J. M. CABRAL,  
24 DIC. 1860 (1).

DIOS, PATRIA y LIBERTAD. REPUBLICA  
DOMINICANA. JOSE MARIA CABRAL, General de División de los Ejércitos de la República.

### DOMINICANOS!

La patria de los sacrificios y del heroísmo va a ser vendida como una esclava al extranjero, por el tirano que la ha tormentado desde la cuna.

En la oscuridad de mi destierro he oído vuestra voz doliente e indignada, y conozco lo sublime de esa indignación y lo noble de vuestros intentos.

Yo también soy de los vuestros y reclamo un puesto en vuestras filas.

En otros tiempos esa patria querida, que hoy

(1) De hoja suelta, impresa. Archivo General de la Nación, Relaciones Exteriores, legajo 15/16, 1861. Esta proclama, (se lee en *Listín Diario*, S. D., No 15264, 15 de agosto 1936) "tiene el singular mérito histórico de haber sido la primera protesta, en orden cronológico, hecha por los dominicanos contra la malhadada Anexión a España". Este documento, así como el siguiente, Anexo 2, fueron enviados al Gobierno de Santana por el Agente Consular de Santo Domingo en Curazao, Sr. Generoso S. R. de Lima. Decía éste en carta del 20 de febrero de 1861 al Ministro de Relaciones Exteriores: "Habiendo visto aquí en circulación unos impresos incendiarios en contra del Gobierno de la República después de la salida de los últimos buques para esa he tratado ponerme en ellos los que incluso remito a V. S. para los fines que puede convenir al Gobierno. He podido averiguar que el Señor Savignón los había fijado en la pta. del hotel Club de Comercio en esta." Y en carta del 23 de marzo, decía: "Aprovecho la salida de la Azuana pa. informar a V. S. que carece de confirmación la noticia que había participado a V. S. en mi última del 24 pp. por haber regresado a este puerto procedente de Maracaibo la goleta Midas, a su bordo [Damián Báez] el hermano de Báez. Era tan pública dhas. voces en esta, que creía faltara mi deber si hubiese vacilado un momento en ponerle en conocimiento del Gobierno; hoy también dicen aquí que el Gral Sánchez está por las Caobas de donde ha dado una proclama, esta no he podido aun ponerme en ella. Sírvase V. S. avisarme si existen realmente tales temores para alentar más y más la vijilancia. (Del original. Archivo General de la Nación, Relaciones Exteriores, legajo 15/16).



se lleva al mercado, me concedió una espada de honor... Mi patriotismo era el único mérito, que me creído siempre tener para merecerla:— el me impone hoy el deber de desenvainarla en defensa de nuestra nacionalidad, ya que otros manchan la suya con el orín de la traición.

Señaladme un puesto, un lugar cualquiera y al instante estaré con vosotros.— Quiero ser de los primeros en combatir, en triunfar o perecer.— Mi sangre es de la patria; ¡nunca con más gusto la derramaría por ella!

**DOMINICANOS!** Constancia, valor, patriotismo.— Convenceos de que es mil veces más noble y más preferible morir en defensa de nuestra libertad que vivir esclavos en nuestros propios lares. ¡Qué importa la vida cuando se arrastra una cadena de oprobio!

Yo sé que vosotros no necesitáis de lecciones, pero tended la vista al norte y al sud de nuestro hemisferio, volvedla a Europa y oiréis el estruendo de esos ejércitos de hombres libres que van completando la civilización de nuestro siglo... Que esos ejemplos os sirvan a no desalentaros en vuestros generosos esfuerzos.— La causa de la libertad, no es la causa de un pueblo, ni de un número determinado de naciones; es la causa del género humano, la causa evangélica, la causa de Dios.

**COMPATRIOTAS!** Una página más de gloria, pero de gloria imperecedera.— Que no se diga, que el pueblo que diez y seis años ha luchado por su libertad, bastándose por sus sacrificios a sí mismo, deja arrebatar esa libertad por un tiranuelo cuya traición es hija de la cobardía.

**DOMINICANOS!** Una hora de entusiasmo salvará a la República; una hora de entusiasmo nos salvará de una vida entera de vergüenza, de oprobio y de remordimientos, y nos hará llegar intacto a nuestros hijos, el fruto de tres lustros de luchas y de gloria.

A las armas! a las armas! Remontémonos a 1844, confirmemos el grito heroico del 27 de Febrero, y escarmentemos para siempre a los traidores.

Diciembre 24 de 1860. José M. Cabral.

## ANEXO 2º

LLAMAMIENTO A LA NACION,  
24 DICIEMBRE 1860 (2).

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. REPUBLICA  
DOMINICANA. LLAMAMIENTO A LA NA-  
CION.

**DOMINICANOS!**

La patria está en peligro y no hay más que un remedio para salvarla:— la revolución!

Santana desde su último advenimiento al poder puso la República en el mercado.

El precio del Yanke no le convino.....

Hoy la adjudica a la España y se prepara a entregar al pueblo dominicano, como a un rebaño, bajo en yugo colonial, al precio vil de menzurgadas dignidades y del oro que repartirá entre seis u ocho más criminales sus cómplices.

Mañana los traidores gozarán tranquilos de las riquezas adquiridas con tan criminal tráfico, y una risa irónica asomará a sus labios al oír el ruido de nuestras cadenas.

Mañana la vergüenza vendrá a fijarse al dintel de nuestros hogares y el estigma de la ignominia manchará nuestras frentes.

Mañana nuestras madres nos negarán sus regazos, nuestras esposas sus miradas, nuestros hijos sus caricias y las vírgenes de la patria no tejerán ya coronas para nuestras cabezas.

Mañana seremos el escarnio del universo y no tendremos esperanza ni aun a la compasión:— los pueblos degenerados no la merecen.

Mañana no podremos legar a nuestras familias ni patria, ni gloria, ni honor, ni propiedad, ni aun el reposo del hogar doméstico.

Mañana, para decirlo de una vez, habremos trocado el noble escudo de la cruz por la librea del esclavo!

Pues bien ¿que recurso nos queda para salvarnos?— **LA REVOLUCION!** La revolución, santa, noble, justa, grande, cuando tiene por objeto la conservación de una nacionalidad creada a costa de la sangre y la fortuna de su ciudadanos; la revolución, santa, noble, justa, grande, cuando se trata de salvar la Patria y la Libertad.

Patria! Libertad! ese fué el grito heroico que precedido del de la providencia, se oyera el 27 de Febrero de 1844; que ese mismo grito sea el de 1861; grito de la nación, que hará cesar para siempre el grito de los partidos.

**DOMINICANOS!** A las armas! que cada ciudadano sea un soldado armado de la libertad y que a los ecos de ¡Viva la Nación! el tirano traidor caiga para siempre;— que la indignación se apodere de nuestras almas y que al desplegar ese valor heroico, hijo de esta tierra, sobrepuje esta vez a todo nuestro pasado; que el fuego del patriotismo brille en nuestros ánimos, como ese sol de los trópicos que vivifica nuestro suelo.

**DOMINICANOS!** A las armas! no haya excusa para los rezagados. En esta gran jornada de la Patria no hay más que dos filas, la de los buenos ciudadanos y la de los traidores. Cada uno debe colocarse en la suya, porque en los grandes peligros de la Nación, los neutrales y los indiferentes son sospechosos.

Que de hoy más se olviden todos los errores y cesen los rencores de partido y los odios se extingan. Salvemos la patria y mueran los traidores, y que el primer día de la jornada, sea el gran día de la reconciliación de todos los buenos.

**DOMINICANOS!** A las armas! es preciso triunfar, es preciso vencer o es preciso morir, porque la muerte es preferible a la degradación.

(2) De hoja suelta, impresa. Véase nota anterior.





si permanecemos impasibles no contemos mas con la dignidad de hombres libres.— Nuestros fueros cesarán el día en que se haga nuestra entrega; y si no sabemos el lenguaje de los cortesanos, e ignoamos el de los aduladores o no aprendemos el de los esbirros, contemos ya con la eterna proscripción del gran Heredia, o con el garrote vil del infortunado Plácido.

DOMINICANOS! A las armas! Levantémonos en un solo día, en una sola hora, como un solo hombre. Que no haya tregua ni salvación para los traidores! Necesitamos la victoria a toda costa; para conseguirla nada economizemos. Que los reveses no nos desanimen. Si no triunfamos en las ciudades y en los palacios, triunfaremos en los pueblos; si no en los pueblos, en las aldeas; sino en las aldeas, en las llanuras; sino en las llanuras, en los bosques...

Debemos hacer una guerra de gigantes que asombre al mundo y que haga temblar la tierra bajo nuestros pies.

DOMINICANOS! el triunfo o la muerte, y que antes de sucumbir, la República entera se reduzca a cenizas, y si posible es, pidamos a la Providencia, que antes de envilecerse esta tierra predilecta de Colón, se sepulte para siempre en el Océano!

DOMINICANOS! A las armas! al combate, a la victoria! Ciñámonos la corona de laurel de los héroes, antes que empuñar la palma de los Mártires.

Sto. Domingo, Diciembre 24 de 1860.

MIL PATRIOTAS.

### ANEXO 3º

#### MANIFESTACION

QUE EL JENERAL DE DIVISION FRANCISCO SANCHEZ, JEFE DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE LA PARTE DEL SUR, DIRIGE A SUS CONCIUDADANOS, (Saint Thomas, 20 enero 1861) (2a.)

DOMINICANOS!

El déspota PEDRO SANTANA, el enemigo de vuestras libertades, el plajiaro de todos los tiranos, el escándalo de la civilización, quiere eternizar su nombre i sellar para siempre vuestro baldon, con un crimen casi nuevo en la historia. Este crimen es la muerte de la Patria. La República está vendida al extranjero i el pabellón de la cruz, mui presto, no tremolará mas sobre vuestros alcázares.

He creído cumplir con un deber sagrado, po-

(2a) Hoja suelta, impresa.

niendome al frente de la reaccion que impida la ejecucion de tan criminales proyectos i debeis concebir, desde luego que, en este movimiento revolucionario, ningún riesgo corren la independencia nacional ni vuestras libertades, cuando lo organiza el instrumento de que se valió la Providencia para enarbolar la primera bandera dominicana.

Yo no os haría este recuerdo que mi modestia rechaza, si no estuviera apremiado á ello por las circunstancias; pero conoeci bastante mis sentimientos patrioticos. la rectitud de mis principios políticos i el entusiasmo que siempre he tenido por esa Patria i por su libertad; i, no lo dudo, me haréis justicia.

He pisado el territorio de la República entrando por Haití, porque no podía entrar por otra parte, ecsijiéndolo así, además, la buena combinacion, i porque estoy persuadido que ésta República, con quien ayer cuando era imperio, combatíamos por nuestra nacionalidad, está hoy tan empeñada como nosotros, porque la conservemos merced á la política de un gabinete republicano, sabio i justo.

Mas, si la maledicencia buscare prestos para manciillar mi conducta, respondereis á cualquier cargo, diciendo en alta voz, aunque sin iactancia, que YO SOI LA BANDERA NACIONAL.

COMPATRIOTAS! las cadenas del despotismo i de la esclavitud os aguardan: es el presente que Santana os hace para entregarse al goce tranquilo del precio de vosotros, de vuestros hijos i de vuestras propiedades: Rechazad semejante ultraje con la indignación del hombre libre, dando el grito de reprobación contra el tirano.— Sí, contra el tirano, contra Santana i solo contra él. Ningun dominicano, —si alguno lo acompaña,— es capaz de semejante crimen á menos que esté fascinado.

Hagamos justicia á nuestra raza dominicana. Solo Santana, el traidor por excelencia, el asesino por instinto, el enemigo eterno de nuestra libertad, el que se ha adueñado de la República, es él que tiene interés en ese tráfico vergonzoso, —él solo es capaz de llevarle á efecto para ponerse á salvo de sus maldades,— él solo es responsable y criminal de lesa-patria.

DOMINICANOS! á las armas! ya llegó el día de salvar, para siempre, la libertad: Acudid; ¿no ois el clamor de la Patria aflijida que os llama en su auxilio? Volad á su defensa, salvad á esa hija predilecta de los trópicos, de las cadenas ignominiosas que su descubridor llevó á la tumba. Mostraos dignos de vuestro patria i del siglo de la libertad.

Probad al mundo que haceis parte del número de esos pueblos indómitos i guerreros que admiten la civilización por las costumbres, por las pa-



labras i por la idea, pero que prefieren la libertad a los demas goces con menoscabo de sus derechos, porque esos goces son cadenas doradas que no mitigan el peso, ni borran la infamia.

**DOMINICANOS!** á las armas! Derrocad á Santana: Derrocad la tiranía i no vacileis en declararos libres é independientes, enarbolando la bandera cruzada del veinte y siete i proclamando un gobierno nuevo que reconstituya el país y os dé las garantías de libertad, de progreso y de independencia que necesitáis.

Abajo Santana!  
Viva la República dominicana!  
Viva la libertad!  
Viva la independencia!

Dada en San Tomas á 20 de Enero de 1861 i 17 de la Patria.

F. R. SANCHEZ.

#### ANEXO 4º

PROCLAMA DE SANTANA CONTRA SANCHEZ, 21 ENERO 1861 (3).

DOMINICANOS!

El Gobierno que vela siempre por la salud de la Patria no podía de vista a los traiciones que desde el extranjero fraguaban sus planes liberticidas; seguía sus pasos, desconfía sus secretos y se preparaba para inutilizar sus criminales esfuerzos. Ya hoy la traición es manifiesta. El cobarde que jamás ha sacado la espada en defensa de la Patria, el que vocifera haber sido de los héroes del 27 de Febrero; el que toma por pretexto para su deslealtad la defensa de la nacionalidad Dominicana, el Ex-General Francisco Sánchez en fin, busca hoy a los Haitianos para solicitar de ellos tal vez, poner por obra los planes de Domingo Ramírez.

**DOMINICANOS! ALERTA,** ya véis los lazos que se os tienden, ya conocéis los planes de esos hombres que tanto alarde hacen de su **dominicanismo;** que tantas veces han implorado y obtenido gracia; ya los véis hoy, cuando el Gobierno se preparaba a dar en su favor una amnistía casi general, encaminarse a Haití para demostraros sus verdaderas intenciones, su mentido patriotismo y hasta la falta de pudor político, que no ha permitido nunca a otros cambiar la nacionalidad Dominicana, por la de sus perpetuos contrarios.

**ALERTA,** pues, Dominicanos, **ALERTA,** compañeros de armas, pongámonos en guardia contra esa facción liberticida que sabremos escarmentar una vez más si quiere venir a turbar nuestro reposo.

Confiad en la fuerza del Gobierno, descansad en

(3) Reproducido en nuestro artículo Sánchez y Santana, dos proclamas memorables, en La Nación, C. T., 23 julio 1940.

el acendrado amor a su patria del que por tantos años y en tantos combates lo ha sellado con su sangre, y esperad, en fin, en esa Providencia que tantas veces nos ha dado la Victoria: Ella protegerá nuestras armas; y con ella como siempre, venceremos.

Dada en el palacio Nacional de Santo Domingo a los 21 días del mes de Enero de 1861.

PEDRO SANTANA.

#### ANEXO 5º

MANIFIESTO QUE LOS JENERALES FRANCISCO R. SANCHEZ Y JOSE Ma. CABRAL DIRIJEN A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA. (Saint Thomas, 30 marzo 1861) (4)

DOMINICANOS!

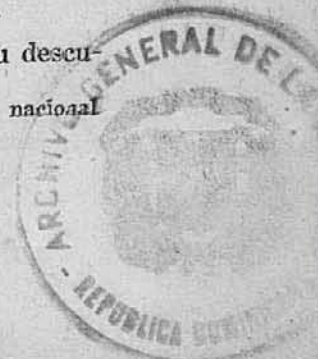
Ochenta y cinco años ha que resonó en la América virgen, el primer grito de libertad é independencia. Este grito sublime que lanzó la primogénita de las repúblicas, la patria de Washington, fué acogido por la más avanzada de las naciones en la civilización moderna. La noble Francia prestó á la América del Norte sus tesoros, sus navas, el prestigio de su aprobación y hasta sus héroes.

Poco después se vió un prodigio que últimamente ha sido apreciado en su justo valor por el genio sublime de Victor Hugo y de Lamartine. El mundo vió atónito convertirse en arengas y en vítores á la libertad, el alarido que las clases oprimidas lanzaban en la parte occidental de la isla de Santo Domingo, y los descendientes del Africa formaron una República que subsiste hoy encarrilada en la vía de la civilización y del progreso. Todo el continente de Hispano América y la parte Española de la primada de las Indias reivindicaron sus derechos á la Independencia, y solas entre las grandes Antillas, quedaron Cuba y Puerto-Rico, como manchas de ignominia en el mapa del Nuevo Mundo, si bien es verdad que sus nobles hijos si no han podido triunfar de la tiranía que los abruma, han sabido suministrar víctimas para los holocaustos del despotismo.

La parte Española de la Isla de Santo Domingo después de proclamar su independencia en 1821 y después de haber permanecido libre durante 22 años, unida á la parte de Occidente, vió coronados sus deseos elevándose al rango de Nación libre é independiente el 27 de Febrero de 1844 con el reconocimiento y protección moral de las grandes potencias civilizadoras, en cuyo número entró la misma España.

La desgracia proverbial que desde su descu-

(4) Impreso. Archivo del historiador nacional García.





brimiento ha perseguido á esta isla, quiso que desde luego la República Dominicana cayese en manos de un déspota bárbaro, pero afortunado, que ha jugado con sus destinos, de la manera más escandalosa que pueda referir la historia de la tiranía y de las aberraciones del despotismo.

Después de diez y siete años de lucha heroica, de nobles sacrificios; al través de los procedimientos más dislocados y usando de la hipocresía la más absurda y más disimulada de que haya hecho uso un traidor miserable, hemos presenciado el acto más innoble y más degradante que pueda concebir el entendimiento humano: este acto es el escándalo y la vergüenza de la América.

Pedro Santana, el tirano de Santo Domingo, el Dominicano de las Antillas, después de estar esplotando y tiranizando la República Dominicana por espacio de diez y siete años; disfrutando de un poder incontestado y en medio de una tranquilidad y de un progreso preconizado en todos los periódicos de la República, da, en la primada de las Indias, el primer ejemplo del despronunciamiento de la Independencia nacional en favor de la sujeción al despotismo extranjero. Diez y nueve días después de haber celebrado el décimo séptimo aniversario de la Independencia, y de haber jurado en las aras de la Patria, sostenerla, arría el pabellón nacional y enarbola la bandera española en medio de una población desapercibida y pasmada en presencia de un acto tan criminal é impudente como inesperado. Qué palabras podrán jamás expresar con su debida fuerza, la enormidad de esta traición?— Parece que uno asiste á una farsa, donde la suposición impide que el espectáculo finjido afecte el ánimo como debiera, dada la realidad de lo que se presencia; porque en la jornada del día 18 de Marzo en que se ejecutó en la Capital de Santo Domingo el acto más grave que puede presentar un pueblo, faltó no sólo la pompa, que si quiera debió remedarse por vía de rutina, sino hasta la sanción del terror con que el despotismo sabe decorar sus actos cuando no puede hacerlos amar. Así los dominicanos en media hora dejaron de ser dominicanos y pasaron á españoles, sin aplaudir, sin temer, sin aprobar ni resistir: parece que el exceso de este acto incalificable destruyó todo género de sensación popular. Esta impasibilidad de la Capital ha sido ocasión de que Santana haya consumado su acto inicuo en otras poblaciones de la República después de desarmadas las poblaciones, enarblando el pabellón español de la manera que ya se ha dicho, haciendo creer que había plan combinado y recurso ponderable de fuerzas españolas.

Nadie ignora que en toda la República, y principalmente en la misma Capital, existía un sentimiento de repugnancia invencible contra semejante proyecto. Pero Santana había tenido el cuidado, después de proscribir todo el partido

nacional, de desarmar todas las poblaciones, como ya se ha dicho, y poner en prisión los personajes cuyos sentimientos liberales le hacían temer una resistencia patriótica.

Ahora bien ¿que visos de legalidad pueden dársele á la venta de un pueblo, cuando su voluntad no ha sido consultada de antemano? Se quiere hacer valer el argumento de que las poblaciones han recibido el cambio de nacionalidad, espontáneamente, pero esto no solo es una completa falsedad, sino que, aun en el caso de que fuera cierta, nada supondría en favor de la traición de Santana, quien por el hecho solo de ser su primer mandatario y de haber jurado en las aras de la Patria y ante la nación, defender y garantizar la Independencia nacional, le era menos permitido que á ningún otro, destruir esa nacionalidad que tantos sacrificios ha costado, y que es el único bien que los dominicanos hayan disfrutado bajo su poder fatal y sanguinario.

Cuando la América toda es libre é independiente; cuando la misma isla de Cuba tiene que presentar periódicamente la proscripción y el patíbulo con que se castiga á sus hijos más ilustres por sus aspiraciones á la libertad y á la independencia, ¿se concibe acaso que un pueblo que disfruta de estos beneficios, los sacrifique en favor de una potencia cuyo sistema colonial la hace insostenible en América? La España, dominicanos, tiene que seguir uno de estos dos sistemas para gobernaros: ó debe dejaros la libertad civil, la libertad política y la igualdad de que disfrutais, hace cuarenta años, ó debe gobernaros con su sistema de esclavitud civil y política, con sus preocupaciones de raza y con su desigualdad de gerarquías. El primer sistema es imposible, porque implica contradicción con sus propios intereses; el segundo, le es forzoso seguirle para no dar motivos de queja y conservar el equilibrio colonial de Cuba y Puerto Rico.

Es verdad, dominicanos, que los primeros días os halagarán con sueldos y con demostraciones de finjida consideración; pero que esto será muy pasajero. Tan pronto como la España asegure su dominación, os vereis sometidos al vilipendio de los impuestos más caprichosos y de la desigualdad más chocante; entonces vereis que habreis trocado vuestra bandera en vano, porque sereis españoles como súbditos, pero permaneceréis siempre en calidad de pueblo conquistado, y á quien el temor de volver á pensar en su libertad, hará que el nuevo gobierno adopte las medidas más duras y más vejatorias con tal que le aseguren la presa que desca conquistar.

La España no puede dar el mal ejemplo de respetar en Santo Domingo la libertad y la igualdad que proscribió en Cuba y Puerto Rico; entonces vereis que el cambio de bandera solo se ha operado para asegurar el goce tranquilo de



unos pocos que van á disfrutar del precio de vuestra libertad.

Tened entendido, dominicanos, que la palabra de anexión con que se nos quiere fascinar, no es más que un engaño grosero: que la República Dominicana no puede de ninguna manera formar parte integrante de la Monarquía Española; ella no podrá ser más que una colonia, como lo son Cuba y Puerto Rico, es decir: tierra de esclavos, tierra de opresión para todos sus habitantes, tierra de desigualdad para los pobres y los pequeños, tierra de humillación y de desprecio para los que no son nobles, tierra, en fin que no puede convenir sino á los sátrapas que la gobiernan y á los esbirros que recojen las primicias del despotismo, sacrificando toda dignidad personal.

Dominicanos! á las armas! Vosotros que á precio de vuestra sangre y de vuestro reposo, formásteis la República Dominicana, tened el brío suficiente para volverla á reconstituir. Para lograr tan noble fin, no tenéis mas que hacer sino es uniros á los jefes de honor que batallan por reconquistar vuestra libertad é independencia, para volver á enarbolar el estandarte de la cruz.

Dominicanos! á las armas! Agrupáos en derredor de esa bandera que tantas veces habéis conducido á la victoria. Sacrificad todos los rencores pasados ante las aras de la Patria, y que de hoy en adelante no haya más que un solo partido; el partido nacional, del otro lado solo quedará Santana con los cuatro logreros que han especulado con vuestra libertad é independencia. Alentáos y combatid, seguros de que la victoria vendrá a vuestro encuentro: no olvideis que el gran Bolívar dijo estas palabras que desde entonces han servido de consuelo á todos los oprimidos: "el pueblo que quiere ser libre, no hay poder que lo sujete á esclavitud". Si un hombre solo, si un déspota avaro y desnaturalizado ha podido venderos como esclavos, vosotros debéis desmentir este concepto declarándoos libres, independientes y dominicanos, para que la posteridad, al leer la historia de los acontecimientos políticos de nuestra Patria, vea, que si la República Dominicana ha producido un mónstruo traidor y cobarde, capaz de vender la nación que gobernaba, ha habido también un pueblo valiente y generoso que echase semejante ignominia y reconquiste su libertad y sus derechos.

¡Viva la República Dominicana!  
¡Viva la Libertad!  
¡Viva la Religión!

Dado en San Thomas á 30 de Marzo de 1861.

SANCHEZ.— J. M. CABRAL.

## ANEXO 5a.

CARTA DE M. M. GAUTIER A SANCHEZ (4a)

(PRO-PATRIA, R.D.)-

Curacao 7 de Abril 1861

Sr. General Franco. Sánchez  
Pto. Príncipe ó Las Caobas

Compatriota y Amigo:-

Aún no ha llegado el paquete y por consecuencia no tenemos de V. mas noticias que las que teníamos cuando le dirigimos nuestra anterior del 26 del pasado de que era portador el General Cabral.

Por las Gacetas que le incluimos verá V. que ya el pabellón español tremola en la Capital, y sabemos por personas fidedignas que también flota en San Cristóbal, Baní y Azua.

Parece que Santana por miedo á la revolución se ha adelantado á llevar á efecto su traición, pues solo así se explica la manera torpe con que la ha hecho y la omisión de las Actas que todavía el 27, nueve días después de puesta la bandera no habían podido insertarse en la Gaceta.

Hemos sabido que del 14 al 16 habían salido de Santo Domingo los Srs. M. J. Delmonte y Apolinar de Castro, el primero con destino á Pto. Rico, y el segundo con destino á la Habana. Se supone que van á llevar el parte de lo que Santana debía hacer el 18 y sospechamos que sea con el objeto de pedir recursos á las Capitanías Generales de aquellas islas.

No podemos comprender como los hombres de la Capital han podido dejarse embaucar por Santana, y no nos atrevemos á emitir nuestro juicio sobre el particular por temor de adelantarnos á los acontecimientos, en la ignorancia en que estamos de detalles de los sucesos.

Sabemos por una carta particular del 5 del pasado escrita de Puerto Plata á una persona de esta isla, que allí no creían lo que se decía de la bandera española, pero que estaban dispuestos á sacrificarse primero antes que permitir bajaran la bandera dominicana. Por esto deducimos que el Cibao se mostrará más nacional que la Capital; y confiamos en que así sea, no tan solo porque es esta una de nuestras mayores esperanzas, sino porque es de muy buen agüero que habiendo salido Lavastida desde el 4 de Sto. Domingo con destino á aquellas provincias, todavía el 27 no estuviera de vuelta.

Por las noticias que acabamos de darle comprenderá cual será nuestra situación que agrava extraordinariamente la falta de recursos que tanto le hemos hecho presente; quien sabe

(4a.) Carta inédita. Copia del original, en poder del Lic. Ramón Lago Lovatón.





cuantos pasos hubiéramos dado si hubiéramos tenido de qué disponer; á los menos habríamos enviado inmediatamente un buque á Puerto Plata para animarlos á la resistencia y ofrecerle favorecerle de todos modos.

No sabemos qué resolución tomará Vd. sobre esta cuestión (recursos) que esperamos ver resuelta á la vuelta de la Gta. Santo Domingo; pero le repetimos que nosotros somos impotentes para dar el más mínimo paso si no tenemos con qué contar y de qué disponer.

Ya ha llegado el caso en que es imposible que Haití deje de proteger con alma y vida nuestra Evolución y de dar para ella cuanto se le exija, y por otra parte es menester estar listos á favorecer los movimientos de los otros puntos de la República en particular á Puerto Plata. Es por tanto indispensable que V. haga poner á nuestra disposición una gruesa suma en Sn. Thomas, para poder imprimir á la revolución un carácter más serio de este lado, y poder hacer promesas contando de antemano con qué cumplirlas. Si Puerto Plata ó Samaná resisten á Santana y sabiendo que aquí hay una Junta Revolucionaria nos piden auxilio de armas ó de cualquiera otra especie, con qué se las enviamos? Iremos á mendigar créditos ruinosos, si acaso los conseguimos. Esto no es posible y V. no debe dejarnos en una posición desesperada. Con 30 ó 40 mil pesos fuertes que se tengan en Sn. Thomas puede hacerse mucho, y es preciso hacer porque ya el Guante está arrojado por Santana y es preciso recojerlo con precipitación á fin de evitar que el servilismo de la Capital contajie á los demás pueblos y llegue el negocio al terreno de los hechos consumados.

Haití por su parte debe temer tanto como nosotros este caso y debe por lo mismo empeñar el cuerpo en serio.

Muchos deseamos que el folleto esté ya impreso y que V. lo haya podido introducir en la República particularmente en el Cibao. También deseamos que circule en el extranjero, así es que sentiremos demasiado no venga por el paquete.

Según se nos ha dicho parece que los Consules de Francia é Inglaterra habían protestado contra el pronunciamiento de Santana pero no tenemos seguridad alguna de esto.

No puede V. decirnos qué hay de estas Naciones en nuestra cuestión. Creemos que la conducta que hasta ahora han observado no es la mejor. Si puede V. aclararnos este horizonte no deje de hacerlo.

Nos hemos quedado aguardando el vapor. Si siempre le envía a nuestra disposición para tener tiempo de enviar a buscar á los dominicanos de Coro ó que él mismo los vaya á buscar, pues por nuestra escasez nos ha sido imposible enviar por aquellos individuos.

Aguardamos al Santo Domingo, pues si V. resuelve como esperamos, el problema que nos tiene estacionados tenemos resuelto que uno ó

dos miembros de la Junta vayan a fijarse á Sn. Thomas, otros irán donde V, y el resto quedará aquí para lo que pueda ofrecerse. Sn. Thomas es el punto á propósito para la revolución y antes de ahora habíamos pensado que era el lugar donde debió fijarse desde el principio la Junta.

Deseamos que se hayan dado principio á las operaciones. Sírvase saludar al General Cabral y demás compatriotas y créanos.

Sus affmos amigos y compatriotas.

A nombre de la Junta.

Manuel M. Gautier.

P. D. Esta carta no la han firmado los miembros de la Junta porque el paquete se vá en el acto y debe cerrar, pero lo escrito es resuelto por ella.—Gautier.

## ANEXO 6º

NOTICIAS DE LA EXPEDICION DE SANCHEZ Y DE CABRAL, 29 JUNIO 1861 (5).

Según los últimos partes dirigidos por S. E. el Capitán General al Director General de Guerra y Marina, los valientes habitantes del Cercado le han matado 20 hombres al enemigo y héchale diez y ocho prisioneros de los cuales doce han sido enviados a San Juan.

Por parte de los nuestros no ha habido sino dos heridos.

Esta es una nueva prueba de que la Divina Providencia protege visiblemente la santa causa que defendemos.

Muy satisfactorios son a la verdad los últimos acontecimientos de las fronteras, por cuanto ellos demuestran la santidad de la causa que defendemos y la odiosidad que nos inspira todo lo que nos venga de mas allá de nuestros límites, juntamente con el valor que a porfía se despliega para resistirlo y rechazarlo. Muy laudable es, pues, la conducta de los habitantes del Cercado; esta intrépida y heroica población con el doble mérito hoy de ser pequeña y rayana con Haití, invadida por los enemigos en número considerable, sin esperar auxilio, se levantó por sí sola para alejar al enemigo invasor y lo rechazó, destruyéndolo en parte y poniéndole en vergonzosa derrota, el día 20 de los corrientes; persiguiéndole al mismo tiempo hasta muy lejos del lugar, y presentando, como fruto de su victoria, a muchos prisioneros que en ese lance se hicieron.

En tal ocasión, como en los demás encuentros que ha habido, todas las pérdidas han estado de parte del enemigo, y a costa de bastantes sacrificios ha experimentado cuan mentidas son las promesas que le hicieran sus jefes, y que hasta

(5) Estas noticias corren insertas en la Gaceta de Santo Domingo, No. 23, 29 junio 1861.



lo último no ha podido alcanzar de los de la Parte del Este sino un odio profundo y la humillación de sus pretensiones.

La acción de los ciudadanos del Cercado, pone el sello a esta humillación, los venga, y destruye el último resto de esperanza que alimentarán nuestros contrarios de hacernos daño por mas tiempo. Cuando ellos se creían seguros poseedores de ese lugar, cuando juzgaban a sus hombres corrompidos por los manejos desmoralizadores que allí ejercieran o sujetos por la fuerza que introdujeron, cuando pensaron debilitado el entusiasmo con que en 21 de Marzo pasado tremolaron el pabellón nacional, cuando por la proximidad a su territorio, se convencían de su engañosa seguridad, entonces fué mas cierta su ruina, porque los del Cercado queriendo lavar el ultraje que se les infiriera, se alistaron para arrojar de esos lugares al infame opresor para desmentirle y abrumarle, y como prueba de su denuedo y lealtad han dicho a la nación: he aquí a nuestros enemigos confundidos.

Esta conducta es noble y valiente y la población del Cercado digna de consideración: tal ha sido el final de la lucha.

En los demás puntos fronterizos reina la mayor tranquilidad

### ANEXO 7º

DEL BRIGADIER PELÁEZ AL GENERAL SANTANA, AZUA, 5 JULIO 1861 (6).

"Brigada Expedicionaria de Santo Domingo. E. M. Excmo. Sr.— El Médico del ejército Don P. María Piñeyro (7) me escribe particularmente desde San Juan, pidiéndome interponga mis oficios cerca de V. E. en favor de su hermano Domingo y los demás prisioneros hechos por los leales habitantes del Cercado. Con este motivo y

(6) Esta noble esquila fué publicada en la revista *El Estudio*, por el Lic. Luis C. del Castillo, a quien pertenecen las tres notas marcadas con sus iniciales. Fué reproducida por Luis E. Alemar en *Cartera de curiosidades históricas*, en *La Opinión*, S. D., 1929. Acerca de la digna actitud del Brigadier Peláez, véase fragmentos de su carta a Santana protestando del único acto del 4 de julio, en Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo*. Madrid, 1884, vol. I, p. 204.

(7) Refiriéndose a Don Pedro Piñeyro, hermano de Domingo Piñeyro, una de las víctimas del 4 de julio, dice César Nicolás Penson en unas notas necrológicas que conservamos: "Generoso y solícito para salvar del patíbulo glorioso de San Juan al Mártir Francisco del Rosario Sánchez y sus compañeros de inmortal infortunio, no tanto porque entre ellos tenía un hermano, sino porque se trataba, aún más, de hombres que podían salvarse. Y llegó hasta el trono de la nación ocupante la súplica de Don Pedro y encontró dignos jefes españoles que le secundasen.... pero tarde era ya! El, con noble orgullo, hablaba de esos documentos que guardaba con esmero".

al ser intérprete de sentimientos humanitarios tan en armonía con el noble corazón de V. E. me permitiré hacerle algunas breves consideraciones que conspiren al fin que me propongo.

Nunca da un Gobierno más verdadera muestra de poder y de grandeza, que cuando perdona haciéndose superior a los extravíos de la razón. Generosa y Magnánima Nuestra Augusta Soberana, más se ha captado el amor de sus pueblos por la indulgencia, que no por la verdadera fuerza moral y material en que descansa el poder soberano que ejerce. V. E. perdonando en su real nombre, a ese puñado de ilusos y extraviados, (8) esté seguro que realiza los pensamientos siempre nobles y elevados de S. M. a quien su pueblo llaman con sobrado fundamento "Isabel la bondadosa".

Santo Domingo tras largos años de infortunio y discordias interiores entra en una época de paz y prosperidad: las huellas de los partidos se borran mejor que con sangre con indulgencia y con olvido. Dignese V. E. acoger benévolamente mis anteriores súplicas y relevar de la última pena a los que arrepentidos y mal aconsejados, (9) acuden humildes a V. E. representante de S. M. en esta primada y valiosa Antilla. Dios Guarde a V. E. ms. as.— Azua 5 de julio de 1861. (10) Excmo. Sr. Capn. Geal. de esta Isla.— Firmado: Peláez".

### ANEXO 8º

MARIANO A. CESTERO, ANEXION A ESPAÑA, AÑO 1861 (11).

Estábamos en 1861. Francisco del R. Sánchez vivía como desterrado en Sn. Thomas. Santana se ocupaba empeñadamente en la anexión del país, estaba en vísperas de llevarla á cabo. Sánchez, que veía próxima á naufragar la Patria que él, i otros patriotas, formarían, entregóse de lleno al trabajo de salvarla. Como no podía encontrar apoyos en Sto. Dgo., que vivía ahogado por

(8) Ilusos y extraviados los juzgaba el noble brigadier, obsesionado por su ardiente patriotismo que hace más encomiable su acción generosa. (L. C. del C.)

(9) No acudieron los condenados a muerte en solicitud de perdón hacia Santana; se trata de un eufemismo del brigadier; tampoco estuvieron arrepentidos: la historia de su entereza patriótica es un bello gesto que merece ser imitado. (L. C. del C.)

(10) El Doctor Piñeyro, con sobrada oportunidad envió por conducto de J. A. Madrigal a su destinatario la exposición del brigadier Peláez. Hubo interés en que ésta llegara a destiempo, como se desprende de la fecha en que fué elevada a Santana y de la en que se consumó el nefando crimen de los mártires de El Cercado. (L. C. del C.)

(11) Del original, inédita. Esta Relación fué escrita para el historiador nacional García, por Mariano A. Cestero, testigo y actor en los sucesos de 1861, que él refiere con toda fidelidad.



la ferrea mano del tirano, buscólos en la República haitiana. Hombre de mirada penetrante, comprendió que allí estaba la base mas poderosa para la oposición al liberticida proyecto de Santana. Y así era. Haití, como pueblo negro (i más, impresionado en todo tiempo por la idea de la absorción del Este) no podía ver con buenos ojos el vecindario de una potencia europea poseedora de esclavos. Basado sobre esas razones político-sociales dirigióse Sánchez al gobierno de Geffrard, solicitando su concurso importantísimo para entrar la acción del gobierno de Santana e impedir el hecho intentado. Dió el gobierno haitiano al ilustre prócer seguridades bastantes de ayudarle en su obra, para la cual contaba él, además, con el apoyo de los desterrados del 58 i 59. Una vez conseguido esto, embarcóse para San Marcos, no sin haber sufrido antes, en el momento de su partida, amargos sinsabores, fruto de la ingratitud de mentidos amigos, a quienes él alimentaba con sus escasos recursos. A su salida de Sn. Thomas, notificó a algunos patriotas de Curacao, por el órgano de su amigo Manl. María Gautier, el paso que daba estimulándolos á que formasen en aquel punto una Junta revolucionaria la cual fuese el centro de donde irradiasen todas las combinaciones i á la que él mismo obedecería. (Este pensamiento se llevó a cabo formándose la Junta de este modo: Juan E. Aybar, Presidente, Valentín Ramírez, miembro. Manl. María Gautier id. Damián Báez, id. José María Cabral, id. Francisco Saviñón, id. Pedro Pina, id. Domingo García, Secretario). Ya en Puerto Príncipe trató de hacer efectivo el concurso ofrecido por Haití i á este efecto recabó del Gobierno que hiciera entrar á aquella plaza todos los patriotas que de Curacao i de Venezuela deseaban acudir á entorpecer la anexión. El Gobierno haitiano estaba compuesto en su mayor parte, mejor dicho, en su casi totalidad, de conservadores rancios. La política Boyerista era su ideal. Solo el Ministro del Interior, el Cojo Lamothe, disenta de ella. El pertenecía al número de los que prefieren la muerte á la esclavitud i que no truecan una idea por un pedazo de pan. El protegía á Sánchez i su concurso no le faltó nunca...

La presencia de este, avisó al Cónsul español Dn. Mariano Alvarez que, mui interesado en la realización de la incorporación, quiso paralizar la acción de Sánchez, para cuyo fin, se asoció los Cónsules inglés i francés i junto con ellos gestionó ante el Gobierno, reclamando contra las operaciones revolucionarias, que eran contrarias á la tregua que existía entre la Reppeca, Dominicana i la Haitiana, i la que quedaba quebrantada desde luego que esta última no impedía al dicho general su propósito de invasión por las fronteras. El Cuerpo Consular daba seguridades al gobierno de que no existía ni la sombra de proyecto de anexión á España i lo hacía responsable del quebrantamiento de la tregua, lo que se verificaba si seguía consintiendo los pasos de Sánchez por ambas fronteras i, más, si lo protegía

ostensiblemente. En la alternativa de definir su política, bien fuera desatendiendo las falaces seguridades de los Cónsules i apoyando con un ejército ausiliar la causa de la Independencia, representada pr. Sanchez, ó de aceptar como veraces las palabras de aquellos señores i desde luego retirar al General del territorio, el Gobierno escogió otro temperamento; se decidió por la política espectante. Quiso ver con que cara verían la Inglaterra i la Francia el paso de España i obrar al tenor de ellas. Este fué el fruto del Consejo de Plaisance i Dupuy (12). Era consiguiendo á esta política seguir facilitando la entrada á Haití de todos los dominicanos contrarios a la anexión, i seguir alhagando á Sánchez con las promesas mas alhagüeñas de protección, bien que estas no se le hicieran jamás por escrito. Se nos olvidaba decir, que tan luego como el cuerpo Consular hiciera sus declaraciones al gobierno haitiano en la manera que hemos manifestado, el General Sánchez le propuso á este probar ante los Cuerpos del Estado i aquella misma Corporación, la inesactitud de sus aseveraciones i la verdad palpante del proyecto anexionista, ya en vía de ejecución.

Pero esto no era lo ofrecido ni menos la combinación de Lamothe que consistía: en apoyar con un ejército haitiano al mando de su hermano Aimé Legros las operaciones de Sánchez por las fronteras del Norte i del Sur. Pero esto no era lo mas rico en buenos resultados, como de luego a luego se vió.

Resultado inmediato del paso de los Cónsules fué la notificación hecha por el gobierno haitiano al General Sánchez de que no podía emprender operaciones por las líneas haitianas. Se le internaba en Pto. Príncipe. En esta situación creyó, aconsejado pr. un amigo, que debía simular un rompimiento con el gobierno, retirarse i volver de incógnito á abrir las operaciones en unión con Cabral, á quien se proponía hacer entrar á Haití en igual condición. Despidióse pues, por el órgano del Ministro del Interior i salió para Sn. Thomas. A su llegada a Jaemel (donde debía tomar el vapor inglés) tuvo una esquelita de Pto. Príncipe en la que le decían haber llegado allí de las fronteras, la noticia de la anexión. No pudo darle crédito por falta de documento oficial que rectificase la tal nueva. I como esto sucedía el mismo día de su embarque no pudo obtener mejores informes. Llegó a Sn. Thomas i de aquel punto despachó un Comisionado al General Cabral, que

(12) Al final de la narración de Cestero hay un apunte, letra de J. G. García, que dice lo siguiente: "Al salir Sánchez de la capilla para el patíbulo dijo: Tibí solí pecabí. En una entrevista que tuvo Sánchez con Plaisance le preguntó éste: ¿y vds. qué nos dan en recompensa de los sacrificios que hagamos nosotros en su favor? Le garantizamos la posesión de los pueblos. Cá! esos son nuestros y además eso mismo nos lo han prometido todos lo gobiernos".



vivía en Curacao, para que se dirijiese a Haití de incógnito á unirse á él. Ya había marchado el tal general, junto con sus compañeros Pedro Pina, Valentín Ramírez i Manl. María Gautier. Volvióse Sánchez á su punto de partida i una vez allí allegó algunas armas i recursos de otra especie, provistos por el Gobierno haitiano, i abrió junto con el general Cabral la campaña del Sur.

No es de este lugar explicar las circunstancias que conspiraron contra la obra patriótica de Sánchez porque no irradió en todo el país el movimiento comenzado en las Matas i el Cercado. Y porque el ilustre patriota que dejara su tranquilo asilo de Sn. Thomas para ir enfermo i acabado á bregar por la salvación de su Patria, fuera vendido en aquel último punto i entregado al tirano anexionista. En un escrito de mas estensión é inspirado de ideas mas trascendentales se dirá todo eso. Baste saberse por ahora, que mientras sucedían los primeros encuentros de los patriotas con la gente de Santana, llegó á Haití la noticia de cuán propicios eran Inglaterra i Francia al hecho anexionista i que el gobierno decidió seguidamente negar todo apoyo á los patriotas dominicanos i mas, hacerlos retirar de la línea. Esto se verificó con el General Cabral i sus compañeros de las Matas i no pudo ser con Sánchez i los suyos porque en el mismo tiempo tenía lugar la epopeya sangrienta del Cercado.

Antes de concluir esta narración sobremanera compendiada debemos formular nuestro juicio sobre los hombres que entraron en juego en el grandioso acontecimiento narrado.

Francisco Sánchez llevó á él toda la inspiración de su alma patriótica i el corazón joven i puro del prócer de 44. Político honrado pero incapaz de luchar ventajosamente con esos adalides de la mentira que se llaman hábiles políticos, pudo ser víctima de sus combinaciones siempre dobles, pero ni su corazón ni su cabeza sufrieron detrimento. Apareció en Haití con las grandes proporciones de su patriotismo, las conservó mientras vivió en ese pueblo siempre anheloso de absorvernos, i fué á entregar su cabeza al verdugo de su Patria sin haberse contaminado con una sola idea antinacional ni menoscabado su fé patriótica. El murió como había vivido, anheloso del bien de la Patria á la que contribuyó eficazmente á dar vida. La historia contará esta gloria nacional.

José María Cabral, corazón valiente pero alma vulgar no llevó á la cruzada patriótica la fé de un patriota indignado con la esclavitud de su país; él solo fué á representar las ideas de un partido, que vislumbró después del supuesto fácil triunfo, el de sus ideas i con ellas su exaltación poder. El no sacó como Sánchez su alma inaccesible á las sugerencias de una política que, teniendo por aspiración la asimilación de toda la isla, emplea como medios el aniquilamiento moral i material de las fuerzas nacionales. El hubiera luchado con la fuerza que da una convicción pero no con el arranque impetuoso que

comunica el ideal. El hubiera muerto en la pelea gritando ¡adelante! pero no en el patíbulo de Sn. Juan exclamando — ¡finis República Dominicana!

En cuanto al Gobierno haitiano, que ya hemos llamado conservador rancio, no se apartó un momento de la línea que siguen esos gobiernos, ni se desmintió tampoco en el propósito tradicional que desde Boyer anima a esos mandatarios de absorvernos i de realizar la unidad de toda la isla. Ofreció a Sánchez su protección, lo acogió i con él a sus compañeros, facilitó recursos i armas hasta donde no se comprometiera con España, i cuando viera que Francia é Inglaterra veían de buen talante la anexión dió la espalda á los dominicanos traicionando así sus ofertas á la índole de la política que le convenía seguir como pueblo negro. Todo por conservar una existencia que sus progenitores no amaron por encima de la libertad i de la independencia. Y cuando realizada la anexión le demandó España reparación por soñados agravios, no resistió á la injusticia i se la hizo cumplida para no comprometer el café i el algodón del Artibonite.

## ANEXO 9º

EL 4 DE JULIO.— (NOTAS DE ALGUNOS TESTIGOS, RECOJIDAS POR JUAN JOSE SANCHEZ GUERRERO) (13)

### I

El plan de Sánchez, Duarte, Mella, Pina, Pérez y sus compañeros se manifiesta en el acta de 16 de enero de 1844 (14). Aquella acta está colmada de rasgos memorables por la sanidad de sus doctrinas; por la elevación de los propósitos, por la lógica solidez de los razonamientos y por la saludable tendencia a un porvenir de dorados sueños de patriotas impresionados por las ideas del siglo, y de corazones ensanchados para amar la gloria del pueblo quisqueyano.

Aquella página brillante, al reflejar la luz de las aspiraciones más enaltecidas, propagó la necesidad de fundar:

“Un Estado libre y soberano que protejera y propagara el sistema democrático, la igualdad

(13) Este es uno de los más interesantes relatos de la hecatombe de San Juan. Para escribirlo, Sánchez Guerrero utilizó, entre otras fuentes, los testimonios orales que le comunicó en Azua el Dr. Canó. Se publicó en folleto, (Macoris del Este, Imprenta Ros, 1893, 21 páginas); y en los periódicos *El Teléfono*, S. D., Nos. 529-530, 9 y 16 julio 1893; *Listín Diario*, S. D. 3 julio 1932; y *Analectas*, S. D., Vol. V, No. 1. Se reproduce ahora con algunas notas aclaratorias, y con los escritos completivos de Félix Mariano Lluberes, Anexos 10 y 11.

(14) Colección de leyes..., Vol. I, 1844, doc. 1.



de los derechos civiles y políticos, la inviolabilidad de la propiedad, la libertad de imprenta, la responsabilidad de los funcionarios públicos, la instrucción pública a expensas del Estado, la reducción de los derechos al mínimum posible, la agricultura, el comercio, las ciencias y las artes".

## II

La historia cuenta que diez y siete años— con las fugaces excepciones de Jimenes y Valverde— se emplearon en las emulaciones de Santana contra Báez y vice versa, y que tales emulaciones dejaron por educación cívica el encanto de las pasiones; el espionaje como empleo subvencionado por el Estado; la denuncia como celo de prosélito; el ultraje al compatriota disidente como liga de fidelidad. Mas aún: la prisión sin sentencia de juez; la expatriación a capricho de **mandatario** y el fusilamiento por consejo de guerra prevenido.

Aquella página del **16 de enero** quedó velada, y no hubo nunca sistema democrático, ni libertad de ciudadano, ni prensa libre, ni responsabilidad de funcionarios, ni agricultura, ni ciencias, ni artes, ni instrucción pública: de aquella página solo quedó el **Estado Soberano** a frente de los **Afrancesados**, obra de la utopía, ilusión gentilica de los adoradores de ese ídolo del siglo XIX que se llama Libertad.

La República existía, pero barrenada, carcomida, y minada para desaparecer, porque apareció cuando los consultores la declararon impertinente ó imposible. Era un mentís para los **Afrancesados**, y debía terminar como terminó el 18 de marzo de 1861.

El **Estado Soberano** pasó a ser otra vez una colonia de España.

## III

El año de 1861 fué un año de infortunios en que se extinguió del cielo americano la estrellita protectora de Quisqueya.

La bandera de la cruz, la enseña triunfadora en las márgenes del Yaque y en las márgenes del Vía; la que enardeció los pechos en Beller y en Estrelleta; la que reunió las huestes de Postre Río y Sabana Larga; el talismán para las victorias decisivas de Las Carreras y Santomé bajo humillada sin lucha, sin honor y aún sin respeto del asta enhiesta donde el orgullo de sus glorias la hizo airosa flamear.

El año de 1861 fué un año de angustias, de dolor, de luto y de vergüenza.

La anexión española la hizo tan solo un caudillo, un jefe grande: el Libertador, General Pedro Santana.

Aquella anexión dejó escrito este problema:

¿Existe en la masa de los dominicanos la noción completa y perfecta de lo que es y de lo

que vale ser pueblo independiente, libre y soberano? (15)

## IV

El golpe de Estado de 1861 fué un golpe aturdirador.

Algunos patriotas decayeron, algunos entusiastas se entibaron, algunos enérgicos protestaron, y nuevos números fueron a aumentar el ya considerable de los expatriados.

Moca se distinguió por una protesta heroica; pero las demás poblaciones la vieron con indiferencia.

Parece que no había conciencia de todo lo que antes se había hecho de muy grande.

Cabral, el gladiador de Santomé, lanza de Curazao enérgica protesta e invita a sus ciudadanos a hacer oposición. Favre Geffrard, Presidente de Haití, le promete sus auxilios y Cabral se transporta al Cabo para emprender las primeras diligencias de la guerra, y, para preparar algunos influyentes del Cibao, penetra secretamente hasta Guayubín, donde es descubierto y denunciado a Lavastida, Delegado de Santana, logra escapar y llega a Port-au-Prince (16)

## VI

De Curacao a Jacmel, de Jacmel en el vapor Geffrard hasta Jeremie, y de aquí en el **22 Diciembre** (17) hasta Port-au-Prince viajó la expedición de expatriados dominicanos compuesta de Francisco del E. Sánchez, Valentín R. Báez, Manuel M. Gautier, Juan Erazo, Gavino Simonó, Benigno del Castillo, Félix M. Lluverez, Miguel Savinón, Félix Mota, José A. Figueroa, Domingo Piñero, Jacinto Peynado (18), Manuel Baldemora, Baltazar Belem, Higinio Batista, Rafael Aguirre, Felipe Ramírez, José Margarita Sánchez, Epifanio Sierra, E. Zayas y otros más no recordados (19).

(15) Véase el "proceso de intelección de la idea nacional", según el Dr. Pedro Henríquez Ureña, en su obra *Horas de estudio*, París, 1909, pp. 212-215.

(16) V. rectificación en Anexo 10.

(17) Ambos buques habían sido comprados a fines de 1860 por el Gobierno haitiano. Los patriotas no viajaron en ellos, según Félix Mariano Lumberes, Anexo 10.

(18) Enemesia Tejón, natural de Santo Domingo, domiciliada en Azua, solicitó (6 nov. 1862) se le permitiera volver al país a su hijo Jacinto Peynado, entonces en Curazao, ausente del país desde los sucesos políticos de 1857. Según informes, que constan en oficio de Pedro Valverde al Gobernador de S. D., (25 nov. 1862), Peynado "fué de los que pasaron a las fronteras haitianas a agregarse a la revolución intentada contra la anexión de esta Isla a España". (A. G. N., Anexión, legajo 1863)

(19) Pedro Iber, de San Cristóbal, y Nicolás Reyes, de Higüero, Seybo, se presentaron a las autoridades de Santo Domingo el 12 de diciembre de 1862. Declararon "que eran de los que hicieron prisioneros en



Se organiza el plan de la campaña, y entran como Jefes de operaciones Cabral por Ca-chimán, Sánchez por El Cercado y Tabera por Neiba.

Los patriotas, afiliándose unos a la división de Cabral, otros a la de Sánchez, embrazaron el arma entusiasmados, partieron con las seducciones de la gloria y con el denuedo de los valientes: era una juventud llena de virilidad y lozanía poseída de santa inspiración que la indujo al rescate de la Patria con el esfuerzo de su brazo ó con el sacrificio de su vida.

Aquel cuadro de figuras ennoblecidas por el sentimiento de la dignidad y realzadas por el honor de cumplir un deber sagrado, hubiera sido encantador si una sombra no hubiera encapotado su elevado mérito.

Detrás seguía, por órden de Geffrard, una columna del ejército haitiano con el pretexto de venir cubriendo la retaguardia de los patriotas...

### VII

Neiba tiene la honra de haber sido el último de los pueblos que permitió arriar el pabellón cruzado, y los neiberos gozan del crédito de haber sido de los más entusiastas por la reconquista de la Patria; pero la llegada de Tabera, cuando aguardaban a Cabral, los entibió.

Tabera tenía su historia de jefe colmada de errores autoritarios que le hicieron repulsivo.

Las grandes causas necesitan hombres dignos y estimados.

La diligencia por Neiba se perdió, apenas comenzada, por no querer los neiberos hacer causa con Tabera.

El Cercado, al contrario, prevenido y coligado abrió sus brazos a Sánchez y se le dió por entero.

Las Matas debían presentar alguna oposición por la presencia del General Santiago Suro, Comandante de Armas, y la existencia de una fuerte guarnición confiada al Teniente Coronel Rafael Santana.

Las grandes lluvias y el río Caña con grandes avenidas detienen las operaciones de Cabral hasta el 14 de Junio en que tiene conocimiento de haber sido descubierto y denunciado a la autoridad por el Comandante J. M. Andújar.—Al amanecer del 15 —día de Corpus— emprende con celeridad la toma de Las Matas, y encargado el Coronel G. Simonó de la organización militar pa-

ra la invasión de Santomas; que los cogieron los haitianos durmiendo en Los Pozuelos y que hasta esta fecha no habían podido salir por tenerlos en la prisión más abajo del Príncipe; ahora que el Gobierno haitiano los mandó a un corte de caoba de Hincha es que han podido fuggarse y venir a lo suyo. (A. G. N., Anexión, legajo 1862). José de la Rosa, de San Cristóbal, joven de cerca de 20 años, estaba en Haití desde la Expedición de 1861. En abril de 1863 se presentó a las autoridades de Santo Domingo.

ra forzar la plaza, dispone el plan con tal acierto que, a pesar de la superioridad del número y de la tenaz resistencia de aquella guarnición, la obligan los patriotas a abandonar el pueblo temiendo al círculo de fuego que la iba rodeando. En el fuerte hace firme la guarnición, y, a costa de algunas bajas debidas a lo empeñado de aquella refriega, consiguen hacerla emprender la retirada.

Entre el número de patriotas que allí rindieron la vida, estaba el valiente expedicionario Joaquín Báez.

La destreza y el valor experimentado del Coronel Gavino Simonó pudieron asegurar el primer triunfo.

Los patriotas se posesionaron de Las Matas, y los anexionistas formaron su campo en la Sabana del Ciruelo.

Continuar las operaciones militares para los unos y para los otros se hacía imposible: los lluvias continuaban sin cesar, los ríos y los arroyos creciendo con impetuosas corrientes impedían toda movilización militar que se intentara hacer por parte de los anexionistas contra los patriotas, ni por parte de éstos sobre el pueblo de San Juan, al mando del general Puello, desprovisto todavía de fuerzas capaces de intentar ninguna resistencia seria.

### VIII

La fatalidad tiene crueles manifestaciones.

La inercia de algunos días, mientras impacientaba y desesperaba a los patriotas anhelosos, daba paso a las tramas de los anexionistas para reunir sus fuerzas y para interponer las actividades de la diplomacia.

La armada española en las aguas de Port-au-Prince intimida a Geffrard y éste retira su columna intimidando la retirada a Sánchez y a Cabral, y negándoles los auxilios y la protección prometidos.

La suspensión y la contramarcha se decide, y los expulsos deben emprender la retirada en compañía de aquellos que se habían comprometido adhiriéndose a la santa causa.

La retirada podía emprenderse aún impunemente por no haber entonces más enemigos conocidos que los anexionistas a quienes detenían las lluvias a muy larga distancia de los patriotas.

El secreto de una falsa posición militar no se guarda mucho tiempo para el soldado dominicano: la esquivia repugnancia con que mira el campamento lo hace atisbar, penetrar y conocer como el que más todos los riesgos. La deserción, para evadir el compromiso, es siempre, como lo fué entonces, una señal de que el secreto ha pasado a las filas.

El camino de la desgracia lo emprenden con serenidad los corazones altivos y templados, pero los de naturaleza venal lo desiertan a la hora más solemne, dando la espalda a la religión del deber y a los escrúpulos de la conciencia.



## IX

Había sospechas de traición, y sobre las órdenes que se dieron para la retirada hay diferentes tradiciones. Una de ellas es la de que Cabral (20) envió mil pesos a Sánchez con el prócer Pedro Pina (21) acompañado de T. Ogando, para que distribuyera esa suma en raciones de a \$3 entre los militares del Vallejuelo y del Cercado, a los cuales debía Sánchez despachar sobre San Juan camino del Vallejuelo; y que, al encontrarse solo con los expulsos emprendiera Sánchez marcha en retirada por el camino del Aguacate para reunirse con Cabral en el puesto haitiano de Ribeau.

Sánchez no creyó que a él le tocaba dejar empeñados en tal forma a los que se habían asociado a su causa. Distribuyó los fondos instruyendo a los jefes principales del motivo de la re-

(20) El General Cabral no olvidaría el infortunio de su ilustre compañero de expedición. En 1865, siendo Presidente de la República, recordó en su Mensaje a la Asamblea Nacional las glorias de Sánchez. V. García, ob. cit. vol. IV, pp. 26 y 28.

(21) El historiador García refiere en la siguiente forma la participación de Pedro Alejandrino Pina en la gloriosa empresa: "Los sucesos políticos de 1861 le sacaron, sin embargo de su firme resolución, del forzado retraimiento en que se encontraba, para llevarle de nuevo al suelo de sus padres a desafiar los peligros de la vida pública. Santana había tronchado el árbol de la independencia nacional, arriando el pabellón de febrero para suplantarlo con otro extraño, i no era posible que los hombres de 1844 permanecieran indiferentes a tan inaudito atentado. Pina voló desde el ostracismo al teatro de los acontecimientos, i entrando con Sánchez por Haití, acompañó al general José María Cabral en su marcha victoriosa hasta las Matas de Farfán. La suerte no fué propicia esta vez a la causa nacional, i los patriotas tuvieron que sucumbir a la fuerza de las circunstancias, abandonando precipitadamente las posiciones que ocupaban en las Matas; pero Pina no se atrevió a volver la espalda al enemigo dejando a Sanchez comprometido en El Cercado, por manera que reuniéndose a un puñado de valientes que le prometieron acompañarle, atravesó por caminos estraviados i corriendo los mayores riesgos, para irse a encontrar con su desamparado amigo el héroe del 27 de Febrero, que de antemano había preñado su fidelidad i honradez no desmentidas, confiriéndole como jefe de la revolución, el empleo de general de brigada de los ejércitos nacionales. En el Cercado estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame que llevó a Sanchez al patíbulo en San Juan de la Maguana, pero salvado milagrosamente por el capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, i pudo salir con vida de Haití, retornar de nuevo a la República de Venezuela, para él tan hospitalaria, con el alma transida de dolor i el corazón hecho pedazos, ante la idea de la disolución de la República Dominicana i la muerte inhumana de su benemérito fundador. (Rasgos biográficos de dominicanos célebres, S. D., 1875, pp. 185-186).

tirada, los emplazó para más tarde y emprendió el camino del Hondo Valle.

## X

Santiago de Olio, general entonces el más influyente del Cercado, que con otros jefes se había ligado a Sánchez, concibe un plan infame para evadir la responsabilidad asumida por haber nutrido la expedición de los patriotas.

Se adelanta por caminos extraviados hasta el Mangal que está al pié de la loma Juan de la Cruz —camino de Haití— y allí apostó sus hombres en emboscada.

## XI

No habiendo enemigo a quien temer en toda aquella comarca, caminaban los expulsos confiados y tranquilos por el lado de la conciencia, y adolorido por el fracaso de su grande empresa.

Al repisar el camino de la expatriación debieron enmudecer, porque dando de nuevo la espalda a la Patria, y despidiéndose de las ilusiones y las esperanzas largamente acariciadas, entraron bajo el dominio de emociones muy fuertes que embargaron la voz y nublaron el pensamiento.

Por eso se cree que aquellos expulsos —viajeros silenciosos— perdieron la conciencia de sí mismos, cuando al bajar de la loma y al enfilar el Mangal se vieron inhumanamente atacados por bocas de fuego que, con nutrido tiroteo, sembraban el espanto y el terror en mitad de aquellos montes solitarios.

Baltazar Belen, el más feliz de todos, cae allí muerto por certera bala; Sánchez y Rafael Aguirre caen malheridos y Felix Mota y Miguel Saviñón salen heridos: el que puede se defiende ó se rinde y los que pueden se dispersan con poca felicidad, porque en montes desconocidos los perseguidos son casi siempre presa segura.

Aquel día y el siguiente los emplearon los villanos en recoger dispersos.

La hazaña era de Santiago de Olio!.....

Aguirre muere de sus heridas, a Saviñón lo salva Ogando, y Pina y algunos pueden escapar.

## XII

Los pueblos tienen su fatalidad. A unos toca la honra de ser cuna de letrados, guerreros ó artistas; a otros les toca la celebridad de una victoria; a otros, el heroísmo de algun bien para la humanidad. Al Cercado le tocó la desventura de servir de escenario para la traición más fementida, y figura en la historia con el recuerdo de un hecho afrentador.

Aquella aldea, coronando una montaña fría de aspecto triste, lleva una existencia miserable y salvaje porque se avergüenza de la infamia de sus hijos!.....

## XIII

Santiago de Olio custodia su presa hasta Sa...



① Juan Gregorio en algunas listas  
② José Corporán

Juan, donde encuentra tropas de todas partes al mando del General Abad Alfau.

Entrega al poder de Santana a Francisco del Rosario Sánchez, Gavino Simonó, Juan Erazo, Francisco Martínez, Benigno del Castillo, Félix Mota (22) Manuel Baldemora, José Gregorio Rincón, Domingo Piñero, José Antonio Figueroa, Epifanio Sierra, Segundo Alcántara, Raimundo Figueroa, (? José Ciprian, A. Paredes, A. Suro y cinco más, cuyos nombres no se retienen, porque eran gentes desconocidas, lugareños de por allá, guías tal vez para los caminos o peones para las cargas: entre estos últimos, dos jovencitos imberbes que debían señalarse más a la hora de la desgracia.

Se les somete a la justicia de un Consejo de Guerra compuesto de exdominicanos anexionistas presididos por el General Domingo Lasala: la acusación fiscal se encarga al joven oficial Tomás Pimentel.

Por no haber abogados en el lugar, ni tiempo para buscarlos fuera, se ofrecen unos oficiales españoles, pero la Autoridad no los consiente. El sagrado ministerio de la defensa se confía a Cristóbal J. de Moya y a José Soto, que debían patrocinar a todos los prisioneros.

## XIV

¿De qué crimen se acusaba a los patriotas?...

El Fiscal leyó el trabajo, y dicen que de nada volvió hablar.

Sanchez ocupó sólo la atención de sus jueces y del auditorio. Famosa fué la defensa que hizo de sus compañeros; indestructibles los razonamientos y la elocuencia ciceroniana. La oficialidad española quedó asombrada al oír aquel hombre de talento, que, después de historiar con precisión todos los sucesos de la República Dominicana, probó que aquella anexión a España era un hecho atentador de la soberanía del pueblo a quien se le había impuesto por fuerza una nacionalidad distinta de la suya. Que la independencia dominicana era un derecho adquirido por la voluntad, por el valor y por la sangre de los dominicanos, y que tal derecho había sido plenamente reconocido por todas las naciones del mundo. Que como dominicanos tenían el deber de rescatar su nacionalidad perdida, y que ese deber habían venido a cumplirlo. Que aquel hecho era sólo en la historia, y que no había ninguna ley dictada para castigarlos, por que no pudiendo ningún pueblo autorizar la pérdida de su propia

(22) El poeta y soldado Félix Mota estaba en Curazao en 1860. Por ser enemigo de Santana, desde los sucesos de 1858 se refugió en Venezuela. De ahí fué expulsado en 1860 por haber tomado las armas en favor de los federales, en la última revolución venezolana. En 1854 era Teniente de Artillería y Fiscal del Consejo de Guerra de la Provincia de Santo Domingo. Algunas de sus poesías pueden leerse en la antología Lira de Quisqueya, S. D., 1874.

nacionalidad no podía imponer penas al intento de rescatarla. Y, abocando la causa que lo retenía en el banco de los acusados, dijo que él sólo era el culpable allí, y que si aquel error de las pasiones de los hombres necesitaba de una víctima para afirmar con sangre al extinción de la nacionalidad dominicana esa víctima debía ser él y esa sangre debía ser la suya, por que, como fundador de la República, su sangre y su vida se debía a esa nacionalidad.

Se recuerdan estas palabras finales: "He echado por tierra vuestra acusación fiscal. Cump'a en mi sólo el Consejo su mandato." (23)

## XV

Al preguntársele al Coronel Gavino Simonó, por qué había tomado las armas, respondió:

—Estando en el extranjero supe que en mi Patria flotaba una bandera que yo no había dejado, y vine para restablecer la mía.

## XVI

Entre los defendidos por José Soto figuraba el joven Capitán Benigno del Castillo, a quien el defensor, por un triste recurso, quiere sacar como prisionero haitiano. Castillo se levanta, interrumpe a su patrocinador, protesta contra él y termina con estas palabras:

—Yo no he traicionado nunca a mi Patria, y sepa el Consejo que si he de deberle la vida co-

(23) A este dramático acto se refiere el historiador García en las siguientes notas de uno de sus cuadernos de Apuntes: "En la retirada de Sánchez del Cercado salieron heridos Miguel Saviñón y el teniente coronel Rafael Rodríguez, que murió en las Caobas. El coronel Félix María Lluberes salió contuso. El fuego que les advirtió de la traición les fué hecho en Juan de la Cruz 5 leguas del Cercado. Santiago de Oleo fué el jefe de la traición, seducido por Pedro Rufz, que pudo fugarse de la cárcel y avisó que había oído hablar a Sanchez de retirada. En el consejo no quiso Benigno del Castillo que José Soto lo defendiera alegando que era prisionero haitiano. Prefiero, dijo, morir como dominicano a salvarme como haitiano.— Simonó dijo que estando expulsado de su patria, había sabido que flotaba en ella un pabellón extranjero y que había venido a quitarlo con las armas en las manos. Sánchez fué llevado al patíbulo en una silla llevada en hombros por cuatro soldados. Las últimas palabras de su defensa fueron: Para enarbolar el pabellón dominicano fué necesario derramar la sangre de los Sánchez, para arriarlo se necesita también la de los Sánchez. Cumpla el presidente del Consejo su mandato. También dijo después que rebatió la acusación fiscal: Ya están echadas por el suelo las conclusiones fiscales: cumpla ahora el presidente su mandato. Sánchez recordó a Lasala durante el Consejo que le había defendido ante los tribunales cuando estuvo encausado por asesinato en la persona de uno de sus parientes del Cibao". (Leonidas García, Una revolución infortunada. La Opinión, S. D. 5 julio 1927).





mo prisionero haitiano, prefiero una muerte honrosa como Dominicano.

## XVII

El Consejo sentenció a veintiun patriotas a la pena de muerte.

El fusilamiento debia tener lugar a las 4 de la tarde del 4 de Julio de 1861.

## XVIII

La capilla se dispone en la misma cárcel. El presbítero Barrientos (24) administra a todos los auxilios de la religión.

Sanchez —a quien las heridas mantenian sentado— hizo un esfuerzo para inclinarse al acercarle el sacerdote la sagrada forma y exclamó: *Tibi soli peccavi et malum coram te feci*....

## XIX

Algunos quisieron escribir, y se les concedió.

Terminando Benigno del Castillo, se le acerca uno de los campesinos que habia caído con ellos, y pide le haga una carta para despedirse de su querida.

—No es tiempo ahora de pensar en ella, le dice Castillo. Debes rezar. No sabes?

—No, contestó el infeliz.

—Pues, ven: repite conmigo esta oración....

## XX

A Domingo Piñeiro le impresionó mucho la despedida de su hermano Pedro; y Francisco Martínez, advertido de lo que pasaba por él, le toca en el hombro y le dice:

—Levanta la cabeza para que no diga Santana que has estado triste.

Por efecto de estas palabras se irguió Piñeiro, y recobró su habitual serenidad.

## XXI

La hora tremenda de la ejecución se acerca, y tambores y cornetas tocan llamada; las campanas de la iglesia tocan rogativa; el piquete rodea la cárcel-capilla, entra en ella el Pbro. Narciso Barrientos y tras él los carceleros con sogas, y se principia a hacer **mancornas**.

José Antonio Figueroa se para, pone el pié sobre una silla, pide a los mancornadores que le aguarde un instante, y haciendo del muslo su último escritorio con firme pulso escribe la siguiente carta:

Señor Don C....R....Santo Domingo.— Muy

(24) Pbro. José Narciso Barrientos. En 1863 era Cura de almas de San Juan.

querido amigo: Ya viene Narciso a buscarnos para acompañarnos al patíbulo. Dentro de pocos momentos seré ánima del purgatorio. No tengo mejor amigo que tú y debo hacerte esta última recomendación: ahí quedan mis hijos sin amparo en este mundo; cuando puedas les darás un pan, y rogarás a Dios por tu amigo que se despide hasta la eternidad.— José A. Figueroa.

## XXII

A las tres de la tarde se había puesto en marcha para la sabana de Juan de Herrera el batallón español **La Corona** al mando del Comandante Luzon, y la compañía de **Morenos**.

Hasta las seis estuvieron haciendo ejercicios.

## XXIII

Sesenta soldados de la compañía de **Carabineros de Azua** al mando del capitán español Gafa y del teniente Arquímedes Objio, rodeados por la caballería de San Juan, hacían la custodia de los que iban para el patíbulo.

Sánchez, invalidado por sus heridas y llevado en sillón, iba recitando el **miserere**. Felix Mota herido también, iba sostenido por Juan Erazo y Benigno del Castillo con quienes lo ataron. Los demás mancornados caminaban con serenidad y con firmeza llevando por particular acompañamiento de amigos a Barrientos, Olegario Pérez y Vicente Alvarez.

En el cementerio pusieron en larga fila a los veintiun sentenciados, y en medio de ellos —debajo de un árbol de guázuma que existe todavía— colocaron a Sánchez. Ya listos, se despidieron todos, y al dar el oficial la voz de ¡fuego! respondió Sánchez en voz más alta con las célebres palabras de Kosciusko: ¡Finis Polonia....!

El tiroteo era torpe y ensordecedor. Parecía que aquellos cazadores de hombres tenían miedo: tal era la agitación que los impresionaba.

Por entre aquel tiroteo irregular se oían unas voces de ¡Adios Eusebio!..... Adios general Puello!.....

Aquel cuadro —visto de lado— era conmovedor, aterrador: inspiraba lástima, causaba miedo, terror, espanto, todas esas impresiones fuertes de la horripilación que debia producir la vista del destrozado a balazo de veintiun seres humanos indefensos.

Los cuerpos que no caían oscilaban con tesura del frente hacia la espalda. Al través del humo se veían los rostros con una palidez amarilla, verde, cetrina. Los ojos se veían abiertos y brotados como en la ansiedad. Los cabellos se levantaban erizados, y el pelo de las barbas se veía rígido y horizontal como una flecha.

Con la primera fusilería murieron Sanchez, Juan Erazo, Gavino Simonó y dos de los zagales sin nombre. De los restantes habia algunos ileso y otros tendidos en el suelo heridos y adoloridos



que decían... ¡fuego!... fuego!....

Era necesario volver a tirar más. Se repitió la voz de ¡fuego! y nuevo tiroteo más largo aún, creyó acabar aquella escena terrible.

La obra de esterminio para el hombre se creía terminada; pero cuando empezó la obra de caridad para la carne se encontraron solamente diez y nueve cadáveres.....

Faltaban dos.

#### XXIV

La caballería de San Juan se reparte en busca de las dos víctimas que faltaban.

Al favor del humo de la pólvora y de la confusión general, habían logrado — a los primeros tiros — escaparse dos imberbes del Vallejuelo que estaban mancornados por los brazos: aterrorizados toman la fuga, pero se ven en el monte detenidos por un árbol que se interpone entre los dos.

Nadie sabe lo que pasó allí por el ánimo de aquellos desgraciados al verse fuertemente detenidos! Se cree que no se daban cuenta de la causa que los sujetaba, puesto que, a las voces de los dragones que llegaron a descubrirlos, una de las víctimas de media vuelta al rededor del árbol y, libres ya, pueden entonces reemprender desparvoridos la carrera.....

Se hubiera dilatado la diligencia en alcanzarlos si un oficial, partiendo al galope de su caballo, no logra, de un machetazo en la cabeza, echar por tierra a uno de ellos. (25)

La presa vuelve a traerse al picadero.

Aquellos mozos se resisten, suplican, claman a Dios, invocan su inocencia, piden perdon a gritos.....

La voz de ¡fuego! los hace enmudecer.

El recuento de los cadáveres dió esta vez la suma de los sentenciados.

### ANEXO 10º

FELIX MARIANO LLUBERES, POR LA VERDAD. (26)

En defensa de la verdad y cumpliendo un deber de respeto hacia la memoria de mi malogrado General, el verdaderamente ilustre y benemérito de la patria, Francisco del Rosario Sánchez escribo estos renglones en rectificación de algunos errores que se le han deslizado al autor del folleto titulado "A Sanchez y á sus compañeros en el día de duelo nacional de 1893". (27).

Dice el escritor del aludido folleto:

"Cabral el gladiador de Santomé, lanza de Cu-

(25) Refiérese a F.

(26) Del periódico El Teléfono, S. D., N.º 531, 23 junio 1893.

(27) Refiérese al escrito anterior, Anexo 9.

razao enérgica protesta é invita á sus conciudadanos a hacer oposición".

Es erróneo eso, y he aquí la verdad de los hechos, relatada por quien debe conocerla por haber en ellos tomado parte activa (28).

Sánchez se hallaba en Santhomas donde supo que se trataba de la anexión, y al tener noticia de ello se puso en comunicación con el Presidente de Haití. Por este tiempo pasaba por Santhomas Valentín Ramírez Báez, y á él encargó el General Sánchez, comunicándole lo que deseaba hacer, que dijera en Curazao á los expulsos su plan. Como resultado de la comunicación de Valentín Ramírez Báez se formó la Junta en Curazao. Una vez establecida ésta fué de sus primeros acuerdos fletar un buque para transportar expulsos á Puerto Príncipe, entre los cuales iba el que suscribe, pero no iba Cabral. En Puerto Príncipe encontraron los expulsos á Sánchez. No pasaron después de esto muchos días, cuando llegado á conocimiento del Gobierno dominicano (no el español todavía), que Sánchez se hallaba en Pto. Príncipe, pidió al Gobierno haitiano la expulsión de éste. El Gobierno haitiano asintió en apariencia, pero convino con Sánchez en que saldría ostensiblemente para Santhomas volviendo á Haití secretamente á continuar la revolución. Al partir Sánchez quedó el que suscribe encargado de representarle en los negocios y fué en ausencia de Sánchez que se enarboló la bandera española en Las Matas. Después de estos acontecimientos fué que llegó Cabral.

Dice también el poco enterado folletista:

"Favre Geffrard, Presidente de Haití, le promete sus auxilios, y Cabral se transporta al Cabo para emprender las primeras diligencias de la guerra, y, para preparar algunos influyentes del Cibao, penetra secretamente hasta Guayubín, donde es descubierto y denunciado á Lavastida, Delegado de Santana, logra escapar y llega á Port-au-Prince."

También anda aquí errado en sus aseveraciones el escritor.

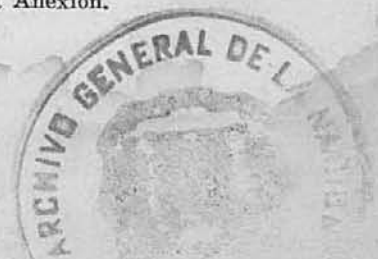
Cabral no fué á Guayubín: Por orden de Sánchez salieron Cabral y el suscribiente para Juana Méndez, llegando tan sólo á Capotillo Francés de donde reandaron las comunicaciones que llevaban á los generales Sosa y Lucas de Peña, sin ser denunciados por nadie y volviéndose el mismo día de su salida con dirección á Juana Méndez, sin conferenciar con persona alguna, siguiendo á los dos días para Pto. Príncipe.

Y añade el autor del folleto.

"De Curazao á Jacmel, de Jacmel en el vapor "Geffrard" hasta Jerémie; y de aquí en el "22 Diciembre" hasta Port-au-Prince viajó la expedición de expatriados dominicanos etc. etc."

Otro error del folletista.

(28) No hay tal error. Véase Anexo, 1, nota I. La Proclama de Cabral del 24 de dic. de 1860, fué la primera protesta pública contra la Anexión.





Nadie anduvo en vapor haitiano: se viajó en buques fletados por la Junta y pagados por Francisco Saviñón (29); directamente á Jacmel y de ahí por tierra hasta Puerto Príncipe.

Confieso que me canso de ir refutando detalladamente uno por uno los errores en que incurre el escritor á quien critico, y por lo mismo opto por hacer de una vez la relación de los hechos en que considero falseada la verdad, dejando al público que ha leído el folleto que los aplique como refutación en su lugar correspondiente.

A los patriotas dominicanos que animaba la idea de rescatar á la patria no seguía ninguna columna haitiana.

Venía sí la gente de Mirabalais y de Caobas con pabellón dominicano, en unión de los expulsos, componiendo una fuerza que entregó Sánchez á Cabral, yéndose Sánchez con otro resto de dominicanos por la línea del Corozo al Cercado.

Siendo Sánchez el jefe, no podía recibir suma alguna de Cabral sino éste de aquél: y á la hora de salir del Cercado sólo tenía Sánchez \$300 que entregó al que suscribe para que tratara de salvarlos.

Respecto á ciertos pormenores de la catástrofe he aquí lo que creo conveniente decir como refutación de lo que afirma el folleto.

(29) Saviñón regresó de Curazao en septiembre de 1865, después de haber auxiliado generosamente a Sánchez y demás compañeros. La jubilosa acogida de que fué objeto en Santo Domingo le movió a escribir la siguiente carta: "Sres. Redactores de *La Regeneración*. Muy señor mío.— Cumple a mi deber de agradecido a los Redactores del *Monitor*, del *Patriota* y de *La Regeneración* (Nº 4, 17 sept.) el darles públicas gracias por los plácemes que me han dirigido a mi vuelta a la Patria, como por los elogios dedicados a mi conducta en el destierro, al respecto de nuestros compatriotas desdichados. No merecía ella tan crecidos aplausos. Durante esa vida ansiosa, incierta, de miseria y de decepciones del desterrado, he cumplido con mis paisanos desgraciados las exigencias de mi corazón. Filántropo por costumbre como por educación, no he visto sin dolor el paciente sufrir de mis hermanos, ni dejé de aliviarles, toda vez que lo pude, del peso de sus necesidades. Cumplía en ello un deber de hermano; satisfacía una ingente necesidad de mi alma: socorrer el desvalido. Pero mi conducta debió ser esa. Con aptitud para hacer el bien, en cuanto pude; otro proceder fuera indigno. Mis amigos citados —me honro dándoles ese título— exageran hoy mucho enalteciéndome tanto. Gracias, gracias por ello. Reciban en retribución la cordial expresión de mi gratitud, lo mismo que los habitantes de esta Ciudad que se han congratulado con mi entrada al país, y el sincero afecto de su servidor.— Francisco Saviñón (*La Regeneración*, S. D., Nº 5, 24 sept. 1865). El 21 de abril de 1866 fué designado Senador. Fué soldado del 27 de febrero de 1844: Interventor de Aduana, Ministro de Hacienda, General de División, Regidor del Ayuntamiento, honrado comerciante. Murió el 6 de agosto de 1890. Véase notas necrológicas en *El Eco de la Opinión*, S. D., Nº 544, 9 agosto 1890.

Hallábase Sánchez en Vallejuelo de San Juan con una fuerza de 200 hombres, cuando supo por Benigno del Castillo, á quien había confiado el mando en el Cercado, que Cabral había abandonado á las Matas.

Se trataba de atacar á San Juan habiendo sido combinado entre Sánchez y Cabral que éste mandaría una división de 100 hombres á las órdenes de Gavino Simonó por el camino de Las Matas para llamar la atención del enemigo. No lo hizo Cabral, y Sánchez tuvo que retirarse.

De vuelta al Cercado, permanecemos en la plaza unos tres días. En ella recibí Sánchez una comunicación de Cabral, del Puerto, en que le llamaba diciéndole que el Gobierno haitiano se había convenido en embarcarlos ocultos, es decir, á Cabral, Sánchez y Pina. Sánchez rehusó noblemente abandonar á sus amigos y compañeros de armas llamando á la vez á Cabral á que se le reuniera. A lo que no obtuvo más respuesta.

Cuando salimos del Cercado sólo Fernando de Olio iba con los expulsos, que fuera práctico, el cual había venido con nosotros de Haití, pues aunque Timoteo Ogando y Domingo Ramírez salieron también, se fueron como á la hora de haber todos dejado el Cercado y de en medio del fuego.

Esta es la verdad, que para que quede completa en lo que he querido refutar al autor del folleto á que me refiero, sólo me falta añadir que Rafael Aguirre no murió de su herida, sino como un año después en Caobas de muerte natural; y también consignar, porque lo creo a propósito que los salvados sanos fueron Pedro Pina, José Curiel, Fco. Hungria, Telesforo Volta, Alejandro Gros, Emile de Bol, M. Ma. Canó, Petit Justo y Miguel Pineda; y heridos Antonio Pérez, Rafael Aguirre, Miguel Saviñón y el suscrito, llegados á la línea del Corozo.

Repito que mi objeto al trazar malamente estas líneas no ha sido otro que salir en defensa de la verdad, que algún día necesitará bien conocer la historia; y también, y en gran manera, dar su verdadero lugar al nombre del gran patriota que fué desde el principio hasta el fin la verdadera alma que animó á eraprender aquella campaña, desgraciada sí, pero sublime y heroica.

FELIX MARIANO LLUBERES.

### ANEXO 11º

FELIX MARIANO LLUBERES. CARTA ABIERTA. A JUAN JOSE SANCHEZ GUERRERO (30).

Santo Domingo, 11 Agosto 1893.

Sr. J. J. S.  
San Pedro de Macorís.

Muy señor mío:

Con el mayor gusto he leído su artículo *Para*

(30) *El Teléfono*, S. D., Nº 534, 13 ag. 1893.



el 4 de Julio publicado en El Cable, (31) en que tomando en cuenta las observaciones que hice a su folleto en otro mío titulado "Por la verdad", me exhorta a que diga lo que sepa sobre la importancia de ciertas notas que copio, y que hacen relación al tema por Ud. tratado en su folleto y que yo creí de mi deber enmendar.

La tarea de escribir no es nada grata para mí, poco acostumbrado como estoy a ordenar mis pensamientos para la Prensa, y por lo mismo temeroso de salir con poca gloria de la empresa; pero a incitaciones tan galantes como la suya, hechas en artículo tan bien escrito y meditado, no he podido resistir, y menos cuando reflexiono que lo que de mí se exige de su parte y de la del país es verdad y no esa galanura de estilo que Ud. posee y de que yo me confieso incapaz.

Contesto, pues, á sus notas en esta "Carta Abierta" de la manera siguiente:

La noticia de la anexión que ideaba Santana la supo Sánchez en Santhomas porque Manuel Delmonte y Don Tomás Bobadilla le enviaron para comunicarle los proyectos de Santana á Don Manuel Rodríguez Objio, en miras de que viese lo que él podía hacer para contrarrestarlos, ofreciéndole que ellos por su parte le secundarían con sus esfuerzos aquí. Y en efecto; los dos primeros arriba citados, al efectuarse la anexión, fueron de los más entusiastas y decididos anexionistas!

Desde el momento en que el párrafo tercero de sus notas confirma lo que dije, de que los expulsos no salieron en vapores haitianos, no hay para que ocuparme de él.

Refiriéndome al párrafo siguiente en que Ud. lamenta que no se conozcan los nombres de todos los expulsos que tomaron las armas para defender la independencia de la patria, puedo añadir, á lo dicho antes, este dato que me suministra la memoria:

Autorizados por Sánchez se fueron tan pronto llegaron al Cercado León Güilamo con dos hijos, y también Segismundo Rubio. Entre los que se salvaron hay que citar a Valentín Prima, que después de preso en Hondo Valle se salvó, gracias á una hebilla de plata que poseía.

Respecto á la entrevista que debieron celebrar Cabral y el suscribiente por orden de Sánchez con el jefe de las fronteras del Norte, de que sus notas hacen mención, he aquí la verdad de lo sucedido.

Llegamos á Juana Mendez, y acompañados del Comandante de armas pasamos á Capotillo Francés, á la casa del hermano de Benito Mon-

ción á quien Cabral entregó las comunicaciones para los generales Sosa y Lucas de Peña, que antes habia yo nombrado. No hubo celadas, y en prueba de ello diré, que la víspera del dia en que debía celebrarse la conferencia, quiso Cabral pasar á Dajabón, disfrazado de sabanero; lo que habria hecho si, consultado por él respecto á la idea, no la hubiese combatido, ofreciéndome por último á acompañarle si persistia en ella. Accedió á mis ruegos y desistió, disponiendo el retorno para la mañana siguiente sin esperar la conferencia. Sobre esto que avanzo se puede interrogar al General Cabral que está vivo, y no podrá negar que digo la verdad.

En cuanto á la última parte de las notas, ratifico así mi anterior relación.

El dia antes de salir la tropa del Cercado fueron Sánchez y el que suscribe á Las Matas, conviniéndose ese dia que se efectuaría el ataque. Después de salir la tropa mandó Sánchez al suscribiente de nuevo á Las Matas, con orden de que si no habia salido todavía Gabino (32) dispusiese Cabral que saliese inmediatamente. No habia salido, y Cabral dijo que era la razón estar esperando unas galletas del Puerto, pero que si estas no llegaban á las diez de la mañana, de todos modos partiría la gente. Como se vé, si la tropa era capitaneada por Gabino no podía serlo por Domingo Ramírez, y si por la última promesa de Cabral debió salir á las diez de la mañana no debió salir á media noche.

Cuando Sánchez recibió la noticia del abandono del ataque estaba en Vallejuelo de San Juan, dando al momento de recibirla la orden á Carrié de contramarchar con la columna, saliendo con el que suscribe y los demás de á caballo adelante para el Cercado.

He ahí, señor mío, cuanto tengo que observar sobre sus notas, faltándome, para terminar, añadir para obsequiar su deseo de que se conozca el nombre de los guías, que como una hora ú hora y media antes de salir del Cercado fueron despachados en clase de enfermos Manuel Valdemora, Domingo Piñero, José Antonio Figueroa y otros que no recuerda mi memoria, siendo posible que con ellos salieran algunos infelices del Cercado en calidad de guías, que cojidos fueron víctimas, y cuyos nombres quizás queden para siempre ignorados.

Le saluda con la mayor consideración, agradeciéndole mucho las expresiones de su artículo.

Su atento y seguro servidor:

FELIX MARIANO LLUBERES.

(31) Periódico de San Pedro de Macorís. No hemos logrado verlo.

(32) Gabino Simonó.





# Los Vascos en la Audiencia de Santo Domingo

Por el LIC. JESUS GALINDEZ.

## I

Recientemente he tenido la oportunidad, gracias a la gentileza del Ex-Rector de la Universidad Lic. Julio Ortega Frier, de trabajar con el índice general de los documentos de la Real Audiencia de Santo Domingo, correspondientes al siglo XVIII, y depositados hoy día en el archivo de La Habana, cuya catalogación han realizado los señores Javier Malagón Barceló y Luis Rodríguez Guerra, este último en calidad de empleado del Archivo General de la Nación, de la República Dominicana, al cual pertenece el mencionado índice. Al espigar en las mil trescientas y pico fichas que componen dicho índice, más de una vez saltan a la vista curiosos expedientes que mueven la curiosidad del lector lamentando no poder hojear sus folios. No obstante esta imposibilidad, debida a la distancia, que me ha impedido consultar los originales, creo sin embargo que merece la pena dedicar unas líneas a comentar la participación de los vascos como protagonistas, activos o pasivos, de los procedimientos iniciados por la Real Audiencia, cuya jurisdicción alcanzaba entonces a las tres Antillas mayores y a Venezuela.

Labor que considero beneficiosa, no en sí misma, aislada, sino como un grano más de arena, en la obra general emprendida por tantos otros compañeros de fatigas e ideales, que hoy en día aprovechan su forzada estadía en el Nuevo Continente, para reforzar las huellas dejadas antaño por nuestros antepasados. Porque los vascos, que no han dado a la historia de América conquistadores, sí la han proporcionado muchos y muy sobresalientes colonizadores, hombres que vinieron a incorporar su trabajo y su vida a la de aquellas nacientes colectividades del hemisferio que hiciera resonar la voz apostólica del Padre Francisco de Vitoria.

Justamente en estos días, he tenido ocasión de examinar la interesante obra de Pedro Henríquez Ureña, titulada: "Sobre el problema del andalucismo dialectal de América", en cuyas páginas se transcriben notables estadísticas, por na-

cimientos y procedencia, de los hombres que vinieron a las tierras recién descubiertas, entre los cuales figuran algunos vascos. Debiendo hacer notar la presencia entre los bizkainos de D. Diego de Arana, Señor de la casa de Arana en Albia, es decir, de un remoto antepasado del que después sería fundador del nacionalismo vasco y figura señera de la raza, Sabinó de Arana Goiri. Y debiendo rectificar asimismo, porque me toca muy cerca, la filiación burgalesa que se enuncia en la página 83 a mi pueblo, Amurrio, cuando es por el contrario una de las tres cabezas de partido judicial arabarras.

La utilidad de estas relaciones, al igual que la que pretendo llevar a cabo, la recogerán sin duda aquellos historiadores que laboran hoy en día lenta y seguramente sobre la obra cultural de los vascos. Por mi parte, —no cabría otra cosa en un artículo tan breve como este—, solo puedo recoger los datos espigados en mi examen.

## II.

En primer lugar enunciaré la relación alfabética de aquellos apellidos vascos que he tropezado en todas y cada una de las fichas catalogadas. Al no figurar en ellas el nacimiento y procedencia de las partes —salvo en el intestado de Agustín de Allende, "de Santurce (Vizcaya)"— me he visto forzado a limitarme tan solo a los apellidos de probable origen vasco; sin duda figurarán en los archivos de la Real Audiencia personas nacidas o vecinas del País Vasco que farten en mi relación por defecto de sus apellidos; y posiblemente también se incluyan quienes pese a llevar apellidos vascos, no lo sean ni por origen ni aún por sangre —así he podido comprobar que hay un "negro" Francisco Duarte, y un "judío converso" Pedro José Gabay, cuyos apellidos podrían mover a duda—, sobre todo si se tiene en cuenta que a veces los esclavos son denominados por los apellidos de sus dueños.

La lista es, pues, de apellidos vascos. Y a continuación se menciona, cuando se sabe, el domicilio del interesado:

Aguirre, Juan Manuel de  
Aguirre, Tomás López de  
Aldama, Antonio de  
Allende, Agustín de  
Allende, Francisco de  
Amesquita, Pablo de

Angulo, Leonardo de  
Angulo, Manuel de

—  
— La Habana.  
— Holguín (Cuba).  
—  
— Santo Domingo.  
— Santiago de los Caballeros  
(Santo Domingo).  
— Santiago de Cuba.  
— La Habana.



Aranburu, José Anastasio de	— La Habana.
Aranburu, Martín de	— La Habana.
Aranburu, Manuel Felipe de	— La Habana.
Arango, Ciriaco de	—
Arango, Felipe de	— Santo Domingo.
Arango, Sebastiana de	—
Aranguren, Juan José de	— La Habana.
Arencibia, Teresa Chicano	—
Arencibia, Josefa García Chicano	— La Habana.
Arencibia, Felipe Pavón	— Bayamo (Cuba).
Aristiguieta, José Ignacio Jerez de	— Caracas.
Arostegui, Manuel Tomás de	—
Arostegui, María Jesús de	—
Arostegui, Martín de	— La Habana.
Arrate, Agustín de	— La Habana.
Arrate, Domingo Agustín de	— La Habana.
Arrate, Inés Manuela de	—
Arregui, José Antonio de	— La Habana.
Arriaga, Juana de	— La Habana.
Arrieta, Agustín de	— La Habana.
Arrieta, Emeterio de	—
Arrieta, José de	—
Arrieta, Juana de	—
Arrieta, Nicolás de	— Puerto Príncipe.
Arteaga, Clara de	—
Arteaga, Diego Félix de	— Santiago de Cuba.
Arteaga, Francisco de	—
Arteaga, Isidro de	—
Arteaga, Manuel López de	— Santo Domingo.
Ayala, Ignacio de	— La Habana.
Ayala, Luis de	— La Habana.
Ayala, Luis José de	— La Habana.
Ayala, Miguel de	—
Ayala, Simón de	— La Habana.
Aybar, Juan Luis de	— Santiago de los Caballeros (Santo Domingo).
Azcarate, Gabriel Raimundo de	— La Habana.
Basabe, Francisco de	—
Basabe, Nicolás de	—
Basabe, Tomasa de	—
Basulío, Damiana de	—
Chamendia, José María de	— Sancti Spiritu (Cuba).
Chavarría, Felipe Losada	— Santiago de Cuba.
Duarte, Bonifacio de	—
Duarte, Domingo de	— La Habana.
Duarte, Ignacio de	—
Duarte, María Ignacia de	— La Habana.
Duarte, Nicolás de	—
Echandia, Juan de	— La Habana.
Echeverri, Pedro de	— La Habana.
Echevarría, Catalina de	— Santiago de Cuba.
Echevarría, Juan Francisco de	—
Echevarría, Martín Javier de	— La Habana.
Echevarría, Santiago José de	— La Habana.
Echevarría, Manuel Ocampo	— La Habana.
Elizondo, Padre	— La Habana.
Elozua, Bernardo José de	—
Escarsua y Zubero, Miguel de	— La Habana.



Esgueta	—
Esparza, Raimundo de	—
Espelday, Domingo de	— La Habana.
Espeleta, José de	— La Habana.
Ezeiza, Francisco Javier de	— La Habana.
Gaitan, Simona de	—
Galindo, Estefanía de ..	—
Galindo, Francisco Eustaquio de	— Venezuela.
Garay, Simón de	— Santo Domingo.
Garro, Francisco de	— La Habana.
Goyena, María Francisca de	— Puerto Rico.
Guebara, Pantaleón de	— Valencia del Rey.
Guridi, Felipe de	— Santo Domingo.
Guridi, José de	— Neyba (Santo Domingo).
Guridi, Nicolás de	— Santo Domingo.
Hechevarría, Catalina de	—
Hechevarría, Luis de	— Bayamo (Cuba).
Hechevarría y Elguesua, Manuel de	—
Hechevarría, Manuel Marino	— Santiago de Cuba.
Heraso de Arteaga, Clara de	—
Ibarra, Juan José de	— Puerto Rico.
Inza, Bárbara de	—
Izaguirre, Manuel de	—
Jauregui, Domingo de	—
Jauregui, Juan Tomás de	—
Jauregui, María Felicia de	— La Habana.
Jaureguiberri, Domingo	— La Habana.
Landa, Rafael de	— Santiago de Cuba.
Larragoiti, Juan Bautista de	— Santiago de Cuba.
Larrea, Felipe de	— La Habana.
Lerín, Antonio de	— Puerto Rico.
Lescano, Julián de	—
Lisundia, Domingo de	— La Habana.
Loynaz, Gregorio de	—
Loynaz, Ignacio de	—
Loynaz, Martín de	— Puerto Príncipe.
Mendiolas, Francisco de	—
Michelena, Josefa de	—
Michelena, Manuel de	— Jaruco (Cuba).
Mujica, Luisa de	— Santo Domingo.
Mujica, Manuel Antonio de	— Santa Clara.
Mujica, Manuel González	— San Juan de los Remedios.
Muzquiz, Miguel de	— La Habana.
Navarro, Isidoro	— Coro (Venezuela).
Navarro, José	— Baracoa (Cuba).
Ochando, Cecilio de	— La Habana.
Ochoa, Lucía de	— Cancia.
Olabarria, Isabel de	— Santo Domingo.
Olano, Juan Nepomuceno de	— La Habana.
Oquendo, Antonio José de	—
Oquendo, Gonzalo Recio de	— La Habana.
Oquendo, Pedro Recio de	—
Orozco, Bernarda de	— Santo Domingo.
Orozco, José Antonio de	— Santiago de Cuba.
Orozco, Tomasa de	— La Habana.



Portuondo, Bartolomé de	— Santiago de Cuba.
Portuondo, Francisco de	—
Saldivar, Vicente Fernández,	— La Habana.
Ugarte, Domingo de	— Santa Clara (Cuba).
Ugarte, Tomasa de	— La Habana.
Unzaga, José Lucas de	—
Unzueta, Felipe F. de Paula de	—
Urrea, Eugenio de	—
Urrutia, Agustín José de	—
Urrutia, Antonio de	— La Habana.
Urrutia, Manuel José de	— La Habana.
Varaona, María Rufina de	— Puerto Príncipe.
Vertisberrea, José de	—
Vicayno, Lázaro de	— Santo Domingo.
Zabala, Tomás de	—
Zavaleta, Compañía de	—

## III.

De la simple lectura de la relación de apellidos que antecede, se deducen claramente dos conclusiones, muy acordes por otra parte con la actual realidad. Una es la escasa proporción de vascos en el área del Caribe, y otra que de ellos la mayor parte se localizan en la isla de Cuba.

Razondeando cifras, puede calcularse que de unas 3.000 personas que figuran en los índices examinados, tan solo 136 poseen apellidos vascos; es decir, que se hallan en una proporción de 4,5%. Este hecho, aproximadamente, es el mismo que se observa hoy día; frente al gran contingente de vascos emigrados hacia las repúblicas del sur, especialmente Argentina y Chile, donde los apellidos euskaldunes pululan en todas las clases sociales, en el área del Caribe escasean notablemente. Y también es verdad que, dentro de esta escasez, la mayor parte de ellos se encuentran en Cuba; sin embargo, debo hacer notar que no debe engañarnos en demasía la proporción absoluta dentro de los apellidos vascos a favor de Cuba, ya que éste es un fenómeno general dentro de los índices de la Real Audiencia; la inmensa mayoría de sus fichas corresponde, en efecto, a expedientes y procesos incoados por sucesos acaecidos en La Habana y ciudades vecinas.

Si del examen general pasamos a otro más detallado, notaríamos que tan solo hay un vasco perseguido por hurto. Esgueta; faltando después en absoluto los apellidos euskaldunes en los índices de asuntos criminales y de reclamaciones de presos. Dato elocuente que habla en pro de la tradicional honradez de nuestro pueblo, y que concuerda exactamente también con las cifras que arrojan las estadísticas actuales.

Existen bastantes procesos entablados a ins-

tancia o en contra de personas que poseen apellidos euskaldunes, en materias civiles diversas: cobro de pesos, ventas, arrendamientos, matrimonios y divorcios. Pero hay algo curioso, y es la elevada proporción en que aparecen dentro del índice especial de sucesiones.

No es extraño esto último. Recuérdese que nuestro sistema hereditario ha sido en todo tiempo radicalmente diferente y aún antagónico al vigente en las restantes partes de la Monarquía. Fundado en la libertad de testar, en la troncadura de los bienes, en la defensa del caserío, su aplicación, fácil y consuetudinaria en el País Vasco, había de tropezar forzosamente con inconvenientes y dificultades tan pronto como entraren en juego personas de distinta legislación y se sometieren los litigios a jueces ajenos al País. Este es el caso de las sucesiones de los vascos en tierras de Indias... Por ello considero que sería interesante examinar cada uno de estos expedientes; y en especial alguno que mencionaré más adelante.

Creo también digno de destacar aquellos expedientes incluidos en la rúbrica especial de "Funcionarios públicos", entre los cuales figuran los siguientes relativos a personas con apellido vasco: Expediente de D. Manuel José de Urrutia como Oydor de la Real Audiencia (n.187 del índice general); juicio de residencia al Oydor D. Ruperto Vicente de Luyando (n.297); expediente sobre el archivo del escribano D. Manuel López de Arteaga (n.409); expediente instruido a instancia de D. Agustín José de Arrate que defiende ser regidor perpetuo de La Habana (n.442); juicio de residencia al Capitán General de La Habana D. José de Espeleta (n.884); y expediente instruido para que D. Manuel de Micheleña entregue su escribanía (n.962).





Esta rúbrica nos lleva de la mano a otra relación, bastante interesante a mi juicio, que es

Manuel José de Urrutia  
Ruperto Vicente de Luyandío  
José de Espeleta  
José de Echevarría  
Martín de Arostegui  
Nicolás de Guridi  
Juan Tomás de Jauregui  
Nicolás de Duarte  
Pablo de Amasquita  
Martín de Arostegui  
Gonzalo Recio de Oquendo  
Francisco de Arteaga  
Felipe de Guridi  
José de Guridi  
Domingo de Ugarte  
Nicolás de Guridi  
José María de Chamendia  
Felipe Losada de Chavarria  
Manuel González Mujica  
Agustín José de Arrate  
Manuel de Michelena  
Manuel de Izaguirre  
Manuel López de Arteaga  
Manuel Aguilar Mendoza  
Lázaro Viscayno  
Martín Antonio de Aranburu  
Antonio de Aldama  
Luis de Ayala  
Leonardo de Angulo  
Emeterio de Arrieta  
Zabaleta

## IV.

He aquí, a grandes rasgos, los datos que he podido extraer del índice de documentos de la Real Audiencia de Santo Domingo, correspondientes al siglo XVIII. Datos que brindo a la curiosidad de los eruditos e investigadores.

Mas no quiero terminar estos comentarios, sin llamar especialmente su atención sobre algunos de tales expedientes, cuyo contenido parece singularmente atractivo.

Ante todo lo testamentaria de D. Martín de Arostegui, Caballero de la Orden de Santiago, y residente en la ciudad de La Habana. El primer legajo en que se menciona dicha testamentaria, es del año 1770; diez y ocho años más tarde, en 1788, encontramos un cuarto legajo sobre la misma testamentaria; y aún existe otro legajo, sin indicación de fecha pero lógicamente posterior, en que se menciona nada menos que una disposición real ordenando la terminación del expediente "en interés del bien público". Solo estos datos son suficientes para llamar la atención de los estudiosos sobre tal testamentaria; los legajos en que expresamente figuran piezas de la misma son por orden cronológico: 39 provisional, 53 provisional, LIII-12, XLI-9, y 87 provisional.

Creo, como ya he dicho poco más arriba, que

la de aquellos vascos cuyos cargos constan en el último índice especial aludido:

— Oydor de la Real Audiencia.  
— Oydor de la Real Audiencia.  
— Capitán General de La Habana.  
— Obispo de La Habana.  
— Coronel.  
— Teniente Coronel.  
— Capitán.  
— Capitán.  
— Sargento Mayor.  
— Caballero de la Orden de Santiago.  
— Marqués de la Real Proclamación.  
— Licenciado.  
— Abogado.  
— Abogado y Alguacil Mayor.  
— Alguacil Mayor del Santo Oficio.  
— Alguacil Mayor.  
— Alcalde.  
— Alcalde.  
— Alcalde.  
— Regidor Perpetuo de La Habana.  
— Regidor de Jaruco.  
— Curador de Menores.  
— Escribano del Cabildo de Santo Domingo.  
— Administrador de hipotecas y tributos.  
— Apoderado del Monasterio de Santa Clara.  
— Provincial de la Hermandad de La Habana.  
— Presbítero.  
— Presbítero.  
— Presbítero.  
— Presbítero.  
— "Compañía de Cantero y..."

son interesantes todos los expedientes de sucesiones. Mas aún dentro de ellos juzgo destacables, a más del mencionado de Arostegui, otros dos: el intestado de D. Agustín de Allende, año de 1783, que consta en el legajo 58 provisional, a causa de la expresa indicación que en él se hace de ser de "Santurce (Vizcaya)", lo que a mi primera impresión puede ser una indicación acerca de la peculiaridad que confiere su pertenencia bizkaína, a las reglas de la sucesión: y el expediente en que D. Simón de Garay y Salcedo "solicita se le de posesión del Mayorazgo", año de 1797, que figura en el legajo 45 provisional, y es el único en que se alude a tal institución jurídica.

Sobremanera llamativo es el sumario instruido por el Padre Fray Joaquín Portillo, con motivo "de haberse fugado el Padre Elizondo del Convento de los Capuchinos y refugiado en el Colegio de Belén", hecho acontecido en la ciudad de La Habana a primeros del año 1789; se halla en el legajo 55 provisional.

Y no se deben olvidar tampoco tres expedientes en relación con altos funcionarios de la colonia: el instruido a instancia de D. Manuel José de Urrutia, "sobre recibirse de Oydor honorario de esta R. Audiencia de Santo Domingo",



legajo LXI-5; el expediente "sobre que se le tome residencia" a D. Ruperto Vicente de Luyando, "cydor que fué de esta R. Audiencia", legajo LI-6; y las diligencias "en los autos de residencia" del Capitán General de La Habana D. José de Espeleta, legajo XLIII-3.

Para cerrar la exposición de estos datos, quiero hacer un ruego a cuantas personas puedan ayudarme en la tarea emprendida: la de proporcionarme, verbalmente o por escrito, cuan-

tos informes posean sobre personajes vascos que hayan dejado sus huellas en esta Isla, sobre apellidos de origen euskelden, sobre modismos idiomáticos, sobre hechos históricos o anécdotas, sobre cualquier detalle que pueda venir a aumentar los archivos de nuestros antepasados en tierras de América. Que todos ellos, aún el más humilde, puedan arrojar luz o descubrir una pista interesante.

Ciudad Trujillo, 29-nov, 1942.

## -: BIBLIOGRAFIA :-

### ARGENTINA

B. González Arrili.— "Lavalle", Paladín de la Libertad, 1797-1841. Buenos Aires, 1942.

Este libro, histórico y biográfico, fué escrito i publicado por su autor con motivo del centenario de la muerte del General Juan Gaio Lavalle.

Es un pequeño volumen, con 190 páginas de lectura, en el cual se perfila la figura de un joven militar que inició su carrera, como cadete, a las órdenes del coronel José de San Martín como integrante del cuerpo de granaderos creado por el futuro prócer i héroe de la Argentina, de Chile i del Perú. Paladín de la libertad se le ha llamado, merecidamente, i lo fué en los treinta años de su vida activa i heroica en la guerra de independencia i en la guerra contra la dictadura i la tiranía que abrumaron bajo su régimen de fuerza las ideas i los ideales de la revolución libertadora. Lavalle con el sable de mando en la diestra, como índice de una nueva victoria, perdió la vida en la lucha fratricida. Era uno más en el martirologio de la guerra civil personalista. El paladín de la libertad sólo contaba cuarenta i cuatro años cuando ocurrió su muerte.

González Arrili aumenta, con este libro histórico i biográfico, la serie de los escritos por él con destino a la enseñanza i la educación escolar en la edificante disciplina de la historia patria.

F. H. i C.

### BRASIL

"Banco Do Brasil, S. A."— Resumen de la Memoria de 1941. Director Presidente: Dr. Joao Marques dos Reis.

Debemos a la cortesía del Dr. Oswaldo Correia, Ministro del Brasil en Santo Domingo, el envío de un ejemplar del cuaderno impreso en

que está contenido el resumen a que se refiere el título que antecede.

El resumen de la memoria ocupa 58 páginas i expone la labor realizada en las diversas secciones i el estado del banco al finar el año 1941. Se trata de una institución nacional de extenso crédito i de no menos extensas relaciones interamericanas. Sus secciones son siete i en cada una actúa un Director como técnico en su ramo. Son doctores en su mayoría.

La importancia i el crédito del Banco Do Brasil, S. A. atestigua el creciente progreso industrial i agrario de aquella república.

A. N.

### CUBA

"Archivo José Martí". Publicado por el Ministerio de Educación, Dirección de Cultura, al cuidado de Félix Lizaso. Año III Enero-Diciembre 1942. Impreso por la Sección de Artes Gráficas del C. S. T. del Instituto Cívico Militar. Ciudad Escolar.— La Habana, Cuba.

El archivo José Martí se caracteriza en cada edición, más i más, como un libro. Este abarca todo un año i su contenido es no menos interesante que selecto. Es el quinto número de la serie —aún no hemos recibido el regundo oportunamente reclamado— i cuenta 200 páginas de lectura. El sumario es rico por su cantidad i por su calidad. Veintiuno son los escritos que contiene. Uno, Irma, desconocido hasta ahora, es una página emotiva de José Martí en la cual la ilusión o el sueño de un alma llena de ritmos i de melodías huye del cuerpo en un momento trágico. Los demás se distribuyen como ofrendas de una legión de martianos de ayer i de hoy en Cuba i en varios países de nuestra América.

En veinte páginas figura la bibliografía martiana de 1941. El abecedario es una escala en que figuran 270 escritores con duplicado nú-



mero, más o menos, de páginas consagradas a la obra o a la vida del gran escritor, del poeta, del orador, del revolucionario, del apóstol, del maestro i del héroe. Las notas i comentarios ocupan doce páginas, las últimas del Archivo, i constituyen el homenaje postremo al eximio José Martí.

Reiteramos, con vista de la quinta edición del archivo, nuestros votos en favor de la obra magna que realiza la Dirección de Cultura en memoria i honra del apóstol antillano i para gloria de Cuba.

F. H. i C.

Orestes Ferrara.— "Mis Relaciones con Máximo Gómez".— Apéndice: Memoria Sobre la Guerra de Independencia, por Lorenzo Despradel.— La Habana. Mblina i Compañía, 1942.

El Dr. Ferrara —italiano por la tierra de su natalicio i por la sangre de sus genitores i cubano por su sangre vertida i por la tierra irredenta por fin redimida— reside ahora en Lisboa, la metrópoli Lusitana, i desde allí envió las cuartillas de uno de sus libros para su edición en La Habana. Eso fué en el primer semestre del año anterior. Es un volumen, precedido por algunas paginas "al lector i al crítico", suyas, i por una carta al poeta Diedo Vicente Tejera, fecha en abril de 1899, firmada por Enrique Villuendas. Los ocho capítulos en que se divide el libro están contenidos en 256 páginas de lectura. En seguida, en el apéndice, se lee una memoria de Lorenzo Despradel que ocupa treinticuatro páginas.

Cuando Ferrara llegó a Cuba insurrecta tenía diecinueve años. Fué a principios de 1897 i su preocupación i su interés eran conocer al invicto Máximo Gómez i hacer la última campaña a sus órdenes. Era una obsesión i procedía de un noble sentimiento: el amor a la libertad i la independencia de Cuba. Ese sentimiento juvenil, que acaso tuvo su origen en la redención de la Italia irredenta, lo guió de inmediato i de continuo en el camino del heroísmo, que fué también el camino de los peligros i de las pruebas a que se vió sometido. Esas pruebas duraron hasta que logró inspirarle afecto i confianza al Generalísimo admirado por él como émulo de César, de Napoleón i de Bolívar. Ese camino lo recorrió el joven revolucionario en diversas direcciones, de cerca i de lejos, sin perder de vista al héroe máximo hasta llegar a conocerlo desde la superficie al fondo como estrategia genial en la guerra i como un genial político en los prolegómenos de la paz i en el advenimiento del primer gobierno constitucional de la República.

Con un caudal de ideas e impresiones, latentes en su espíritu, vertidas al par de los hechos i de los actos en que tomaba parte, el autor del libro en referencia va articulando i elucidando cuanto expone o afirma en cada capítulo en relación con la síntesis que le sirve de epígrafe. El libro es muy interesante. Desde sus primeras páginas des-

pierta en el lector un interés creciente i el placer de una lectura llena de vida. Las últimas, que se contraen a la acción cívica del ciudadano ejemplar que fué Máximo Gómez, se encadenan en una serie de actos i de hechos que colocan al prócer cívico en la misma altura ocupada ya por el héroe victorioso.

El escrito o la memoria de Lorenzo Despradel, un joven dominicano que estuvo siempre a las órdenes de Máximo Gómez, es algo más que un apéndice. Es un estudio, en relación con la campaña de 1897 a 1898, lo mismo que el escrito i pormenorizado por Orestes Ferrara. Podría ser estimado como un complemento confirmativo de las páginas afirmativas i fidedignas que informan el interesante libro con que el Coronel i escritor enuncia e ilustra sus relaciones con Gómez el Máximo. Lorenzo Despradel, que lucía el grado de Coronel en el estado mayor del Generalísimo, bien merece que su opúsculo sea considerado como un complemento del valioso libro histórico i biográfico, en el cual el héroe por excelencia se destaca en el ambiente i bajo el cielo de Cuba, como la estatua ecuestre erigida en vísperas de su centenario.

F. H. i C.

"Revista de La Habana".— Director, Cosme de la Torriente.— Secretario de Redacción, René Lufriu.— Imprenta La Verónica.

Hemos recibido a la vez los números 1, 2 i 3 de esta nueva revista. Es una revista mensual cuyo emblema es la campaña de La Demajagua que continúa llamando a la lucha por la patria i por la libertad.

Su formato es la de un libro en octavo con cien o más páginas de lectura. Su Director es un Coronel de la Guerra Libertadora i un ciudadano en la vida civil i al servicio de la Democracia. También ha servido, lucidamente, la Secretaria de Estado o de Relaciones Exteriores, en la Presidencia del Gral. García Menocal i en la Presidencia interina del Coronel Carlos Mendieta. El Secretario de Redacción —maestro, historiógrafo i académico— acaba de morir i era una mente clara i un alma noble. El Consejo de Redacción se integra con un grupo de escritores distinguidos.

El contenido de cada uno de los tres volúmenes en referencia es escogido o seleccionado. Su valor cívico i su mérito literario, evidentes en las tres ediciones ya circuladas, recomiendan ipso facto a la Revista de La Habana. Esta, además, evoca dos antiguas i meritorias que fueron: la Revista Cubana i la Revista de Cuba, dirigidas respectivamente por Enrique José Varona i por José Ml. Cortina.

Dámosle la bienvenida i hacemos votos por que la campaña de La Demajagua siga llamando al pueblo cubano al pleno goce de la libertad bajo el régimen de la democracia.

A. N.



## E. U. de AMERICA

Biblioteca Interamericana. "El Desarrollo de las Ideas en los Estados Unidos". Tómos primero i segundo. La Revolución Romántica, 1800 a 1860. Por Vernon Louis Parrington. Traducción de Antonio Llano. Printed in the United States of America by the Lancaster Press, Inc., Lancaster, Pa. 1942.

Obsequio de la Dotación de Carnegie Para la Paz Internacional.— Con la tarjeta de cortesía i con esa dedicatoria se han recibido el primero i el segundo tomos de esa interesante obra escrita en inglés i vertida al castellano. Es un obsequio a la biblioteca en formación de la Academia Dominicana de la Historia.

Esa obra es la décimotercera de las ediciones realizadas, hasta ahora, de la serie intitulada Biblioteca Interamericana. El libro, en cada tomo, es voluminoso. La numeración del segundo alcanza a 38 páginas, en la tabla general de materias, advertencia e introducción; a 705 páginas en el documentado estudio del tema i a 22 en la biografía i el índice alfabético.

El detenido estudio del tema i su carácter histórico recomiendan el libro, desde el comienzo de su lectura, como una obra acreedora a ser leída con interés por quienes aprecian esa rama de la Historia i de la Sociología.

El Desarrollo de las Ideas i La Revolución Romántica en seis décadas del siglo decimonono, temas elucidados por el autor lucidamente, es una valiosa contribución a la cultura superior de los países civilizados de nuestra América.

A. N.

## PERU

Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua. "Sesión Solemne en Homenaje a D. Francisco Pizarro, Conquistador del Perú y Fundador de Lima, en el cuatricentenario de su Muerte, 26 de Junio de 1941.

El Dr. Elías Brache hijo, Ministro Dominicano en el Perú, nos ha enviado —con una tarjeta amistosa— un ejemplar de un libro formado con tres discursos académicos. Esos discursos fueron leídos en la sesión solemne, dedicada como un homenaje al Conquistador del Perú i Fundador de la española ciudad del Rimac, la cual se dedicó también a la recepción académica del señor Raúl Porras Barrenechea. Los oradores fueron: el recipiendario; el Dr. José de la Riva-Agüero i Osma, Presidente de la Academia; el señor Pablo de Churrua i Dotres, Embajador de España.

Las tres piezas histórica-literaria constituyen el homenaje.

A. N.

## VENEZUELA

Biblioteca Venezolana de Cultura. Colección Viajes i Naturaleza. "Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente". Hechos en 1799 i de 1800 a 1804 por A. de Humboldt i A. Bonpland. Redactado por Alejandro de Humboldt. Traducción de Lisandro Alvarado. Libros 5. i 6. Apéndice. Tomo III. Escuela Técnica Industrial, Talleres de Artes Gráficas, Caracas, 1941.

Oportunamente recibimos —con omisión del tomo II, el cual, aunque la Comisión de Cultura de Caracas asegura haberlo remitido, aún no ha llegado a nuestras manos— el tomo III de la obra monumental cuyo es el título que antecede. Cuanto queda dicho del tomo I, en la edición N° 47-48 de Clío, cabría repetir en justo elogio de los libros 5to. i 6to. que informan el tercer tomo.

Mas eso holgaría. Nos limitamos, pues, a hacer mención honorífica de este volumen no menos bello ni menos útil que el primero.

Ambos esperan al compañero ausente, en un estante de la biblioteca, como un renovado obsequio de la Biblioteca Venezolana de Cultura.

La Academia Dominicana de la Historia reitera su voto de gracias, por el valioso obsequio recibido, al Ministerio de Educación Nacional de Venezuela.

A. N.

## SANTO DOMINGO

Javier Malagón Barceló, El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los siglos XVI a XIX. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1942. (Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo).

Tema de interés apasionante y de capital importancia en la historia del Nuevo Continente, es el de la Real Audiencia de Santo Domingo, la primera que rigió los destinos de las tierras recién descubiertas por Colón, y la que tuvo más amplia y prolongada jurisdicción en la Colonia. Así como la Española fué obligado centro de las expediciones de los Ojeda y los Cortés, así la Real Audiencia fué el punto de partida indispensable en la organización jurídica y administrativa de la América. Su acción no tiene límites: sus proyecciones van desde la fortaleza hasta la iglesia; desde la actividad militar hasta los espirituales empeños de la cultura. La Real Audiencia es la institución de instituciones. Pero la Real Audiencia creada en Santo Domingo en 1511, tiene todavía más alta significación. Es el meridiano, centro y eje en la formación de la nueva sociedad americana, y vínculo que durante





largos años mantiene viva la jerarquía de la Española, por encima de las demás colonias de España.

Ese ascendiente espiritual irrenunciable, se va debilitando, quebrantándose, hasta perderse bajo las nieblas de la dominación extraña. ¿Qué labor más alta puede haber que la de revivir la gloriosa tradición de la Real Audiencia de Santo Domingo, para que ese ascendiente espiritual, único que puede ejercer la tierra amada de Colón, vuelva a ser el más glorioso privilegio de la Española,

A esa bella empresa se ha dedicado, pacientemente, con intenso fervor dominicanista, el Dr. Javier Malagón Barceló, un español de esos que, fuera de su patria, la honran y enaltecen. Porque hay dos clases de españoles: el que al pisar la tierra americana, con ánimo de encomendero, va derecho hacia las minas, cuyo camino está marcado por "el rastro de los huesos de los indios muertos"; y el español que sigue la honda huella de Córdoba y Las Casas, de Fuenleal y Montesinos.

En breves y justas palabras, el Licenciado Julio Ortega Frier, profundo conocedor de las instituciones jurídicas del Nuevo Mundo, de la época colonial, ha hecho el mejor encomio de la obra del Dr. Malagón y ha encarecido la importancia de la Real Audiencia. Para el admirable jurista y bibliófilo esa obra constituye, además, una "apertación meritisima al esfuerzo, todavía tan débil, con que se trata de ponderar la obra de España en el Nuevo Mundo".

El excelente libro del Profesor Malagón, hasta ahora el más importante estudio acerca de la ilustre Audiencia de Santo Domingo, se limita a uno sólo de sus aspectos: la jurisdicción; un día ejercida sobre toda la América, y luego disminuida y esfumada totalmente, como árbol que después de perder la gracia de sus hojas se abate para siempre, pero cuya raíz recóndita, caldeada por el fuego de los siglos, conserva el luminoso esplendor de su perenne vitalidad.—

E. R. D.

Enrique C. Henríquez. "TIERRA Y SANGRE", Cuentos, Comentario de Juan Marinello. Ilustraciones de Ravenet. La Habana, 1941.

El autor es médico i cuentista. El cuentista

i el comentarista concuerdan en ideas de vanguardia. Ambos figuran en la izquierda del régimen político i escriben con pluma de acero toledano. El comentario de Marinello surge de Tierra i Sangre —título del libro y del primer cuento— con el mismo ritmo social i literario de los cuentos tomados del natural como ciertos cuadros i lienzos de los grandes pintores.

Dieciseis son los cuentos i ocupan, con sendas ilustraciones en miniatura, ciento seis páginas del volumen. El escenario, real i conocido por el autor, es, en cada cuento, uno de los países en donde ha vivido desde que regresó de Francia con su diploma de médico-cirujano.

Todos los cuentos, o en su mayoría, despiertan un vivo interés desde el principio de su lectura. Algunos culminan en el drama o la tragedia. Hai uno que es un hecho histórico varias veces referido por un joven capitán, tío del cuentista, que actuó en la vanguardia del combate que terminó con la derrota del Bailén. El cuentista le ha dado, con su acerada pluma, más colorido i más vida.

F. H. i C.

"Chopin", Estudio Biográfico i Apologético. por Henani García Alardo.— Pol Hermanos, Editores, 1942.

Es un breve opúsculo con sólo cuarenticuatro páginas de lectura, precedidas por una información que el autor ofrece como comentario, con la efigie del inspirado artista franco-polonés i con una dedicatoria a la pianista María Estela Salazar de Valdez Sánchez. En cuatro páginas aparecen las palabras liminares con que León Herrera, su compañero en la Orquesta Sinfónica, aprecia i encomia el estudio sobre Chopin. El estudio biográfico i apologético se desenvuelve en cuarenta páginas de lectura. El autor, heredero del amor i del culto al arte de las melodías, recorre la vida i la obra del emotivo compositor con un amplio conocimiento de cuanto informa su labor artística.

Es evidente que Chopin es su músico predilecto. Los poemas que incluye en su prosa poética —entre los cuales hai uno de su lira juvenil— lo revelan. De ahí, sin duda, que su estudio sea a la vez un canto o un himno en honor i gloria del autor inigualable de la famosa Marcha Fúnebre....

F. H. i C.



## ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

## ACTAS

Año 1943

## ACTA Nº 1

SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO  
DEL AÑO 1943.

Celebróse el día 21, en la tarde, con asistencia de los académicos que en seguida se citan: Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; C. Armando Rodríguez, R. Emilio Jiménez, C. Larrazábal Blanco, i E. Rodríguez Demorizi, Secretario. No asistieron, con excusas, los académicos Félix E. Mejía i M. de J. Troncoso de la Concha.

El Secretario les dió lectura a las actas Nº 10 i Nº 11, la una del día 2 de noviembre i la otra del día 6 de diciembre, i ambas fueron aprobadas sin observaciones. Le dió lectura a la correspondencia en este orden: sendas comunicaciones con las cuales la Doctora María Cudilla de Martínez, i el Lic. Roberto H. Todd i el Señor Adolfo de Hostos i Ayala, de Puerto Rico; del Dr. John de Pool de Panamá; i el Dr. Jonge Soto del Corral, de Colombia; participan su aceptación, agradecidos, como individuo correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. I dos comunicaciones de la Secretaría de Estado de la Presidencia con las cuales, por disposición del Señor Presidente de la República, se consulta a la Academia sobre el cambio de nombre de una Común fronteriza, Dajabón; i del nombre histórico del Hemisferio Occidental, América. La consulta es del Ejecutivo; pero la sugerencia, respectivamente, es de los solicitantes.

Sobre ambos temas se discurrió por separado. Ni el uno ni el otro, sin embargo, fué discutido. La opinión de los académicos era la misma. En el primer caso se demostró, de acuerdo con los datos históricos, que la palabra Dajabón es indígena i es el nombre de la Común i del río Noroestanos desde la época pre-colombina. En el segundo caso se hizo constar que la sugerencia para eliminar del Nuevo Mundo el nombre de América, que no es de ahora si no muy antigua, no ha prosperado ni entre los historiadores ni en las Academias de la Historia. Se hizo constar, además, que era ya, en un lapso de cuatro siglos i medio, un nombre histórico consagrado en cada una de las naciones constituidas en el Continente i del Archipiélago del Caribe.

Tal es el criterio i la opinión de la Academia i con ambos se corresponderá a la consulta hecha por el Ejecutivo.

El Académico Secretario presentó i le dió lectura a una proposición de candidaturas, para in-

dividuos de número, hecha por los académicos que la autorizan con su firma i cuyo contenido se reproduce textualmente. Es como sigue:—  
“A la Academia Dominicana de la Historia.— Distinguidos compañeros:— Los que suscriben, deseosos de contribuir al mejor desenvolvimiento de las actividades de esta Academia y de premiar méritos y esfuerzos en bien de la historia nacional, someten a la consideración de ustedes la siguiente proposición:— a) que el académico de número don Andrés Julio Aybar sea pasado a la categoría de académico supernumemario y que sea designado para sustituirle en la silla L el Lic. Julio Ortega Frier; y b) que el Lic. Manuel A. Peña Batlle sea designado para ocupar la silla G, que honró el fenecido historiador Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya.— Los candidatos propuestos no necesitan de presentación en esta casa. Basta señalar que el Lic. Julio Ortega Frier ha contribuido eficazmente a facilitar los estudios de nuestra disciplina, formando la mejor biblioteca de historia nacional y de América con que cuenta la República; que la Universidad de Santo Domingo le es deudora de una de las más brillantes defensas de su discutida primacía; que tiene en preparación una vasta obra: **Régimen jurídico de los predios rústicos en Santo Domingo**; que ha propiciado la formación de repertorios de documentos para nuestra historia, tales como las fuentes legislativas de la Nación; y que bajo su dirección, y a sus expensas, han trabajado diversos investigadores, en archivos nacionales y extranjeros.— En cuanto al Lic. Manuel A. Peña Batlle basta decir, también, que desde que esta Corporación designó, el 27 de octubre de 1935, sus doce miembros correspondientes, él ocupa el primer lugar en la nómina de dichos miembros; que desde antes de ahora había sido señalado como el candidato de más cercana elección; que ha sido colaborador de la revista Clio, órgano de esta Academia, en la cual ha publicado ensayos tan valiosos como **Enriquillo o el germen del moderno derecho de gentes** y como **Las devastaciones de 1605 y 1606**; y que tiene en preparación una importante obra acerca del problema fronterizo dominico-haitiano, de próxima publicación.— Tales son, pues, los principales méritos de los candidatos propuestos a la benévola consideración de la Academia.— Ciudad Trujillo, D. S. D., 19 de diciembre de 1942.— Dr. Ml. de Jesús Troncoso de la Concha.— Lic. C. Armando Rodríguez.— Lic. Emilio Rodríguez Demorizi”.

Fué tomada en consideración según la prescripción reglamentaria.



Se le dió lectura, por último, a una carta del Lic. Máximo Coiscou Henríquez con la cual renuncia la investidura de Académico Correspondiente. El Presidente, previamente, hizo una información con tal motivo. Manifestó que hacía más de un año que el renunciante le dirigió una primera carta con la cual, sin motivo expreso, renunciaba su investidura. "Me reservé entonces darle curso, aprovechando la circunstancia de no haberse publicado, con el propósito de disuadirlo de tal renuncia. Pasaron algunos meses y, como el asunto se quedó entre el renunciante y el destinatario de su carta, obtuve que se diera por no presentada. Ha transcurrido un año y por segunda vez envía su renuncia el Lic. Coiscou y la publica para impedir, tal vez, la renovación de mi anterior reserva".

La Academia, en vista de la información dada por el Presidente y de la publicación de la renuncia con carácter irrevocable, resolvió admitir la reiterada renuncia del Lic. Máximo Coiscou Henríquez.

El Presidente expuso —como se tratara de las dificultades surgidas del estado de guerra en relación con la escasez y la carestía del papel, destinado a ediciones impresas— que había postpuesto la publicación del libro formado con páginas del exponente para cuando la situación mejorara con el advenimiento de la paz. E indicó la conveniencia de reducir a cuatro las ediciones de la revista *Clío*. Así se acordó para el año 1943.

Fed. Henríquez y Carvajal,  
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,  
Secretario.

#### Acta N° 2

#### SESION ORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 1943.

El día 7 de marzo, primer domingo del mes, fué celebrada la sesión reglamentaria, con el quorum de dos tercios de los individuos de número de la Academia. Fueron éstos: Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente; Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha, Lic. C. Armando Rodríguez, Señor Félix E. Mejía, Señor R. Emilio Jiménez, Lic. Arturo Logroño, Lic. C. Larrazábal Blanco, Bibliotecario; y Lic. E. Rodríguez Demorizi, Secretario.

El acta N° 1 de la primera sesión del año, fué leída y aprobada. El Secretario dió lectura, además, a una comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores, fecha el 6 de febrero, con la cual remite a la Academia una copia de otra comunicación relativa a la interpretación que el Dr. Enrique Uribe White, Director de la Biblioteca Nacional de Bogotá, le dá a la inscripción escrita en la cubierta de la urna de plomo de los restos de Colón. El bibliotecario colombiano piensa que la A debe leerse *Antilla* en vez de *Améri-*

ca. Eso comunica el Dr. Joaquín Balaguer, Ministro de la República en Colombia, y agrega que el Dr. Uribe prepara un escrito demostrativo de su tesis.

La Academia, apreciando la información recibida por órgano de la Secretaría de Relaciones Exteriores, luego de discurrir sobre tal opinión y de considerar como un error la interpretación en referencia, resolvió confiar al Académico Emilio Tejera Bonétti un informe documentado para esclarecer el punto.

El orden del día indicaba la nominación del Académico Andrés Julio Aybar, ausente del país desde su regreso a Francia en 1935, como Académico Supernumerario, en cumplimiento del artículo N° del reglamento en relación con la residencia indefinida en el extranjero de los Académicos Numerarios. Así fué resuelto.

El Académico Secretario —en vista del quorum máximo reglamentario— manifestó que procedía la elección de los candidatos propuestos para llenar las vacantes ocurridas. El Presidente expuso algunas reservas al respecto y sugirió ampliar el tiempo en cuanto a una de las vacantes. Procedióse, sin embargo, a la elección de los candidatos postulados, desde la sesión ordinaria de enero, y el resultado del escrutinio fué como en seguida se hace constar: ambos candidatos fueron elegidos con los ocho votos correspondientes al quorum de los Académicos presentes. El Lic. Manuel A. Peña Batlle para ocupar la silla vacante del Académico Manuel Ubaldo Gómez Moya, fenecido; y el Lic. Julio Ortega Frier para ocupar la silla vacante del Académico Andrés Julio Aybar Delgado, elegido Académico Supernumerario.

Leída una solicitud del señor Rufino Martínez, estudioso investigador y dedicado a la publicación de libros de índole histórica, se acordó suscribirse a treinta ejemplares de su estudio biográfico sobre Santana y Báez.

Fed. Henríquez y Carvajal,  
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,  
Secretario.

#### ACTA N° 3

#### SESION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DE 1943.

El día 4 de abril, primer domingo del mes, se celebró esta sesión con asistencia de los académicos que se citan: Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente; Lic. C. Armando Rodríguez, Lic. Carlos Larrazábal Blanco, y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario. No concurrieron, con legítima excusa el Lic. M. de J. Troncoso de la Concha y el Sr. Félix E. Mejía.

Leída el acta N° 2, la cual corresponde al mes de marzo, fué aprobada.



El Secretario le dió lectura, en seguida, al informe con que el Académico Emilio Tejera Bonetti esclarece documental i razonadamente el punto histórico en relación con la inscripción con iniciales que se lee en la tapa de la urna de plomo que contiene los restos del Descubridor de América. El informe fué acogido sin discusión i será enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ser remitido al Ministro Dominicano en Colombia.

El Académico Secretario participó que, oportunamente había comunicado al Lic. M. A. Peña Batlle i al Lic. Julio Ortega Frier su elección respectiva como Individuo de Número de la Academia.

El Académico Presidente presentó el pliego de la contabilidad relativa a las operaciones hechas en el tercero i último período del año 1942. Ese documento fué leído por el Académico Secretario i aprobado, sin observaciones, por la Academia. Copia del mismo había sido remitida a la Secretaría de Educación i Bellas Artes según acuerdo del Ejecutivo.

Así fué la tercera sesión del corriente año.

Fed. Henríquez i Carvajal,  
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,  
Secretario.

## C O R R E S P O N D E N C I A

Academia Dominicana  
de la  
Historia

Ciudad Trujillo, Marzo 8 de 1943.

A la Academia de la Historia de Cuba,  
La Habana.

Señor Presidente:

Ayer, primer domingo de marzo, mientras se celebraba la sesión ordinaria del mes, llegó hasta nosotros la noticia infausta: acababa de morir el Dr. René Lufriú i Alonso, Individuo de Número de la Academia Cubana de la Historia i Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Con un minuto de silencio, expresivo de nuestro duelo, rendimos homenaje al distinguido historiógrafo i amigo fenecido. La Academia, además, tomó los acuerdos que en seguida se citan:

1.— Enviar a la Academia de la Historia de Cuba un voto de condolencia por la muerte del Dr. René Lufriú i Alonso, Académico Numerario de la Academia Cubana i Correspondiente de la Academia Dominicana.

2.— Designar al Dr. Max Henríquez Ureña, Académico Fundador i Numerario de la Academia Dominicana, para representarla en el acto de duelo que celebre la Academia de Cuba en honor i homenaje del Académico fenecido.

Dejo cumplido ambos acuerdos i me adhiero, personalmente, al duelo de la familia, de la Academia i de Cuba por la muerte de mi noble amigo i colega el Dr. René Lufriú i Alonso.

Saludo al Señor Presidente mui atentamente.

Fed. Henríquez i Carvajal,  
Presidente.

Academia Dominicana  
de la  
Historia

Ciudad Trujillo, Marzo 8 de 1943.

Señor  
Dr. Max Henríquez Ureña,  
Académico,  
La Habana.

Distinguido compañero:

Ayer, primer domingo del mes, después de un minuto de silencio expresivo de su duelo, dictó la Academia de la Historia estos acuerdos: 1.— Enviar a la Academia de la Historia de Cuba un voto de condolencia por la muerte del Dr. René Lufriú i Alonso, Académico Numerario de la Academia Cubana i Correspondiente de la Academia Dominicana. 2.— Designar al Dr. Max Hen-



riquez Ureña, Académico Fundador i Numerario de la Academia Dominicana, para representarla en el acto de duelo que celebre la Academia de Cuba en honor i homenaje del Académico fenecido.

Con esta misma fecha, en carta de condolencia, se le comunica a la Academia de Cuba ambos acuerdos.

I lo digo a Ud. para su cumplimiento como delegado de la Academia Dominicana de la Historia.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal,  
Presidente.

Academia Dominicana  
de la  
Historia

Ciudad Trujillo, 8 de Marzo de 1943.

Señor  
Lic. M. A. Peña Batlle,  
CIUDAD.

Distinguido señor y amigo:

Pláceme comunicarle, a nombre de la Academia Dominicana de la Historia, que en sesión de ayer domingo 7 de marzo fué Ud. designado miembro de Número de esta Corporación.

Al hacerse esta designación se tuvieron en cuenta los méritos, reconocidos por todos, que constan en la proposición hecha en favor de Ud. y del Lic. Julio Ortega Frier, en el pasado mes de diciembre, y presentada en sesión del 21 de enero.

Interpreto los sentimientos de los compañeros de Academia al expresarle lo placentero que es para la Corporación contarle entre sus miembros.

Con la más distinguida consideración le saluda,

Emilio Rodríguez Demorizi,  
Secretario.

NOTA: Una comunicación igual se le dirigió al señor Lic. Julio Ortega Frier.

Secretaría de Estado  
de lo  
Interior y Policía

Ciudad Trujillo, D. S. D.,  
11 de marzo del 1943.

05851

Señor  
Emilio Rodríguez Demorizi,  
Secretario de la Academia Dominicana  
de la Historia. —CIUDAD—

Señor Secretario:

Recibí, muy complacido, la carta que en fecha 8 de marzo en curso tuviera Vd. la bondad de dirigirme, a nombre de la Academia Dominicana de la Historia, informándome de haber sido yo designado Miembro de Número de esa docta corporación.

Por su digno órgano deseo expresar a todos los miembros de esa Academia mi sincero agradecimiento por el señalado honor que me han dispensado y la seguridad de que para mí será una singular satisfacción prestar mi modesta contribución en el desenvolvimiento de la misma.

Le saluda muy atentamente,

M. A. PEÑA BATLLE.

Lic. Julio Ortega Frier  
Abogado

Ciudad Trujillo,  
15 de abril de 1943.

Señor Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,  
Secretario de la Academia Dominicana  
de la Historia.  
Ciudad Trujillo.

Señor Secretario y distinguido amigo:

Me es grato avisar a Ud. recibo de su apreciable carta fechada el 8 del próximo pasado mes de marzo, en la que me participa la designación como Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, de que fui objeto en la sesión celebrada por ésta el día 7 del indicado mes de marzo.

Al aceptar muy complacido tan honrosa designación, expreso a Ud. y le ruego al mismo tiempo hacer llegar hasta los demás miembros integrantes de esa Corporación, los sentimientos de mi más cálido reconocimiento y simpatía.

Con la mayor consideración y afecto, le saluda,

Julio Ortega Frier.



# PAGINAS EDITORIALES

## El Primer Centenario.

Con el año 1943, el día de las vísperas, se ha iniciado el programa que deberá ser cumplido en la celebración nacional del Centenario de la República.

El discurso del Presidente de la República, el día 27 de febrero, inició la serie de los acuerdos que deben preceder al festival en honra i gloria de la Patria. Un mensaje del mismo alto funcionario, dirigido al Senado, propuso la expedición de una ley con la cual se destine i consagre la Puerta del Conde i el Baluarte de Febrero —Arco de Triunfo i Altar de la Patria— como Panteón Nacional, a la traslación y conservación en su seno de los restos del Fundador de la República i de los Próceres Trinitarios que allí proclamaron la independencia dominicana.

Los extranjeros residentes en el país, correspondiendo a una invitación presidencial i fieles a la tradición del concurso prestado por sus antecesores al advenimiento de la Patria, han respondido sin demora con una actitud favorable a tal iniciativa. Mr. H. R. A. Grieser, asumiendo el decanato de los extranjeros en el Cibao, se ocupa ya en la formación de una junta integrada por cuantos son los extranjeros en las provincias cibaenas. La Casa de España, que tiene su sede en esta capital, se prepara también con su adhesión i su concurso a la celebración del centenario de la independencia dominicana.

Se trata, además, de la edificación o reedificación de varios edificios nacionales para el servicio de las altas funciones del Estado. Entre ellos se cuenta el Palacio de Justicia. El Palacio de Gobierno será reformado en la distribución i ampliación de sus salones principales.

Las asociaciones oficiales o sociales, sin duda, deben manifestar previamente su adhesión al festival con que en todo el país habrá de celebrarse el primer centenario de la independencia i la proclamación de la República. El concurso social i popular contribuye a generalizar el fervor con que en todo el país, simultáneamente, se le rinda el homenaje nacional al momento histórico del advenimiento de la República Dominicana.

La Academia Dominicana de la Historia no será la última en acudir, con su ofrenda de civismo i de cultura, a la celebración del óptimo día de la Patria.

## Alma Noble.

Angela fué su nombre. El amor de la familia la llamaba Angelita. Era un angel cuando niña i

un alma noble desde su juventud hasta su edad octogenaria. Ejemplares fueron las Paulino. Margarita, la primogénita, vive aun i cuenta dos años menos de una centuria. Angelita fué la esposa de Francisco Gregorio Billini. Matrimonio i hogar felices. En ambos se sentían la pulsación i el ritmo del alma de Baní. Eran amables, modestos i sencillos en sus respectivas actividades hogareñas i cívicas. El pasó por la Presidencia del Congreso, por la del Ejecutivo i por la del Ayuntamiento como un ciudadano al servicio de la Patria. Ella, en esos períodos, en nada alteró sus costumbres ni sus relaciones amistosas. Su mano izquierda continuó sin saber el bien que solía hacer su mano derecha. Solo tuvo un hijo i solo tuvo una nieta; i fué de los dos la celeste madre.

Fuó un modelo de virtudes hogareñas i sociales. Ha muerto tal como vivió su larga vida en el ambiente de su hogar feliz i en el silencio de su hogar en duelo.

## Alma Selecta.

Jesús el Cristo le dió su nombre femenino: Jesús. Era la primogénita de Eugenia Galván i Velásquez i de Antonio Alfau i Baralt. Era nieta de Manuel de Jesús Galván, el autor de *Enriquillo*. Heredó de sus antecesores un claro talento i su vocación al estudio de las bellas letras i las bellas artes. Desde su abril florido se ensayó con éxito en el arte pictórico.— En su juventud, como ella, su padre había hecho ensayos en el mismo arte—. Al mismo tiempo se ensayaba en el cultivo de las bellas letras. Uno de sus ensayos, *El Hombre es débil*, fué una novela que le mereció elogios de la crítica. Fué un éxito.

Eso fué en España. En Nueva York, sin abandonar el pincel ni la pluma literaria, formó parte de la redacción del periódico "Las Novedades" dirigido por su padre. Más tarde figuró en la redacción de "La Prensa". En México, por último, prosiguió su faena periodística i literaria no sin encomios de periodistas i lectores. Había celebrado sus nupcias i, ya viuda, allí acaba de morir. Su muerte es un duelo para varios países de nuestra América. Ella, ciertamente, ilustró su raro nombre con su pincel i con su pluma desde sus quince años hasta los días de su viudez i de su orfanda por la muerte de su culta i amorosa madre.

Su alma selecta éralo, a la vez, por su esclarecida cultura de escritora i artista i por las excelencias de su espíritu templado al calor de sus virtudes.

Era dominicana de origen, por sus padres i



sus abuelos, i le bastó una visita a la Primada de las Indias para sentir i conservar el ritmo de su sangre dominicana.

#### Carlos Pereyra.

Hace ya algunos meses tuvimos una vaga noticia de la muerte del distinguido mexicano; i es ahora —al recorrer las páginas de la "Revista de Historia de América" en su edición semestral del último mes del año anterior— cuando la noticia confirmada es una realidad del duelo.

Era un exilado voluntario. Fijó su residencia en España. En un modesto barrio semi urbano de Madrid edificó su hogar como centro de un carmen florido. Su dirección luce el nombre histórico de la calle i poético del barrio: Villa de las Acacias, Héroes de Jaca 4.

Había sido en su país profesor universitario i servídole como agente diplomático; i era historiador ilustrado. Un cuarto de siglo estuvo, acompañado de su esposa, fuera de su país i alejado de la política militante. En ese lapso se consagró a la faena histórica i escribió una serie de libros, documentados, que fueron justipreciados especialmente por la crítica. En algunos de sus libros esclareció como historiador, no como político, la actuación política de Benito Juárez i de Porfirio Díaz, ambos figuras prominentes en la función ejecutiva del Estado.

Mientras él se ocupaba en la disciplina social que es la historia, documentándola e ilustrándola merced a los archivos españoles, su ilustrada compañera escribía páginas en prosa de elegante estilo o pulsaba la lira de poemas emotivos. María Enriqueta, su nombre de pila, era también su nombre literario. En toda América se les conocía i apreciaba: a él, como historiador; a ella, como poetisa i escritora.

Clío, que les fué enviado desde su primera edición hace diez años, dió pábulo a nuestras relaciones internacionales. La situación bélica creada en España interrumpió nuestra correspondencia i el silencio se hizo estable, hasta ahora, cuando se nos confirma la muerte del distinguido Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. Esta se adhiere, con su voto de pésame, al duelo de la culta dama que fué la esposa i compañera del ilustre historiador mexicano.

El Lic. Carlos Pereyra nació en Saltillo, capital del estado de Coahuila, el día 3 de noviembre de 1871, e iba a cumplir 71 años de edad cuando murió en Madrid, la capital de España, el día 30 de junio de 1942.

#### Evolución.

"No hai mal que por bien no venga". Este a-

forismo, de la doctrina cristiana, no siempre se cumple. Ahora, sin embargo, el peor de los males, que es la horrible guerra totalitaria, influye en algunos hechos i actos internacionales aceptos i promisoros de una vida mejor.

El caso de Puerto Rico, no menos injusto que nocivo al pueblo puertorriqueño, parece haber entrado en un período de evolución cívica para llegar al goce de la libertad i la independencia. En las últimas elecciones actuó el pueblo con mejor conocimiento i mejor ejercicio de su derecho. Luego, al iniciarse el corriente año, circuló la noticia de la obtención de algo que se le regateó en más de una ocasión: la función de Gobernador de la Isla atribuida a un puertorriqueño. Radio, de Nueva York i de Washington, recientemente, han difundido la noticia de actitudes parlamentarias en el Congreso de la Unión favorables a una solución del problema político i social de Puerto Rico en la misma forma con que fué resuelto el problema de las Filipinas. El momento es propicio para ello. La política de armonía continental —cuyo lema es "por la libertad i la solidaridad de las Américas".— desafina aun con daño del concierto de las naciones del Continente i del Archipiélago i ya tarda que esa armonía sea perfecta con el ingreso de la isla autónoma desposeída de sus derechos individuales i nacionales por la prolongada ocupación militar que la agobia hace nueve lustros.

#### Hora Propicia.

Un nuevo heraldo ha surgido en Nueva York, a penas iniciado el corriente año. "Pueblos Hispánicos" es su título. Su escenario es toda la América principiando por las grandes antillas. Es un semanario i el segundo número, que vió la luz el 27 de febrero, ofrece una activa i valiosa difusión del progreso por la unión, la libertad i la solidaridad de los pueblos indohispánicos. El caso de Puerto Rico ocupa lugar distinguido en sus páginas. En las falanges de sus redactores i de sus colaboradores figuran puertorriqueños de la altura intelectual i antillanista, sustentadores de su independencia. Uno de ellos es J. Antonio Corretjer, que recién fué devuelto al goce de su libertad i al ejercicio de sus derechos. Es de desear que en cada uno de los países hispanos, simultáneamente, surja con la misma bandera un heraldo de la causa de América i de las Antillas i de la solución en justicia del problema de Puerto Rico.

#### Luisa Ozema.

La escuela que luce su nombre —que es de varones i no de niñas— celebró el día 3 de enero, primer domingo del mes i del año, el acto escolar que le tocaba en la serie dispuesta por la Secretaría de Educación i Bellas Artes. La transmisión por radio se hizo en la última hora de la



mañana. Tres impresiones gratas, en conjunto, hubo de recibir el auditorio constituido por los radio oyentes que asistieron al acto desde sus residencias u oficinas. La primera fué por la afinación de las voces infantiles que entonaron algunos cantos escolares, el Himno a Duarte i el Himno Nacional Dominicano; i por la entonación de los alumnos que leyeron con despejo páginas breves en prosa o en verso. La segunda fué la que nos produjo la índole patriótica de los cantos, la lectura i las resitaciones. La tercera que citamos fué la primera del programa. El Director de la escuela leyó, a modo de discurso inaugural, no sin emoción, la página biográfica con que la fervorosa maestra Mercedes Laura Aguiar, discípula i amiga fraternal de Luisa O. Pellerano Castro, luego Luisa Ozema de Henríquez, por segunda vez los rasgos biográficos de la vida i de la obra realizada, en casi media centuria, por la maestra i madre como profesora i directora del Instituto Salomé Ureña.

Esas impresiones cordiales constituyeron el mejor elogio que podría hacerse del acto escolar celebrado el primer domingo del mes i del año por la Escuela Luisa Ozema.

#### Margarita.

Con ese nombre simbólico se denomina la cartilla del Alfabeticador Dominicano. Es un ensayo feliz de la señorita Carmen Adolfinia Henríquez Almanzar, Maestra Normal, que ha merecido la aprobación del Consejo Nacional de Educación i ha sido acogido sin demora por las Escuelas Graduadas para su aplicación inmediata en el primer curso infantil de cada una de ellas. Es un libro de lectura i escritura ilustrados con sendos dibujos en todas sus sencillas frases. Su método gradual responde al pedagógico ideo-visual como el más adecuado a la enseñanza intuitiva de los niños. La introducción constituye un verdadero programa a seguir por las maestras en concierto con las lecciones graduadas de menos a más de la cartilla.

El éxito obtenido por la Margarita se comenta favorablemente en todo el país. De su aceptación i su uso en las escuelas dan testimonio las dos ediciones impresas (distribuidas sucesivamente. Más de tres mil ejemplares están en uso; i en breve circulará la tercera.

#### Honar, honra.

En dos ediciones consecutivas de la revista "CARTELES", publicadas en noviembre, hubimos de leer hace poco un escrito de corriente redacción atribuido a Máximo Gómez. La inserción se le debe a un nieto del héroe. Sin duda lo considera i lo estima, no por su contenido, sino por creer que es obra de la mente i de la pluma del

inteligente i noble prócer dominico-cubano.

Es un error evidente. Basta la simple lectura de algunos párrafos de poca monta, de cansado estilo i de pobre lenguaje, para ver el error en que se ha caído al atribuírselo a quien siempre puso en su lenguaje i en su pluma la cálida expresión de sus ideas i de su carácter. No en vano se ha dicho que su palabra, afirmativa o negativa, oral o escrita, fué siempre de frases o proposiciones breves. En su lenguaje nunca olgaban las palabras. El autor de estas líneas escribió, hace ya mucho tiempo, que Máximo Gómez siempre hablaba en arenga. Hai además en el escrito que se le atribuye conceptos impropios de su carácter serio i honesto. La deshonestas palabra con que se injuria i ultraja a Isabel II es ajena al lenguaje de un caballero cuya gentileza desde sus años juveniles, fué una credencial del respeto que le merecian las damas sin distinción alguna. La dureza del militar en campaña, a veces incisiva, no llegó jamás a oídos de las mujeres con quienes departía o a quienes se refería aun en desacuerdo con ellas. La palabra aludida es indigna de aquella mente elevada i sana i de aquellos labios austéros i no exentos de galanteería.

El diálogo de esa charla no revela, en ninguna de sus frases, ninguna de las características de Máximo Gómez. Es una conversación de gente acostumbrada, como vecinos desocupados, a "matar el tiempo" sin advertir que el tiempo los mata a ellos.

Es curioso el dato que se le ofrece al lector de ese escrito anónimo. El nieto del Generalísimo lo halló, no lo encontró, en un lugar cualquiera. El rico i ordeado archivo jamás lo hubo entre los documentos fidedignos que guarda en su seno. Eso es sumamente raro i depone en contra de la autenticidad de tal escrito.

#### Jefferson i América.

Están unidos por dos fechas consecutivas: el trece i el catorce de abril. El trece fué celebrado en los Estados Unidos, i especialmente en Washington, el segundo centenario del natalicio del ilustre prócer i estadista. En la Ciudad Capitolina se inauguró un gran monumento, todo de mármol, en memoria i honra del gran demócrata i Presidente de la Unión Americana. Es un monumento igual o semejante al erigido antes en honor de Lincoln. En las naciones unidas se exaltó su ciencia política i su amor a la democracia con mención honorífica.

El catorce ha sido celebrada la unión i la unidad Panamericana en los mismos países i con el mismo fervor americanista. La unidad es más efectiva que la unión. La unidad i la solidaridad, realizada para la defensa de la libertad, la demo-





cracia, la justicia, la civilización i la independencia del Nuevo Mundo, es el homenaje más elocuente con que se celebra el Día Pan-Amricano. La comunidad de los pueblos del Continente i del Archipiélago de las Antillas establece ahora nuevos vínculos en pro del Panamericanismo. Esos vínculos de concordia i concordancia e interdependencia se afirman i confirman, actualmente, con una serie de tratados internacionales de índole política i económica. La Paz es i será el objetivo civilizador de la unidad i la solidaridad Pan-Americana.

#### Acción Cívica.

La ha ejercido el Congreso Nacional por iniciativa del Presidente de la República.

Otra ley expedida en vísperas del Centenario de la Independencia restablece el 26 de enero, natalicio de Juan Pablo Duarte, como Día Nacional en homenaje anual rendido al perillustre Fundador de la República. El natalicio de Francisco del Rosario Sánchez, el 9 de marzo, i el natalicio de Ramón Mella, el 25 de febrero, se declaran días nacionales en homenaje de los dos adalides de la Puerta del Conde.

#### En Lima.

El Dr. Elías Brache hijo, Ministro Dominicano en el Perú, fué elegido por la Academia Dominicana de la Historia, hace más de dos años, para la entrega de sendos diplomas a los dos individuos correspondientes de la misma en aquel país amigo. Ambos estaban ausentes: el Dr. José de la Riva Agüero, Director de la Academia de la Lengua i de la Historia, se hallaba en España i el Dr. Matías Manzanilla, Rector de la Universidad de San Marcos i entonces Ministro Plenipotenciario en Italia, se hallaba en Roma. La guerra demoró su regreso a la patria. Ya en su país, en el segundo semestre del año anterior, nuestro distinguido compatriota les visitó i concertó con ellos el acto para la entrega de los diplomas.

El acto de la entrega tuvo lugar en la Legación Dominicana, el 27 de Febrero, en una recepción celebrada con tal motivo. A ella se refiere, en carta privada i amistosa, nuestro distinguido compatriota. "Finalmente, aproveché nuestro 27

de Febrero último i organicé una recepción magníficamente concurrida en la Legación, que está instalada en una linda casa de la más linda avenida de Lima, la de Javier Prado 1491. Aquí, quieras que no, les dirigí unas cuantas palabras que el numeroso auditorio acogió con benévolo aplausos i les entregué sus respectivos diplomas. Pero es claro que yo no podía exaltar, como exalté, los altos i grades merecimientos de estos dos hombres tan sábios i tan buenos sin sacarle a reducir a usted, ya que usted es i ha sido siempre el iniciador, el organizador i el animador de muchas de nuestras instituciones culturales que son valiosos exponentes de nuestro progreso....."

"El Dr. de la Riva Agüero, al tiempo de agradecer, comenzó por decir que hablaría por los dos, por el Doctor Manzanilla i por él; pero entonces Manzanilla, que es encantador, le interrumpió i anunció con énfasis que acababa de rectificar i que él hablaría también. Así, pues, ámbos Académicos, que son dos excelentes oradores, nos regalaron dos magníficos discursos en los cuales se dijeron cosas muy bellas i elojiosas de nuestra Patria i del Maestro i Presidente de la Academia Dominicana de la Historia".

#### Obit in Pace...

La revista ilustrada "Orientación" ha reinsertado, en su edición mensual de febrero, las páginas insertas en la edición de "Clío" N° 56 con las cuales se le rindió homenaje póstumo, muy merecido, al virtuoso sacerdote Luis Antonio de Mena, Arzobispo de Parí. Ilustran las páginas reinsertas el retrato del Mitrado, en un medallón ovalado, i el escudo episcopal con este lema: "Fiat Voluntas Dei".

#### ERRATA

Se ha cometido una doble en esta edición de Clío. Con éste número 57-58 se inicia el XI año de la revista; i la numeración de las páginas no continúa, sino principia con la primera edición de cada año. Debe, pues, numerarse desde el 1 hasta el 54.

